

Remonte

www.montepiotelefonos.net

Montepío de Teléfonos, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija



mayo 2007

número 67



Edita

Montepío de Teléfonos

Consejo de Administración y Coordinación

Juan Higuera Pérez

José Antonio Sánchez Zamora

Carlos Sánchez Blázquez

José Luis Cortijo Sánchez

José María Pérez González

Juan Bautista Grau Olivé

Alfonso López de la Fuente

Aniano Fernández Huerga

Antonio de la Cruz Escobar

Director

Juan Bautista Grau Olivé

Colaboradores

José Antonio Flaquer

Joaquín Corral

Pablo Márquez

Antón Alonso

Redacción

Valverde, 17 - 1º

Tels.: 91 531 80 31 - 91 531 80 70

28004 Madrid

Producción Gráfica

Digraf, S. L.

Imprime

Intigraf

Depósito Legal: M9491-1983

Foto portada: Fondo Digraf

editorial

Ya estamos en primavera, la estación, quizás, más hermosa del año. Se terminaron los fríos, la naturaleza despierta. El campo con las lluvias caídas abundantemente se llena de flores, de verde, de vida. Los días son más largos y apetece salir a pasear. Las fiestas populares proliferan desde las Fallas de Valencia que marca su comienzo hasta la Feria de San Juan que es su final, pasando por la Feria de Abril y la de San Isidro. Para la gran mayoría de las familias es época de planificar las vacaciones de verano, lo cual en muchos casos no es fácil. Hay que conjugar deseos y criterios distintos y aplicar la teoría de la decisión. En algunas situaciones difíciles incluso modelos matemáticos para la toma de decisiones. Cuando los niños son pequeños, porque lo son y cuando son mayores, porque quieren decidir ellos y si no, vienen los nietos y te marcan las prioridades. Por eso, el Montepío echa una mano y ayuda a esa toma de decisiones con ofertas para todos los gustos y necesidades. Como dispone de apartamentos propios puede alargar el periodo y ofrecerlos a los socios a unos precios que pueden hacer decidirse a tomar las vacaciones fuera del periodo en el que todo está más lleno y es más caro.

En páginas interiores encontrarán todavía ofertas interesantes

Se reciben muchas llamadas preguntando cuando va a disponer el Montepío de una oficina en la nueva ciudad Telefónica de Las Tablas en Madrid. Podemos adelantar que ya disponemos del local y en estos momentos se está ya acondicionando, por lo que en un breve periodo de tiempo podrá ser inaugurado, mejorando la atención a un gran número de socios.

Como todos los años en esta época convocamos la Asamblea General Ordinaria y se abre el plazo de presentación de candidaturas a la elección de cargos de la Junta Directiva que estatutariamente deben ser renovados. Animamos a todos a asistir a la misma.

Una lectura interesante es la de las actas de los sorteos. Suponemos que los agraciados ya lo conocen, pero por si acaso o vemos a algún conocido, conviene leerlas.

Cuando llegue la Revista a vuestro poder, seguramente ya habrá finalizado el plazo de presentación de trabajos al Concurso Literario "Háblame de Amor y Amistad" en su XIV edición, pero como se celebra todos los años y ahora en primavera los poetas son más fecundos, quisieramos animaros a participar en la siguiente convocatoria.

Felices Vacaciones para la gran mayoría.

Juan Bautista Grau Olivé

mayo 2007

Nota informativa

A todos los socios que han pasado o vayan a pasar a situación de baja en cualquiera de las modalidades (prejubilaciones, bajas incentivadas, pase a filiales, desvinculación, etc.) nos permitimos expresarles nuestros mejores deseos, confiando en poder seguir contando con todos ellos como afiliados a nuestra Entidad. El hecho de su baja en Telefónica hace inviable el sistema actual de descuento de nuestra cuota en su nómina de haberes, por lo que nos vemos obligados a establecer un nuevo sistema de ingreso de cuotas como es la domiciliación bancaria, mediante libramiento a su nombre de recibos con la periodicidad que nos indique en el impreso que adjuntamos, para que nos lo devuelva cumplimentado y firmado por Vd. Para mayor información, le agradeceríamos se pusiera en contacto con nuestras oficinas en los teléfonos 91 531 80 31 ó 91 531 80 70. Poniéndonos a su disposición para todo ello en lo que podamos serle de alguna utilidad, le saludan atentamente.

Junta Directiva
Montepío de Teléfonos.

Asamblea General Ordinaria

Convocatoria

La Junta Directiva del Montepío de Teléfonos, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, de conformidad con la normativa Legal y Estatutaria, y en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 31.2 de nuestros Estatutos, convoca a los socios del Montepío de Teléfonos a Asamblea General Ordinaria el día 25 de Junio próximo, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda, que se celebrará en nuestro domicilio social, calle Valverde nº 17 de Madrid.

Elección de Cargos Junta Directiva Presentación de Candidaturas

Notificamos a todos los socios que deseen presentar su candidatura para cubrir las vacantes de miembros de la Junta Directiva, que han de ser renovados en la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el próximo 25 de Junio, lo hagan mediante carta expresa dirigida a este Montepío, C/ Valverde, 17, 28004 Madrid, antes del 16 de Junio de 2007, indicando sus datos personales, domicilio y teléfono. A ser posible, deberá adjuntarse un pequeño "currículum vitae".

Madrid Mayo de 2007.



Montepío de Teléfonos
Mutualidad de Previsión Social

Valverde, 17 - 1º - 28004 Madrid
Tels.: 91 531 80 31 - 91 531 80 70

Att: director de banco o caja de ahorros:

Muy Sr. mío:

Ruego a Vd. que hasta nuevo aviso, haga efectivos con cargo a la cuenta abajo indicada, los recibos que les presente el Montepío de teléfonos, Mutualidad de Previsión Social.

Atentamente le saluda.

En, a de 200

Firma

Matricula D.N.I.

D.....

Domicilio

Localidad

Cod. Postal.....

Provincial

Cuota:

Mensual

Trimestral

Semestral

Anual

Banco.....

Domicilio

Población

Cod. Postal

Provincia

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Entidad	Oficina	D.C.	Número cuenta corriente

(especificar forma de pago)

Ejemplar para devolver al Montepío

Sorteo de 240 plazas para fines de semana en Paradores

El Montepío de Teléfonos, convoca la adjudicación mediante sorteo notarial, de 240 plazas para 120 socios y 120 acompañantes, durante los fines de semana comprendidos entre el 21 de septiembre y el 25 de noviembre en los siguientes paradores::

- La Granja (Segovia) ****
- Zafra (Badajoz) ****
- Santo Domingo de La Calzada ****
- Monforte de Lemos (Lugo) ****

Distribución:

- 21 al 23 de septiembre
- 28 al 30 de septiembre
- 05 al 07 de octubre
- 12 al 14 de octubre
- 19 al 21 de octubre
- 26 al 28 de octubre
- 02 al 04 de noviembre
- 09 al 11 de noviembre
- 16 al 18 de noviembre
- 23 al 25 de noviembre

Características:

unidad = H.D. / A.D. (2 pax.)

duración = 2 noches 3 días

entrada = primer día de turno a partir de las 12 horas

salida = último día del turno antes de las 12 horas

Nota: El coste asumido por el Montepío

de Teléfonos incluye: alojamiento en habitación doble durante dos noches (viernes y sábado), en régimen de alojamiento y desayuno bufett (sábado y domingo) para dos personas.

Bases del sorteo

Participarán en el sorteo, todos los afiliados dados de alta en el Montepío de Teléfonos a la fecha del sorteo y con una antigüedad anterior a 1 de julio de 2007 y que estén al corriente de las cuotas y otros compromisos. **No debiendo por tanto presentar la solicitud.**

No entrarán en el sorteo aquellos afiliados que hayan resultado agraciados en los dos sorteos anteriores de fines de semana en hoteles o en paradores.

El adjudicación se realizará en un plazo no superior al 31 Julio de 2007, mediante sorteo ante notario.

Se editará un listado con todos los afiliados que cumplan los requisitos anteriormente citados, adjudicándoles un número aleatorio a efectos del sorteo, que se entregará al notario.

Al objeto de determinar los intervalos entre el número inicialmente agraciado en el sorteo y las que posteriormente resulten beneficiados, se tomará como base el coeficiente resultante de dividir, el número de afiliados participantes entre el 50% de las plazas de fin de semana previstas (dado que las

plazas son para el afiliado y un acompañante). Al primer número agraciado le corresponderá el primer Parador y turno, siguiendo este criterio se adjudicará la totalidad de los Paradores. (Las vacantes por renunciadas se cubrirán por el orden establecido en la adjudicación inicial, una vez efectuada dicha adjudicación no se admitirán modificaciones ni cambios).

El resultado se publicará en la revista del MONTEPIO DE TELEFONOS (REMONTA) y se comunicará directamente a los agraciados, pudiéndose consultar el resultado en la página web del Montepío (www.montepiotelefonos.net) a partir del 15 de agosto.

La estancia será nominativa para el socio y el acompañante que este designe. No podrá cederse bajo ningún concepto la estancia a terceros. En caso de renuncia se perderán todos los derechos no teniendo por tanto el afiliado derecho a ningún tipo de compensación o cambio de fecha de disfrute.

Una vez concluidos estos trámites, la Secretaría del MONTEPIO DE TELEFONOS procederá a expedir el bono correspondiente. La participación en el concurso supone la aceptación de las bases.

Las incidencias que puedan surgir sobre la interpretación de las bases serán resueltas por la Junta Directiva.

Madrid, Mayo de 2007

PARADOR DE LA GRANJA

Calle de los Infantes, 3. 40100. La Granja de San Ildefonso, Segovia

Tel. : 902 54 79 79 / Fax: 902 525 432

e-mail: lagranja@parador.es

PALACIOS REALES AL ABRIGO DE LA SIERRA

El nuevo Parador de La Granja es una muestra in vivo del rico legado arquitectónico del Real Sitio. Su construcción alberga dos edificios. Por una parte, el alojamiento se ubica en la Casa de los Infantes, construida en el s. XVIII, por Carlos III, para que habitaran en él los infantes Gabriel y Antonio. Por otro lado, se encuentra el Cuartel General de la Guardia de Corps, que acoge un moderno Centro de Convenciones, situado a tan sólo 55 minutos de Madrid. Este exclusivo escenario dispone de 16 salas de reuniones, de diferentes capacidades, siendo dos de ellas para 500 personas. Sus múltiples opciones de montaje permiten celebrar no solo seminarios, reuniones y congresos sino también todo tipo de actos sociales y presentaciones. Además, cuenta con un completo equipamiento técnico y audiovisual de última generación. Es de destacar el entorno monumental y natural en el que se encuentra, a sólo 11 km. de Segovia, ciudad Patrimonio de la Humanidad, en pleno corazón de la Sierra de Guadarrama. En el restaurante, Judiones de la Granja, truchas de Valsain, cochinillo, cordero asado y ponche de yema y mazapán.



PARADOR DE ZAFRA

Pza. Corazón de María, 7. 06300. Zafra , Badajoz
Tel. : 00 34 924 55 45 40 / Fax: 00 34 924 55 10 18
e-mail: zafra@parador.es



CASTILLO DEL SIGLO XV

El Parador de Zafra "Duque de Feria" se alza sobre un majestuoso castillo que comenzó a construirse en el año 1.437 como residencia de los duques de Feria, grandes de España. El valor de este castillo-palacio se expresa a través de una espectacular fachada en un enclave idóneo para descubrir el entorno monumental y los parajes naturales que posee la zona. Nueve torres almenadas guardan celosamente un interior regio y grandioso que conserva hermosos artesanados, arcones, herrajes, pasamanos y otros detalles decorativos pertenecientes al antiguo palacio. Sus habitaciones, que conservan artesanados, decoración y detalles del Ducado, son señoriales, elegantes y espaciosas. Destacan asimismo la piscina y el jardín, perfectamente cuidado. En el comedor se dan cita los mejores platos de la zona como la caldereta de cordero, las migas extremeñas y el solomillo ibérico al queso de los Ibores.

PARADOR DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

Pza. del Santo, 3. 26250. Sto. Domingo de la Calzada , La Rioja
Tel. : 00 34 941 34 03 00 / Fax: 00 34 941 34 03 25
e-mail: sto.domingo@parador.es



ANTIGUO HOSPITAL DE LA RUTA JACOBEA

El Parador ocupa un antiguo hospital del S. XII, junto a la Catedral, levantado por Santo Domingo para acoger a los peregrinos que recorrían el Camino de Santiago. De estilo regio y elegante posee salones majestuosos y un vestíbulo repleto de arcos góticos y artesanados de madera. Nobles materiales y colores vistosos -azules y blancos-, dan paso a unas habitaciones confortables, decoradas con un gusto exquisito; algunas de ellas con camas con semidosel. Entorno cálido, armonioso y equilibrado, adecuado también para actos y reuniones sociales. En el restaurante se pueden degustar los pimientos del Piquillo rellenos, el bacalao a la riojana y la menestra de verduras de la Ribera, además de los excelentes vinos de La Rioja.

PARADOR DE MONFORTE DE LEMOS

Plaza Luis de Góngora y Argote s/n. 27400. Monforte de Lemos , Lugo
Tel. : 982 41 84 84 / Fax: 982 41 84 95
e-mail: monforte@parador.es



MONASTERIO BENEDICTINO DEL SIGLO XVII

En la parte más alta de la villa de Monforte de Lemos está situado el Conjunto Monumental de San Vicente do Pino formado por la Torre de Homenaje, el Monasterio de San Vicente do Pino y el Palacio de los Condes de Lemos, incluyendo estos dos últimos las instalaciones del Parador de Monforte.

El origen del monasterio data del siglo IX, aunque el edificio actual que sustituye a otra construcción anterior se construyó en el siglo XVII en estilo neoclásico. El Palacio de los Condes de Lemos, situado frente al monasterio, y que tiene su origen en el siglo XVI, sufrió un incendio y fue restaurado en el siglo XVIII conservando la portada original con los escudos de Lemos, y de las familias Castro y Osorio y Enriquez; y alberga hoy en día los salones y comedores nobles del Parador.

El edificio del monasterio cuenta con un claustro central neoclásico de cantería muy bien labrada, y que ofrece el mayor interés arquitectónico del monumento con una inteligente disposición de declives y canalillos en el pavimento central, con el fin de recoger las aguas pluviales almacenándolas en un aljibe bajo las baldosas. El monasterio se ha convertido ahora, tras su restauración en un Parador con 50 Habitaciones, distribuidas alrededor del claustro central y un edificio anexo denominado 'Casa del Monte fuerte', con capacidad total para 100 plazas.

Aparte de los servicios habituales de restaurante, cafetería, salones etc... se le ha dotado con sauna, jacuzzi, piscina de temporada así como conexión a internet, albergando el Palacio Condal los servicios de salones de convenciones y banquetes.

vendo

Piso en San Juan (Alicante)

Todo exterior, muy luminoso, con bonitas vistas, estupenda situación. Cuatro habitaciones, salón comedor, cocina, despensa, dos cuartos de baño, terraza, con piscina y parking. 100 m² y completamente amueblado.
Tel.: 606 163 775

vendo

Piso en Torrevieja (Alicante)

Tres dormitorios, salón, cocina independiente amueblada, dos baños, amueblado. Aire acondicionado frío/calor, ventanas pvc rotura de puente térmico. A 100 metros de la playa del Cura. Seminuevo.
Tel.: 639 306 747, Sole.

alquilo

Apartotel en Buenos Aires

Para tres o cuatro personas, en la mejor zona de Buenos Aires (La Recoleta). Todos los servicios incluidos. Precio por día, 45 euros o 60 dólares.
Tel.: 608 403 025

alquilo

Apartamento

1ª línea de playa en Alcoceber (Castellón), por semanas/quincenas. Consta de dos habitaciones, dos baños completos, salón, cocina independiente, totalmente equipado, terrazas, piscina, plaza de garaje, excelentes vistas a la playa y la Sierra.
Tel: 944 79 05 14

alquilo

Apartamento

En meses o quincenas de junio, julio, agosto, y septiembre en playa de San Juan (Alicante), muy cerca de la playa y del campo de golf. Tiene garaje y piscina.
Tel.: 965 165 828 • 669 720 700. Enrique

alquilo

Madrid

Piso amueblado, zona Francos Rodríguez, cerca de metro y autobús, un dormitorio y salita, cocina, cuarto de baño, alquiler 500 Euros al mes.
Tel.: 963 611 616 • 626 245 799.

alquilo

Apartamento en Oropesa del Mar (Castellón)

Por quincenas del mes de agosto, excelentes vistas, dos habitaciones, un baño completo, salón, cocina, terraza, garaje y piscina. Tel.: 976 23 72 38 (Zaragoza).

vendo

Plaza de garaje

Muy grande, cabe coche y moto, en Madrid. C/Unanimidad, cerca (a 100 metros) de la Ciudad de los Ángeles, Carrefour. Precio. 13.000 Euros.
Tel.: 666 891 366 • 91 796 94 87
José Palomar



CLÍNICA I.E.

fisioterapia • pilates • pre-parto
post-parto • consultas médicas

20 % DESCUENTO SOBRE TARIFAS
AFILIADOS MONTEPIÓ

Arturo Soria, 142
902 88 66 46
www.clinicaie.com

alquilo

Apartamento

Fines de semana, puentes, semanas, quincenas y meses. En el casco histórico del pueblo marinero de Lastres (Asturias), acogedor apartamento 2/4 plazas con vistas al puerto pesquero, a la mar abierta y a la montaña. Equipamiento completo. Muebles estilo colonial, calefacción, 1 habitación cama doble, aseo con ducha,
Tel.: Viri. 626 603 642
Ramón 985 283 143

alquilo

Cádiz

Conil, urbanización La Atalaya a 200 m. mejor zona playa Fontanilla. 10 minutos a pie del pueblo. Alquiler quincenas chalet adosado para 8 personas: 4 dormitorios, 2 baños, porche cubierto, terrazas, jardines. Interiores cerrados, barbacoa. Todos los electrodomésticos. Bien equipado y tranquilo.
Tel.: 609 543 037 Julio.

alquilo

Ribadeo

Costa de Lugo, alquiler piso nuevo, 115 m², 4 habitaciones dobles, 2 baños completos, salón, cocina, equipado y amueblado, verano, meses o quincenas.
Tel.: 981 673 189 • 619 953 488 •
610 412 277

alquilo

Apartamento en Calpe (Alicante)

Apartamento en 1ª línea de playa (2/4 personas), un dormitorio, sofá cama doble, TV, totalmente equipado, con servicio de recepción, garaje y piscina. A partir de 592 Euros quincena.
Juan. 917 257 295 • 689 928 180

abogados

Francisco Trigo Gallardo
Carmen Trigo Díaz

Impuestos
Empresas
Arrendamientos, Compraventas
Herencias, Matrimonial
Propiedad Horizontal
Procedimientos Laborales,
Reclamaciones de Cantidad, Etc
Teléfono 915416105
C/Juan Álvarez Mendizábal nº76, 3ºD
28008 Madrid

Metro Argüelles
e-mail: trigodia@terra.es
www.terra.es/personal7/trigodia
Descuento Especial Socios Montepío

abogados

Constantino Pérez Meneses
Manuel Bella Rodríguez

Calle Rocafort, 167. Esc. C. Entlo. 3º
08015 Barcelona
Tel.: 93 226 26 00 • 93 340 53 00
Fax: 93 226 36 66 • 93 340 53 00
manuelbella.abogado@icab.es
constantinoperez.abogado@icab.es

alquilo

Verano (junio a septiembre)
En primera línea de playa apartamento
Isla Canela (Ayamonte – Huelva),
Urbanización de lujo, dos piscinas,
pádel, acceso directo a playa
2 habitaciones, baño completo y aseo,
amplio salón comedor y porche-terrazza
y plaza de garaje.
639 20 76 55 (PEDRO)

alquilo

Apartamento ático-dúplex en Zahara de los Atunes (Cádiz).
Tres dormitorios, dos baños, cocina con lavavajillas, salón, comedor, 80 m² de terraza, extraordinarias vistas al mar y a la montaña, ascensor hasta plaza de garaje, piscinas, pádel, salida directa a la playa. Semana Santa, meses, quincenas...
Ángeles, 669 93 66 56

alquilo

Apartamento en Almería
A 50 metros de la playa con vistas al mar, tres dormitorios, baño, aseo y terraza, para meses de verano. Además de otro apartamento en Retamar, reformado, a 20 metros de la playa, con dos dormitorios, piscina y terraza.
Tel.: 950 226 969 • 609 541 267

alquilo

Apartamento En La Pineda (Tarragona)
4/6 plazas, totalmente amueblado, con aire acondicionado, en primera línea de playa, con vistas al mar. Por meses, quincenas, etc.
Tel.: 676 923 275 • 976 322 093

vendo

Piso en Cercedilla (Madrid)
Zona Fuenfria a 900 metros de estación de Renfe
120 metros, 3 dormitorios, dos cuartos de baño, salón con chimenea, cocina, trastero y dos terrazas. Calefacción individual, totalmente amueblado.
270.000 € (Pedro 639 20 76 55)

FERREIRO & VILA ABOGADOS



C/ Álvaro Cunqueiro, 19 2º D
VIGO - PONTEVEDRA- CP 36211
TLF./FAX: 986 20 29 38
WWW.FERREIROYVILA.COM

alquilo

OROPESA (Castellón).
Urbanización Marina D'or
Alquilo piso a estrenar: 2 dormitorios, salón, baño, cocina completamente equipada, terraza de 37 m², aire acondicionado frío/calor, TV, Video, piscina y garaje. A 7 minutos andando de la playa y con vistas a la sierra. La urbanización consta de parque infantil y grandes jardines, balneario de agua marina y todo tipo de servicios.
Más información en:
www.telefonica.net/web/manucrex
Tel. 915 163 188 • 620 718 256
Manuel

compro

Relojes de bolsillo,
Preferentemente cronógrafos
Tel.: 609 258 919



Una llamada a la salud.

Con el respaldo de una entidad líder, con más de 100 oficinas de atención al asegurado, 16 clínicas propias equipadas con los últimos medios, más de 600 clínicas y centros médicos concertados repartidos por toda España.

Prima especial* de Asistencia Sanitaria Privada Completa para los asociados del MONTEPIÓ DE TELÉFONOS Y PREVISIÓN SOCIAL.

44,42 euros/persona/mes.
sin gastos sociales de gestión

Para más información contacte con:

asisa controla 901 10 10 10 indicando el número de colectivo 11.370
o en la dirección de e-mail: empresas.comercial@asisa.es

* Consultar precios para mayores de 59 años.

ASISA
www.asisa.es



RENTA Y PATRIMONIO

Gestión Tributaria, Administrativa,
Laboral y Contable.
Asesoramiento integral. Elaboración y mantenimiento de Bases de Datos.

DESCUENTO ESPECIAL
ASOCIADOS DEL MONTEPIÓ

c/ Eugenio Salazar nº 5, Oficina 4 - 28002 Madrid
Tel.: 91 415 38 91 Fax: 91 416 97 70

Sumario de Prestaciones y Servicios

1. Ayudas y Adquisición de Material Didáctico
2. Ayudas Extraordinarias
3. Balneario
4. Circuitos Culturales y Turísticos
5. Concurso de Poesía y Narrativa
6. Cheques Regalo El Corte Inglés
7. Créditos de Compra El Corte Inglés
8. Créditos Reintegrables Montepío
9. Defunción
10. Enfermedad
11. Farmacia
12. Gafas y microlentillas
13. Jubilación
14. Natalidad
15. Nupcialidad
16. Odontología
17. Ortopedia
18. Plan Anual de Vacaciones
19. Sanatorio
20. Seguro de Responsabilidad Civil
21. Sepelio

1 Ayuda para Adquisición de Material Didáctico

El Montepío de Teléfonos, anualmente efectúa un concurso para la adjudicación de ayudas económicas para la adquisición de material didáctico necesario para la realización de estudios para el curso académico, destinadas a los afiliados e hijos. La Junta Directiva establece las condiciones del concurso, y el concepto, número de ayudas y su cuantía, publicándolas en el último trimestre de cada año natural (coincidiendo con la apertura del curso académico).



2 Ayudas extraordinarias

Circunstancia: Hechos o circunstancias acaecidas, que representen un alto coste económico, como pueden ser:

- Importantes desembolsos o pagos como consecuencia de enfermedades contraídas por el asociado o familiares a su cargo, incluidos en la cartilla de la Seguridad Social.
- Pérdidas en bienes de su propiedad como consecuencia de catástrofes.
- Reinserción de drogodependientes.
- Aparatos especiales para disminuidos físicos o psíquicos.
- Otros acontecimientos extraordinarios.
- La cantidad máxima que se asignará a esta prestación será de 1.200 €
- El coste soportado deberá haber superado los 3.000 €.

* Documentación a presentar al Montepío: Carta exponiendo el motivo que dé lugar a la solicitud y fotocopias de la documentación de los gastos ocasionados. La concesión de estas ayudas, de carácter discrecional, se efectúa mediante estudio minucioso por la Comisión Ejecutiva de cada caso en concreto.

Tiempo necesario de filiación: un año

La prestación es por una sola vez y por afiliado, debiendo transcurrir un plazo de cinco años desde su concesión para volver a solicitarla en caso que se precise.



3

Balneoterapia

- Tiempo necesario de afiliación: un año.
- Al afiliado y beneficiarios incluidos en la cartilla de la Seguridad Social, que reciban tratamiento en balneario por prescripción facultativa.
- Importe: 6 € por día de tratamiento, con un máximo de 120 € por persona y año.
- No cubre: A quien no esté incluido en la cartilla de la Seguridad Social.

* Documentación a presentar al Montepío: fotocopia de prescripción facultativa, fotocopia de factura donde figuren los días de tratamiento y fotocopia de cartilla de la Seguridad Social donde figure el beneficiario (Sólo en caso de ser distinto al titular).



4

Circuitos Culturales y Turísticos

El Montepío de Teléfonos podrá intermediar u organizar en beneficios de sus asociados y familiares, viajes o circuitos turísticos, en las condiciones que tenga establecidas las empresas que se dediquen a esta actividad y bajo su responsabilidad. Tanto las fechas, condiciones de adjudicación como el precio y subvención serán establecidos por la Junta Directiva.



5

Concurso de Narrativa y Poesía

El Montepío de Teléfonos, convoca anualmente un concurso de Poesía y Narrativa. La Junta Directiva establece las condiciones del concurso, el concepto, número de premios y su cuantía, publicándolas con la suficiente antelación para información.

6

Tarjetas regalo de El Corte Inglés para adquisición de mercancías/servicios

Los afiliados que estén al corriente en el pago de sus cuotas, pueden beneficiarse de la bonificación especial que el Corte Inglés tiene pactada con el Montepío de Teléfonos. Solicitar información de adquisición de tarjetas-regalos, en las oficinas del Montepío.



7

Créditos Compra El Corte Inglés

El Montepío de Teléfonos concede con los mismos requisitos establecidos para los créditos reintegrables Montepío, créditos reintegrables para compras en El Corte Inglés. Dichos créditos que no podrán ser concedidos por cantidad superior a la que establezca la Asamblea General, no devengan interés alguno que deba pagar el afiliado. Estos préstamos o créditos sólo se concederán a los afiliados que estén al corriente de pago de sus cuotas al Montepío, amortizándose mensualmente mediante descuento en banco y con un plazo máximo de 12 mensualidades. La entrega al afiliado se efectuará a través de la tarjeta regalo que tiene establecida El Corte Inglés.



Importe Solicitado (€)	Importe Concedido (€)	Importe Mensual (€)	Nº de Plazos	Cantidad A devolver (€)
600	600	50	12	600
900	900	75	12	900
1.200	1.200	100	12	1.200

8

Créditos Reintegrables

De acuerdo con lo establecido en su día por la disposición transitoria cuarta del Reglamento de Entidades de Previsión Social (Real Decreto 2615/1985), el Montepío de Teléfonos concederá préstamos o créditos reintegrables a sus afiliados por los importes que determine la Junta Directiva y que en ningún caso podrá ser superiores a 50 veces el importe de la cuota anual. La solicitud de estos préstamos o créditos se efectuará por los afiliados en el impreso de solicitud destinado con este fin y teniendo que ser necesariamente avalados los mismos por otro afiliado, o por la empresa donde presta sus servicios, o por un intermediario financiero inscrito en el Registro Oficial del Ministerio de Economía y Hacienda o por un tercero, previa autorización por la Comisión Ejecutiva.

Estos préstamos o créditos sólo se concederán a los afiliados que estén al corriente de pago de sus cuotas al Montepío, amortizándose mensualmente mediante descuento en banco y con un plazo máximo de 24 mensualidades. El tipo de interés será el fijado por la Asamblea General y no podrá ser inferior al interés técnico establecido por el organismo competente de la Administración. No se concederán estos préstamos o créditos a aquellos afiliados que tengan retenciones judiciales en haberes como consecuencia de procedimientos judiciales, ni aquellos que tengan sin amortizar un anticipo o crédito anterior. No obstante, será competencia de la Junta Directiva otorgarlos, teniendo en cuenta la solvencia y liquidez del afiliado que lo solicite.

Los créditos se concederán por riguroso orden de petición. La Junta Directiva designará mensualmente la cantidad que se fija para estos préstamos o créditos, teniendo en cuenta las obligaciones del Montepío y dejando siempre un remanente para atenciones imprevistas. La Junta Directiva acusará recibo de las solicitudes, cuando prevea un retraso en la concesión superior a 30 días, indicando al afiliado la fecha en que podrá disponer del préstamo o crédito solicitado.



Importe Solicitado (€)	Importe Concedido (€)	Importe Mensual (€)	Nº de Plazos	Cantidad A devolver (€)
600	576	50	12	600
1.200	1.152	100	12	1.200
2.040	1.876,80	85	24	2.040
3.000	2.760	125	24	3.000

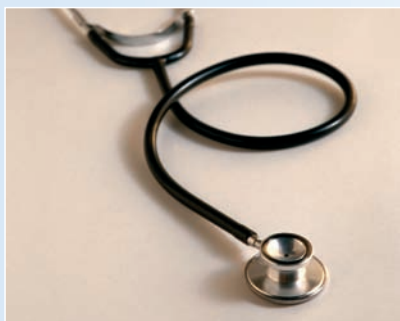
9 Defunción

Circunstancia: Al fallecimiento del afiliado.

*Documentación a presentar al Montepío: Fotocopia del Certificado de defunción, expedido por el Registro Civil.

Importe:

Escala de edades	Prestación (€)
65 años	210,35
55 a 64 años	270,46
45 a 54 años	420,71
35 a 44 años	781,32
25 a 34 años	1.202,02
24 años	1.382,33



10 Enfermedad

- Tiempo necesario de afiliación: un año
- Circunstancia: el asociado que esté de baja por enfermedad más de 30 días (no cubre maternidad)
- Importe: 0,75 € diarios, por el tiempo que supere los 30 días y máximo de 365 días.

*Documentación a presentar al Montepío: Fotocopia del parte de alta y baja.

11 Farmacia

Con efectividad de 1 de enero de 2002.

El tiempo necesario de afiliación: Un año.

Circunstancia: gastos ocasionados por el asociado o beneficiarios incluido en su cartilla de la Seguridad Social, por adquisición de medicamentos subvencionados. El coste anual soportado deberá superar los 300 €. La prestación será del 5% en un gasto de 300 € a 601,00 € y lo que exceda de 601 € la prestación será de 10% con un máximo de 60 € por unidad familiar y año natural. La cantidad máxima que se asigna a esta prestación por año es de 90.151,82 €, en caso de que el número de solicitudes supere la cuantía fijada dicha cantidad se prorrateará entre todas las solicitudes de los asociados que tuvieran derecho a ella. Sólo se admitirá una solicitud por socio y año, por lo tanto cada socio deberá guardar las recetas y facturas de las farmacias y presentarlas al Montepío al finalizar el año natural. Importe máximo 60 € por unidad familiar y año natural.

*Documentación a presentar al Montepío: fotocopia de receta médica de la Seguridad Social, fotocopia de factura de farmacia y fotocopia de cartilla de la Seguridad Social donde figure el beneficiario. (Sólo en caso de ser distinto al titular).



12 Gafas y Lentes de contacto

- Tiempo necesario de afiliación: un año.
- Circunstancia: Al asociado y beneficiarios incluidos en la cartilla de la Seguridad Social, que por prescripción facultativa precisen tratamiento por este concepto.
- Importe:

a) **Gafas normales:** Se concederá una ayuda de hasta 10 €,

b) **Gafas bifocales:** Se concederá una ayuda de hasta 20 € cuando se trate de gafas bifocales, para lo que normalmente se precisarán dos clases de gafas (lejos y cerca).

c) **Alta graduación o anisometropía:** En miopías de alta graduación o cuando exista una importante anisometropía en que el importe de las gafas (a causa de los cristales) sea superior al precio normal, se abonará el 40% con el límite máximo de 43 € por los cristales.

d) **Lentes de contacto o microlentillas:** Si se opta por utilizar microlentillas, se prestará la ayuda por el mismo importe que si fueran gafas normales, es decir, hasta 10 €. Cuando se precisen microlentillas cuya utilización no es con fines estéticos, sino por prescripción facultativa, circunstancia que ocurre especialmente en miopías de alta graduación o cuando existe una anisometropía en que las gafas puedan no ser toleradas; se podrán conceder hasta 43 € sin que la prestación sobrepase el 40% del costo real.

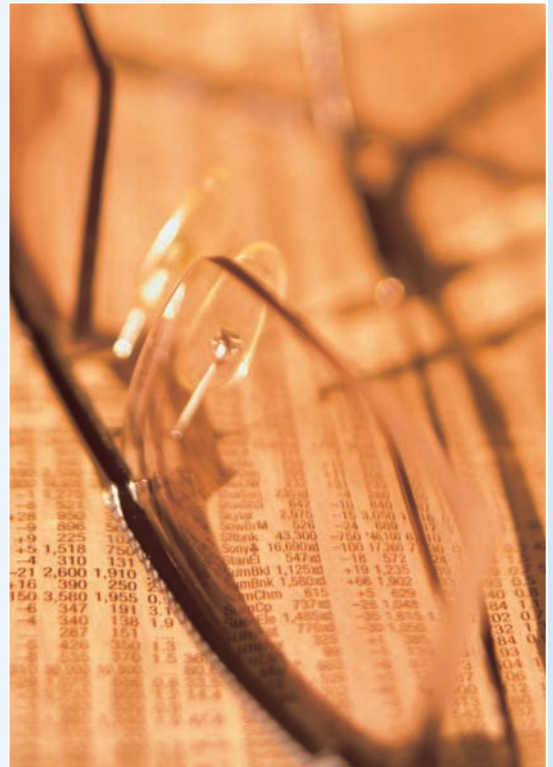
e) **Gafas para trabajos en pantallas:** Se abona una ayuda única de 10 €. Concedida una prestación de gafas o microlentillas para el titular o para alguno de sus beneficiarios, solamente se admitirá la renovación para la misma persona una vez transcurrido un año de la anterior concesión, salvo en caso de que existiese una variación significativa de la corrección óptica (al menos una dioptría).

- En ningún caso la concesión económica de cualquiera de estas ayudas podrá exceder del 40% del costo real.

Notas aclaratorias

Se considerará como "alta graduación" a partir de las 5 dioptrías, aunque sea en un solo ojo. El concepto normativo adoptado de "alta graduación", comprende tanto la miopía como la hipermetropía. Se considerará anisometropía cuando exista una diferencia de graduación entre los dos ojos de 3,5 o más dioptrías. No procede la suma de dioptrías de diferentes conceptos por ojo, ni la suma de dioptrías de ambos ojos. En el supuesto de anisometropía y de alta graduación, cualquiera que sea esta (incluidas gafas bifocales), no podrá pagarse más de 43 € anuales por todos los conceptos, en prestación de gafas y microlentillas.

*Documentación a presentar al Montepío: copia del documento que acredite la graduación emitido por el oftalmólogo la receta de la óptica, en la que figure la graduación, así como copia de la factura y fotocopia de la cartilla de la Seguridad Social donde figure el beneficiario. (Sólo en caso de ser distinto al titular).



13 Jubilación

- Tiempo necesario de afiliación: un año.
- Circunstancia: El asociado que pase a la situación de jubilación o asimilado (la prejubilación o invalidez no se considera asimilado).
- Importe: Hasta 25 años de afiliación, 6,01 € por cada año. Pasando de 25 años 9,02 € por cada año que exceda.

*Documentación a presentar al Montepío: fotocopia de solicitud a la Seguridad Social o fotocopia de reconocimiento por parte de la Seguridad Social del derecho a la pensión.



14 **N**atalidad

- Tiempo necesario de afiliación: Un año.
 - Circunstancia: Por cada hijo nacido o adoptado.
 - Importe: 85 €
 - No cubre: Abortos, fetos y criaturas no inscritas en el Registro Civil.
 - En los casos de adopción el importe de la prestación se abonará de acuerdo con la fecha de inscripción en el Registro Civil.
- * Documentación a presentar al Montepío: Solicitud y justificante del hecho causante (fotocopia del Libro de Familia).



• Importe:	
1 año hasta 2 años.	50 €
2 años hasta 4 años	75 €
4 años hasta 5 años	105 €
más de 5 años	250 €

15 **N**upcialidad

- Tiempo necesario de afiliación: Un año.
 - Circunstancia: El asociado que contraiga matrimonio.
- * Documentación a presentar al Montepío: solicitud y justificación registral del hecho causante (fotocopia del Libro de Familia).

16 **O**dentológicas

- Tiempo necesario de afiliación: un año.
 - Circunstancia: Al afiliado, cónyuge e hijos incluidos en la cartilla de la Seguridad Social, que reciban tratamiento por este concepto.
 - En la odontología conservadora, el curetaje y/o raspaje derivado de tratamiento periodoncial (periodontitis) y/o limpieza de piezas dentarias, no procede su abono. La equiparación del concepto de curetaje y/o raspaje con gingivectomía se realizará en caso de derivarse de procesos patológicos (abscesos, quistes residuales, osteítis maxilar, etc.) muy específicos. En ningún caso la concesión económica de cualquiera de estas ayudas odontológicas podrá exceder del 40% del costo real.
 - El importe máximo establecido para esta prestación es de 43 € persona y año.
- * Documentación a presentar al Montepío: copia de la factura extendida por el estomatólogo, clínica dental u odontólogo donde figuren los trabajos detallados que le han sido realizados y fotocopia de la cartilla de la Seguridad Social donde figure el beneficiario. (Solo en caso de ser distinto al titular).



• Importe:			
Empaste	5 €	Reconstrucción	5 €
Endodoncia (pulpectomía)	9 €	Sustitución de pieza (prótesis dental) Puente	9 €
Corona-Fundas	10 €	Perno Muñón	9 €
Extracción de Cordal (apiceptomía)	13 €	Ortopantomografía (30% factura) máximo	16 €
Gingivectomía por cuadrante	13 €	Ortodoncia (40% factura) máximo 3 años a	43 €
Implantes	18 €	Placas de descarga o descanso dental (40 % factura) máximo	43 €

17 Ortopedia o podología

- Tiempo necesario de afiliación: un año.
- Circunstancia: Al afiliado, cónyuge e hijos incluidos en la cartilla de la Seguridad Social, que reciban tratamiento por este concepto.
- Importe: Se establece una ayuda del 40% de la factura de aparatos ortopédicos, acreditando prescripción facultativa, con el límite máximo de 55 € por persona y año. Los gastos por honorarios médicos de podólogo, tendrán una ayuda única por persona y año de 4 €.

*Documentación a presentar al Montepío: fotocopia de prescripción facultativa, fotocopia de factura y fotocopia de la cartilla de la Seguridad Social donde figure el beneficiario (Sólo en caso de ser distinto al titular).



18 Plan Anual de Vacaciones

El Montepío de Teléfonos pondrá a disposición de sus afiliados un número determinado de plazas de apartamentos, bungalows, casas rurales, balnearios y plazas hoteleras en las fechas y zonas que la Junta Directiva considere más conveniente, procurando atender las demandas de los afiliados. Asimismo podrá organizar sorteos de plazas de vacaciones. (Se entenderá como período de vacaciones desde el día 1 de Junio al 30 de Septiembre ambos incluidos).

19 Sanatorio

- Tiempo necesario de afiliación: un año.
- Circunstancia: Al asociado y beneficiarios incluidos en la cartilla de la Seguridad Social, que sean ingresados en algún centro hospitalario y pernocten como mínimo una noche.
- Importe: 4,81 € por noche de estancia, con un máximo de 60 días por persona y año con un máximo de 5 anualidades.
- No cubre: A quien no esté incluido en la cartilla de la Seguridad Social del empleado afiliado al Montepío.

*Documentación a presentar al Montepío: fotocopia de factura o justificante donde consten los días de estancia. Fotocopia de la cartilla de la Seguridad Social donde figuren los beneficiarios (sólo en caso de ser distintos del titular).



20

Seguro de Responsabilidad Civil

• Capitales asegurados:

Límite de indemnización por siniestro	30.000 €
Límite de indemnización daños por agua	1.200 €
Límite indemnización reclamación de daños	6.000 €
Suma asegurada anual máxima	180.000 €
Franquicia 60€ en siniestros de daños materiales	



• Objeto del seguro:

A través de Pléyade Peninsular, Correduría de Seguros y Reaseguros del Grupo Telefónica, ponemos a disposición de todos los afiliados al Montepío una póliza de Responsabilidad Civil (04-RC-3-0012002) que se hará cargo del pago de las indemnizaciones que deba satisfacer el asegurado como civilmente responsable de los daños ocasionados accidentalmente a terceros, en virtud de los artículos 1.902 a 1.910 del Código Civil, o disposiciones similares previstas por las legislaciones extranjeras, que den lugar a las siguientes responsabilidades:

- ✓ Responsabilidad civil familiar, como consecuencia de actos del Asegurado, en su vida privada.
- ✓ Responsabilidad civil como cabeza de familia
- ✓ Responsabilidad civil por los daños causados por el personal doméstico legalmente al servicio del asegurado en el ejercicio de sus funciones
- ✓ Responsabilidad civil derivada de la práctica del asegurado de deportes como aficionado

• Exclusiones principales

- ✓ Daños causados en la práctica de deportes que precisen manipulación o utilización de armas de fuego o que se utilicen vehículos a motor.
- ✓ Daños derivados de responsabilidad que deba ser objeto de cobertura por un seguro obligatorio.
- ✓ Daños causados en el ejercicio de un oficio, profesión, servicio, cargo o actividad, retribuido o no.
- ✓ Reclamaciones formuladas por transmisión de enfermedades infecciosas del ser humano.
- ✓ Daños causados por la tenencia de animales domésticos.

Todos los siniestros o información que precise el socio del Montepío, serán atendidos en el teléfono de atención de Liberty Seguros 902 10 21 48.

Asimismo, deberán notificar al Montepío los daños ocasionados, cuando ocurrieron y la fecha de comunicación a Liberty Seguros.

Efectividad de la póliza Septiembre 2006.

El texto de los Estatutos y los reglamentos de prestaciones aseguradoras, sociales y atención al mutualista, están a disposición de los afiliados en las oficinas del Montepío o en la página web www.montepiotelefonos.net



21

Sepelio

- Tiempo necesario de afiliación: Un año.
- Circunstancia: Al fallecimiento del asociado, padre, madre, cónyuge e hijos. También fetos inscritos en el legajo de abortos del Registro Civil.
- Importe: 65 €.
- No cubre: A los suegros (padres políticos), hermanos aunque se encuentren incluidos en la cartilla de la Seguridad Social del asociado.

*Documentación a presentar al Montepío: fotocopia del Certificado de Defunción.

Cuotas Montepío año 2007

Para el ejercicio 2007 las cuotas han sido fijadas en 66,36 € distribuidas de la siguiente forma:

- Afiliados a los que se les efectúa el descuento a través de nómina 4,74 € mensuales, excepto los meses de julio y diciembre que el importe será de 9,48 €.
- Afiliados que tienen domiciliado el pago, el importe mensual será de 5,53 €.

Con el fin de mejorar la gestión y ahorrar costes a los mutualistas todos los pagos que el Montepío efectúa por prestaciones y créditos, se realizan a través de transferencia bancaria. Por tanto les agradeceremos que en las solicitudes hagan constar los 20 dígitos de la entidad bancaria donde desean recibir el importe solicitado.

Solicitud de prestaciones

Montepío de Teléfonos
Mutualidad de Previsión Social



Valverde, 17 - 1º - 28004 Madrid
Tels.: 91 531 80 31 - 91 531 80 70

(A CUMPLIMENTAR POR EL MONTEPÍO)

Nº SOCIO FECHA DE ALTA

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Nº MATRÍCULA CS

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

D.N.I.

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

1. DATOS DEL SOLICITANTE

Primer apellido				Segundo apellido				Nombre			
Domicilio Particular (Calle, Avda., Pza, etc.)								Número		Piso	
Localidad				C. Postal		Provincia				Teléfono	
e-mail						Teléfono móvil					

2. PRESTACIONES SOLICITADAS

Marcar con una X las prestaciones que solicita:

<input type="checkbox"/> Natalidad	<input type="checkbox"/> Enfermedad	<input type="checkbox"/> Defunción	<input type="checkbox"/> Extraordinaria	<input type="checkbox"/> Ortopedia - Podólogo
<input type="checkbox"/> Nupcialidad	<input type="checkbox"/> Sanatorio	<input type="checkbox"/> Balneoterapia	<input type="checkbox"/> Boca	
<input type="checkbox"/> Jubilación	<input type="checkbox"/> Sepelio	<input type="checkbox"/> Farmacia	<input type="checkbox"/> Gafas	

Prestación	Parentesco	Beneficiario	Fecha	Importe
				(Fecha e importe a cumplimentar por el Montepío)
			/ /	€
			/ /	€
			/ /	€
			/ /	€
			/ /	€
			/ /	€

....., de de 200.....

COBRO POR TRANSFERENCIA
SE RUEGA APOORTE LOS DATOS BANCARIOS QUE SE INDICAN

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Entidad Oficina D.C. Número cuenta corriente

.....
Firma del solicitante

NOTA: LAS PRESTACIONES PRESCRIBEN AL AÑO, EXCEPTO LAS PRESTACIONES DE LA ACTIVIDAD ASEGURADORA (JUBILACIÓN, DEFUNCIÓN, ENFERMEDAD Y SANATORIO) QUE PRESCRIBEN A LOS CINCO AÑOS.

El número de cuenta facilitado por usted, quedará grabado en nuestra base de datos, sirviendo para el pago y cobro de prestaciones, créditos, cuotas, o cualquier otro servicio contemplado en los estatutos y relacionado con la actividad de esta mutualidad.

En cumplimiento de la Ley 15/1999 de protección de datos de carácter personal se pone en su conocimiento que los datos de carácter personal que se recogen, serán tratados y archivados informáticamente, no pudiendo ser utilizados para fines distintos a aquellos para los que fueron recogidos, con las excepciones que contempla la legislación vigente.

Solicitud de créditos

Montepío de Teléfonos
Mutualidad de Previsión Social



Valverde, 17 - 1º - 28004 Madrid
Tels.: 91 531 80 31 - 91 531 80 70

(A CUMPLIMENTAR POR EL MONTEPÍO)

Nº SOCIO FECHA DE ALTA

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Nº MATRÍCULA CS

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

D.N.I.

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

1. DATOS DEL SOLICITANTE

Primer apellido			Segundo apellido			Nombre		
Domicilio Particular (Calle, Avda., Pza, etc.)							Número	Piso
Localidad			C. Postal	Provincia			Teléfono	
e-mail				Teléfono móvil				

2. DATOS DEL AVALISTA (ADJUNTAR FOTOCOPIA D.N.I.)

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre		Nº Matrícula/D.N.I.		
Residencia		Domicilio (Calle, Avda., Pza, etc.)					Número	
e-mail			Teléfono móvil					
"EL AVALISTA QUEDA OBLIGADO A LIQUIDAR EL CRÉDITO QUE SE SOLICITA, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR CUALQUIER CAUSA DEL SOLICITANTE"								

3. CRÉDITO QUE SE SOLICITA

• CRÉDITO MONTEPÍO	<input type="text"/>	€	• CRÉDITO COMPRA: EL CORTE INGLÉS	<input type="text"/>	€
	Importe			Importe	
• TRANSFERENCIA EN MI CUENTA CORRIENTE	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	Entidad	Oficina	D.C.	Número cuenta corriente	

Mediante el presente documento autorizo a la entidad bancaria arriba indicada, a que realice los correspondientes descuentos de la cuenta corriente de la que soy titular. Y en caso de impago autorizo a la empresa o entidad por la que se perciba algún tipo de retribución, para que realice las operaciones de descuento.

En caso de impago y previa notificación oportuna del Montepío, el avalista se compromete a la cancelación a través de cheque conformado o en su defecto ingreso en la cuenta bancaria que el Montepío indique.

Será de aplicación al presente documento la normativa de esta entidad (Capítulo III de nuestro Reglamento): Así como la normativa recogida en los Códigos de Comercio y Civil.

Con renuncia expresa del propio fuero, los firmante se someten a la Jurisdicción de los Tribunales de Madrid.

....., de de 200.....

.....

Firma del solicitante

.....

Firma del avalista

El número de cuenta facilitado por usted, quedará grabado en nuestra base de datos, sirviendo para el pago y cobro de prestaciones, créditos, cuotas, o cualquier otro servicio contemplado en los estatutos y relacionado con la actividad de esta mutualidad.

En cumplimiento de la Ley 15/1999 de protección de datos de carácter personal se pone en su conocimiento que los datos de carácter personal que se recogen, serán tratados y archivados informáticamente, no pudiendo ser utilizados para fines distintos a aquellos para los que fueron recogidos, con las excepciones que contempla la legislación vigente.

Apartamentos Jaca (Huesca) V.T.V.



Apartamentos de reciente construcción, situados en distintos edificios, en la ciudad. Constan de una/dos/tres habitaciones dobles, salón comedor con sofá-cama para dos personas, baño completo y cocina totalmente equipada: lavadora, frigorífico, TV.

dos personas, baño completo y cocina totalmente equipada: lavadora, frigorífico, TV.

APARTAMENTOS JACA (MAYO-NOVIEMBRE 2007)

T. ALTA	T. MEDIA	T. BAJA
22-06/23-06	27-04/01-05	RESTO
29-07/25-08	01-07/28-07	
11-10/13-10	26-08/08-09	
	01-11/03-11	

OFERTAS QUINCENALES

	T BAJA	T. MEDIA
2/4	540 €	760 €
4/6	700 €	900 €
6/8	800 €	1.200 €

TARIFAS MAYO-NOVIEMBRE JACA

APTO	T BAJA	T. MEDIA	T. ALTA
1 HAB	55 €	78 €	110 €
2 HAB	71 €	91 €	128 €
3 HAB	82 €	123 €	164 €

Apartamentos Jaca Class (Huesca) V.T.V.



Una cuidada selección de apartamentos cuya ubicación, servicios complementarios y gran calidad merecen su atención. Edificio de reciente construcción situado en la ciudad. Dispone de zona deportiva

con sauna, gimnasio, jacuzzi, squash... Los apartamentos constan de uno / dos dormitorios dobles, salón comedor con sofá-cama doble, cocina totalmente equipada con lavadora, lavavajillas, frigorífico... baño completo. Decorados con mobiliario funcional, suelo de parquet, vídeo portero, etc. Televisión con antena parabólica. Garaje incluido.

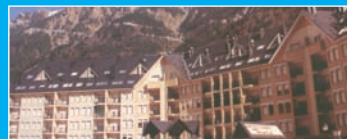
APARTAMENTOS JACA CLASS (MAYO-NOVIEMBRE 2007)

T. ALTA	T. MEDIA	T. BAJA
22-06/23-06	27-04/01-05	RESTO
29-07/25-08	01-07/28-07	
11-10/13-10	26-08/08-09	
	01-11/03-11	

TARIFAS MAYO-NOVIEMBRE JACA

APTO	T BAJA	T. MEDIA	T. ALTA
1 HAB	75 €	105 €	141 €
2 HAB	84 €	119 €	160 €

Apartamentos Canfranc (estación) V.T.V.



Apartamentos de reciente construcción, situados en distintos edificios, en la ciudad. Constan de una/dos habitaciones dobles, salón comedor con sofá-cama para dos personas, baño

completo y cocina totalmente equipada: lavadora, frigorífico, TV.

APARTAMENTOS CANFRANC (MAYO-NOVIEMBRE 2007)

T. ALTA	T. MEDIA	T. BAJA
22-06/23-06	27-04/01-05	RESTO
05-08/25-08	29-07/04-08	
	26-08/01-09	
	11-10/13-10	
	01-11/03-11	

TARIFAS MAYO-NOVIEMBRE CANFRANC

APTO	T BAJA	T. MEDIA	T. ALTA
1 HAB	47 €	62 €	88 €
2 HAB	56 €	70 €	102 €

CONDICIONES PARTICULARES 2007 JACA/CANFRANC

- PRECIO POR APARTAMENTO Y NOCHE.
- MINIMO DE ESTANCIA DOS NOCHES .
- LOS APARTAMENTOS DEBERAN QUEDAR DESOCUPADOS ANTES DE LAS 10'00 HORAS.
- ENTREGA DE LLAVES DE 17'00 A 20'00 HORAS.
- SABANAS Y TOALLAS INCLUIDAS.
- TARIFA FINES DE SEMANA. (SE CONSIDERA TARIFA ALTA TODOS LOS FINES DE SEMANA COMPRENDIDOS ENTRE EL 30 DE NOVIEMBRE Y EL 30 DE ABRIL).
- NO SE ADMITEN ANIMALES DOMÉSTICOS.

HOTEL Playa Miramar***



Inaugurado en Noviembre 2005, dotado de la última tecnología, totalmente climatizado, consta de 8 plantas, 96 habitaciones dobles y 6 junior suites, con terrazas y vistas al mar, baño completo, teléfono, mini bar, t.v. color con antena parabólica, hilo musical y caja de seguridad. Dispone de Restaurante, Comedor Buffet Libre, Cafetería, Terraza, Salón de T.V., Parking cubierto y piscina infantil y adultos con solarium. está situado en el centro de la Playa de Miramar. Bien comunicado a través de la autopista AP 7(salida 61). Próximo al Hotel se encuentran los campos de golf de Oliva, La Sella, Javea e Ifach. Lugar ideal para disfrutar del mar y de la montaña, así como para realizar excursiones a los lugares más pintorescos de la Costa Blanca.

Bungalows Bahía Azul Denia (Alicante)



Edificio nuevo, situado en primera línea de playa a pocos minutos de Denia. Todos disponen de piscina y parking.
 Tipo 4/5: consta de dos plantas. La 1ª se distribuye en salón comedor, terraza, cocina americana, galería-tendedero y aseo; y la 2ª planta en dos dormitorios, baño y terraza. Totalmente equipado.
 Tipo 6/7: consta de salón comedor, terraza, cocina americana, galería-tendedero, tres dormitorios, baño y aseo. Totalmente equipado.

* No disponibles la semana anterior ni posterior a Semana Santa, última semana de Mayo ni entre los días 23 de Diciembre al 9 de Enero. Si se desea una estancia superior, el importe por semana será de 200 € y/o 250 € en el mismo bungalow o 35 € por día, no incluye cambio de ropa ni limpieza. Durante la campaña de verano (1/06 a 30/09) y Semana Santa consultar programa especial.

Plazas	PRECIOS BUNGALOWS BAHÍA AZUL	
	Resto del Año *Semana	*Fin de Semana
4-5	260 €	150 €
6-7	315 €	185 €

Hora límite de recepción: 20,00 horas



Hotel Campomar*** Cantabria

Playa La Arena, Isla.
Tel. 942 67 94 32

Precios 2007 - Release 20 días

	T. Baja	T. Media	T. Alta
AD	28,50€	39,00€	47,00€
MP	39,00€	55,00€	58,00€
PC	45,00€	54,00€	64,00€
Descuento niño (de 0 a 10 años)	50%	50%	50%
Descuento tercera persona adulta	30%	30%	30%
Suplemento indiv.	14,00€	26,00€	38,00€

Notas

- Precios por persona y día. IVA incluido.
 - El descuento a niños se aplica cuando comparten habitación con 2 adultos.
 - El descuento tercera persona adulta se aplica cuando comparten habitación con 2 personas.
 - Cuna: 4€ Temporadas Media y Alta.
 - Temporada Alta: 16/07/07 al 27/08/07 y 05/04/07 al 10/04/07
 - Temporada Media: 01/07/07 al 15/07/07 y del 28/08/07 al 15/09/07
 - Temporada Baja: Resto del año
- Ofertas especiales: Cuna gratis en Temporada Baja. • Vino y agua incluidos en comidas en todas las temporadas. • 2º niño gratis en Temporadas Media y Baja.



PARADORES

ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE PARADORES DE TURISMO DE ESPAÑA, S.A. Y MONTEPIÓ DE TELÉFONOS MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL

EN DÍAS PASADOS, SE HA RENOVADO EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE PARADORES DE TURISMO DE ESPAÑA S.A. Y EL MONTEPIÓ DE TELÉFONOS MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL.

LAS CONDICIONES ESPECIALES PARA LOS AFILIADOS AL MONTEPIÓ DE TELÉFONOS, PRECIOS, FORMA OPERATIVA, PARADORES INCLUIDOS, ASÍ COMO TARIFAS, PUEDEN CONSULTARSE EN LA PÁGINA WEB DEL MONTEPIÓ WWW.MONTEPIOTELEFONOS.NET

Bungalows Denia (Alicante)



Urbanización Bahía Azul, bungalows semi-nuevos, situados en primera línea de playa a pocos minutos de Denia. Totalmente equipados (TV, nevera, lavadora, microondas, etc.) plaza de garaje privada y piscina común.

Tipo 4-5 Consta de dos plantas con escalera interior. La primera se distribuye en salón comedor con sofá para 1-2 personas, cocina americana, aseo, galería tendedero y terraza. La segunda en dos dormitorios, uno con cama doble y otro con dos camas, baño completo y terraza.
Tipo 5-7 Consta de salón comedor con sofá cama, cocina americana, galería tendedero, terraza, y tres dormitorios, uno con cama doble y los demás con dos camas, aseo y cuarto de baño completo.

PRECIOS BUNGALOWS BAHÍA AZUL VERANO 2007

nº	pax	junio			julio		agosto		septiembre		
		1º D	2º D	3º D	1º Q	2º Q	1º Q	2º Q	1º D	2º D	3º D
13	4-5	145€	240€	285€	570€	850€	1040€	850€	380€	240€	145€
3	6-7	160€	265€	315€	630€	950€	1155€	945€	420€	265€	160€

Els Poblets (Alicante)



Urbanización a 50 metros de la playa de L'Almadrava, en el Complejo Residencial "Villas de Alfar", Chalets adosados nuevos, a 9 kilómetros de Denia, Totalmente equipados (TV, nevera, lavadora, microondas, etc.) plaza de garaje privada y piscina común. (playa de canto rodado)

Tipo 4-5 Consta de dos plantas con escalera interior. La primera se distribuye en salón comedor con sofá para 1-2 personas, cocina americana, aseo, y terraza. La segunda en dos dormitorios, uno con cama doble y otro con dos camas, baño completo y terraza.
Tipo 6-7: Consta de dos plantas, la 1ª planta se distribuye en salón comedor con sofá para 1-2 personas, terraza, cocina americana y aseo; la 2ª planta en tres dormitorios, un dormitorio con cama doble, un dormitorio con dos camas y un tercer dormitorio con una cama, baño completo y terraza.

PRECIOS APARTAMENTOS ELS POBLETS VERANO 2007

nº	pax	junio			julio		agosto		septiembre		
		1º D	2º D	3º D	1º Q	2º Q	1º Q	2º Q	1º D	2º D	3º D
5	4-6	120€	200€	240€	480€	715€	875€	715€	320€	200€	120€
13	5-7	130€	220€	260€	520€	780€	950€	780€	350€	220€	130€

Xeraco Playa (Valencia)



Residencial Oasis, bungalows semi-nuevos, situados en primera línea de playa a pocos minutos de Gandía. Totalmente equipados (TV, nevera, lavadora, microondas, etc.) plaza de garaje privada y piscina común. (Primeras y segundas plantas, los de la primera disponen de un pequeño jardín, los de la segunda de amplio solarium privado)

Tipo 4-6 Consta de salón comedor con sofá cama para 1-2 personas, amplia cocina con lavadero, dos dormitorios, uno con cama doble y otro con dos camas, baño completo y amplia terraza.
Tipo 6-8 Consta de salón comedor con sofá cama para 1-2 personas, amplia cocina con lavadero, tres dormitorios, uno con cama doble y los demás con dos camas, dos cuartos de baño completos, y amplia terraza. (dos plazas de garaje)

PRECIOS BUNGALOWS OASIS VERANO 2007

nº	pax	junio			julio		agosto		septiembre		
		1º D	2º D	3º D	1º Q	2º Q	1º Q	2º Q	1º D	2º D	3º D
7	4-6	135€	225€	270€	540€	810€	985€	840€	360€	225€	135€
4	6-8	155€	255€	310€	610€	920€	1120€	920€	410€	255€	155€

Xeraco Playa (Valencia)



Apartamentos Perla III, pisos semi-nuevos, situados en segunda línea de playa a pocos minutos de Gandía. Totalmente equipados (TV, nevera, lavadora, microondas, etc.) plaza de garaje privada y piscina y pista de tenis común.

Tipo 6-8 Consta de salón comedor con sofá cama para 1-2 personas, amplia cocina con lavadero, tres dormitorios, uno con cama doble y los demás con dos camas, dos cuartos de baño completos, y amplia terraza.

PRECIOS APARTAMENTOS PERLA III VERANO 2007

nº	pax	junio			julio		agosto		septiembre		
		1º D	2º D	3º D	1º Q	2º Q	1º Q	2º Q	1º D	2º D	3º D
6	6-8	140€	230€	280€	555€	830€	1015€	830€	370€	230€	140€

Gandía Playa (Valencia)



Apartamentos en distintos edificios, situados en un radio de 400 metros de la playa, disponen de todos los servicios cercanos (supermercados, tiendas, cafeterías, farmacia, centro de salud, etc.) piscina común.

Tipo 4-5 Consta de dos dormitorios, uno con cama doble y otro con dos camas, salón con sofá cama, cocina, cuarto de baño completo y terraza.

PRECIOS APARTAMENTOS RESIDENCIAL JARDIN VERANO 2007

nº	pax	Julio		Agosto		Septiembre		
		1º Q	2º Q	1º Q	2º Q	1º D	2º D	3º D
8	4-5	550€	840€	910€	840€	255€	150€	110€

Miramar Playa (Valencia)



Apartamentos en el edificio Europa I, situado a 100 metros de la playa, disponen de todos los servicios cercanos (supermercados, tiendas, cafeterías, farmacia, centro de salud, etc.) piscina común y antena parabólica.

Tipo 2-3 Consta de un dormitorio con cama doble y salón con sofá cama, cocina, cuarto de baño completo y terraza.
Tipo 4-5 Consta de dos dormitorios, uno con cama doble y otro con dos camas, salón con sofá cama, cocina, cuarto de baño completo y terraza.
Tipo 6-8 Consta de salón comedor con sofá cama, cocina, tres dormitorios, uno con cama doble y los demás con dos camas, cuarto de baño completo, y amplia terraza.

PRECIOS APARTAMENTOS EUROPA I VERANO 2007

nº	pax	junio			julio		agosto		septiembre		
		1º D	2º D	3º D	1º Q	2º Q	1º Q	2º Q	1º D	2º D	3º D
2	2-3	65€	105€	125€	255€	375€	455€	375€	165€	105€	65€
6	4-5	105€	175€	210€	415€	625€	760€	625€	280€	175€	105€
4	6-7	155€	245€	295€	590€	880€	1075€	880€	395€	245€	155€

Apartamentos Sanxenxo (Pontevedra)



Apartamentos nuevos en el centro de Sanxenxo, en un radio de 100 a 200 metros de la playa, disponen de todos los servicios cercanos (supermercados, tiendas, cafeterías, farmacia, centro de salud, etc.) plaza de garaje privada. Totalmente equipados (TV, nevera, lavadora, microondas, etc.)

Tipo 4-5 Consta de dos dormitorios, uno con cama doble y otro con dos camas, salón con sofá cama, cocina con lavaplatos, cuarto de baño completo y aseo con ducha. Amplia terraza y piscina común.

Tipo 6 Consta de tres dormitorios uno con cama doble y los otros con dos camas, salón, cocina, dos cuartos de baño completos. Terraza.

PRECIOS APARTAMENTOS SANGENJO VERANO 2007

nº	pax	Junio			Julio			Agosto			Septiembre		
		1º D	2º D	3º D	1º D	2º D	3º D	1º D	2º D	3º D	1º D	2º D	3º D
3	4-5	145 €	145 €	190 €	335 €	475 €	710 €	805 €	710 €	615 €	285 €	190 €	145 €
2	6	155 €	155 €	200 €	350 €	495 €	745 €	840 €	745 €	645 €	300 €	200 €	155 €

Apartamentos Candás (Asturias)



Apartamentos nuevos en el centro de Candás, (puerto pesquero), a 50 metros de la playa, disponen de todos los servicios cercanos (supermercados, tiendas, cafeterías, farmacia, centro de salud, etc.). Totalmente equipados (TV, nevera, lavadora, microondas, etc.)

Tipo 2-4 Consta de un dormitorio y un salón con sofá cama para dos personas, cocina americana y cuarto de baño completo. Abuhardillado

Tipo 4-5 Consta de dos dormitorios, uno con cama doble y otro con dos camas, salón con sofá cama, cocina, dos cuartos de baño completos.

Apartamentos Isla (Cantabria)



Apartamentos nuevos en el centro de Isla, (Cantabria), a 50 metros de la playa, disponen de todos los servicios cercanos (supermercados, tiendas, cafeterías, farmacia, centro de salud, etc.). Totalmente equipados (TV, nevera, lavadora, microondas, etc.) plaza de garaje o aparcamiento privado.

Tipo 2-4 Consta de un dormitorio y un salón con sofá cama para dos personas, cocina americana y cuarto de baño completo. (tres plantas con escaleras interiores)

Tipo 4-5 Consta de dos dormitorios, uno con cama doble y otro con dos camas, salón con sofá cama, cocina y cuarto de baño completo. (tres plantas con escaleras interiores)

PRECIOS APARTAMENTOS EN CANDÁS VERANO 2007

nº	pax	junio			julio			agosto			septiembre		
		1º D	2º D	3º D	1º D	2º D	3º D	1º D	2º D	3º D	1º D	2º D	3º D
2	2-4	145 €	145 €	190 €	330 €	475 €	710 €	800 €	710 €	615 €	285 €	190 €	145 €
4	4-6	150 €	150 €	200 €	345 €	495 €	740 €	835 €	740 €	640 €	295 €	200 €	150 €

PRECIOS APARTAMENTOS ISLA VERANO 2007

nº	pax	Junio			Julio			Agosto			Septiembre		
		1º D	2º D	3º D	1º D	2º D	3º D	1º D	2º D	3º D	1º D	2º D	3º D
2	2-4	135 €	135 €	180 €	310 €	445 €	665 €	785 €	665 €	600 €	260 €	180 €	135 €
3	4-5	150 €	150 €	200 €	350 €	500 €	745 €	850 €	745 €	650 €	300 €	200 €	150 €

Normas para la adjudicación

APARTAMENTOS Y BALNEARIOS 2007

- 1º Estar al corriente del pago tanto de las cuotas como de otras obligaciones con el Montepío de Teléfonos.
- 2º Tendrán preferencia los afiliados que no hayan disfrutado nunca de otros apartamentos o balnearios en el Montepío de Teléfonos.
- 3º No haber renunciado, en caso de haberle sido concedido.
- 4º Antigüedad como asociado en el Montepío de Teléfonos.

Las renunciaciones se cubrirán con las solicitudes de los asociados que no hayan resultado beneficiados en primer lugar aunque cumplan los requisitos 2º y 3º.

Condiciones generales:

Las solicitudes deberán de formularse a través de los impresos que correspondan a cada actividad, debiendo estar en la secretaría del Montepío en las siguientes fechas:

- Balneario antes del 28 de Febrero de 2007
- Verano. Si hay disponibles, se adjudica automáticamente.

Los resultados de la adjudicación se comunicarán por escrito a todos los agraciados en los siguientes plazos:

- Balneario a partir del 7 de Marzo de 2007

Los asociados agraciados, deberán ingresar el importe correspondiente en el plazo y entidad bancaria que se les indique en la comunicación de adjudicación. Si en el plazo mencionado no se ha realizado el ingreso, se considerará que renuncia a las plazas adjudicadas.

Las incidencias que puedan surgir sobre la interpretación de las condiciones generales de utilización o normas para la adjudicación serán resueltas por la Junta Directiva.

Anulaciones:

En caso de anulación por parte del adjudicatario una vez efectuado el ingreso, el Montepío de Teléfonos procederá a la devolución de las siguientes cantidades:

- Hasta 15 días antes de la fecha de la actividad, el 75%.
- Hasta 10 días antes de la fecha de la actividad, el 50%.
- Con menos de 10 días, no se procederá a devolución alguna.

Condiciones generales de utilización

UTILIZACIÓN FIN DE SEMANA: (Bahía Azul): (2 noches) La entrada podrá hacerse a partir del viernes de 10 a 13:00 ó de 17:00 a 19:00 horas, terminando el domingo antes de las 20:00 horas

UTILIZACIÓN POR SEMANA: (Bahía Azul): (9 noches) Los turnos darán comienzo el viernes, finalizando el domingo. La ocupación podrá realizarse de 10:00 a 13:00 horas o entre las 17:00 a 19 del primer día, terminando antes de las 20:00 del último. La adjudicación será inmediata a la presentación del justificante de ingreso en la entidad bancaria que previamente se comunicará.

UTILIZACIÓN POR DECENAS (9 noches): Los turnos darán comienzo los días 1, 11 y 21, finalizando los días 10, 20 y 30.

UTILIZACIÓN POR QUINCENAS (14 noches): Los turnos darán comienzo los días 1 y 16, finalizando los días 15 y 30.

Los bungalows no podrán ser ocupados, en ningún caso, por un número superior de personas al que se indica. **BAJO NINGUN PRETEXTO SE ENTREGARAN LAS LLAVES** de la vivienda a otra persona que no sea el socio solicitante a nombre del cual va extendido el bono. Cualquier causa que impida la presencia física del titular de dicho bono, deberá resolverse antes de iniciar el viaje directamente en el Montepío, para proceder, en su caso, a la anulación del citado bono. **NO SE ADMITIRAN ANIMALES DOMESTICOS NI DE COMPAÑÍA.**

Cuando existan problemas de cualquier índole para ocupar alguna planta, hágalo constar en la solicitud. Tendrán opción al uso de todos los servicios e instalaciones de que disponga el bungalow, ateniéndose para ello a las reglas fijadas por la comunidad de propietarios para su utilización.

Si al ocupar el bungalow observa cualquier falta de mobiliario o enseres, rogamos lo comuniquen inmediatamente en evitación de que le puedan imputar faltas no cometidas. Se entienden incluidos los muebles, televisión, lavadora, vajilla, ropa y demás enseres que contienen los bungalows, no estando incluido ningún servicio de tipo hotelero.

El Montepío de Teléfonos elude cualquier responsabilidad en las deficiencias que puedan presentar los servicios que reciban los asistentes de las entidades proveedoras. Debiendo, por tanto, en caso de reclamación, dirigirse directamente a la administración de los correspondientes alojamientos o a la Oficina de Turismo más próxima.

ANULACIONES: En caso de renuncia en la contratación de apartamentos con el Montepío de Teléfonos, se abonarán las siguientes cantidades en concepto de gastos de anulación: hasta quince días antes de la fecha de actividad, el 25%, hasta diez días antes de la fecha de la actividad, el 50%, con menos de diez días, no se procederá a devolución alguna.

Las incidencias que puedan surgir sobre la interpretación de las condiciones generales de utilización como por las normas de adjudicación, serán resueltas por la Junta Directiva.

SOLICITUD DE APARTAMENTOS AL MONTEPIÓ DE TELÉFONOS

Nº MATRÍCULA CS

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

D.N.I.

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Nombre y apellidos

Con domicilio n.º piso

C.P.Localidad.....Provincia

Teléfono oficinaTeléfono móvilTeléfono casa

e-mail

Solicitud apartamento verano 2007

	Denominación	Plazas	Mes	Quincena/Decena
1º	_____	_____	_____	_____
2º	_____	_____	_____	_____
3º	_____	_____	_____	_____

Solicitud apartamento resto del año 2007

	Denominación	Plazas	Fechas
1º	Bahía Azul	4	De a
2º	Bahía Azul	6	De a
3º	Jaca	-	De a
4º	Canfranc	-	De a
5º	Jaca Class	-	De a

El asociado firmante de la presente solicitud, conoce y asume el cumplimiento de las condiciones generales de utilización (No se admitirán solicitudes que no vengán debidamente cumplimentadas y firmadas por el asociado)

Observaciones: _____

Fecha _____

Firma

Nota: Remitir esta solicitud a las oficinas del Montepío de Teléfonos, Valverde, 17.1º, 28004 Madrid.

Rellenar a máquina o con letra clara. Complimentar un impreso por cada solicitud de apartamento Verano y Semana Santa y resto del año.

Balneario Termas Marinas



Del 30 de Septiembre al 10 de Octubre de 2007
Grupos de 30 personas con duración de 10 noches
8 días de tratamiento

Prestaciones Generales

- Alojamiento en habitación doble con baño.
- Pensión completa.
- Consulta médica.
- Tratamientos dirigidos por médicos.
- Entrada día 30 de septiembre con cena, salida el día 10 de Octubre con almuerzo. (El desalojo de la habitación se realizará entre las 10 y las 10.30)

Tratamientos Termales

- Piscina termal de agua marina.
- Sauna finlandesa.
- Vaporarium.
- Electroterapia (máximo 2 aplicaciones diarias, esto es 2 terapias). Siempre bajo la prescripción y supervisión médica.
- Hidroterapia (bañera de hidromasaje, días alternos 4 sesiones).
- Aquagym.
- Gimnasia en tapiz.
- Mecanoterapia.
- Sesiones individualizadas de masaje (días alternos 4 sesiones).

Precio 730 € (por persona)

- El precio por habitación individual tendrá un suplemento de 200 €, (bajo petición).
- Los tratamientos extras tendrán un descuento del 20% sobre tarifas (no incluye aplicación de algas, lodos o tratamientos estéticos).
- La comida y la cena se realizarán con menú y horarios especiales.
- La empresa distribuye las habitaciones disponibles para todo el grupo. **No aceptando peticiones a título particular de cambio de habitaciones.**
- Todos los tratamientos se programarán en horarios de mañana o de tarde según disponibilidad horaria.
- No se admitirán animales de compañía.
- Atenciones especiales: albornoz disponible durante la estancia.
- Es obligatorio el uso de gorro de baño y calzado apropiado en la zona de hidroterapia.



SOLICITUD DE BALNEARIO AL MONTEPIÓ DE TELÉFONOS

Nº MATRÍCULA CS

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

D.N.I.

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Nombre y apellidos.....
 Con domicilio.....nº.....piso.....
 C.P.Localidad.....Provincia.....
 Teléfono oficinaTeléfono móvilTeléfono casa
 e-mail

El asociado firmante de la presente solicitud, conoce y asume el cumplimiento de las condiciones generales de utilización. Solicita la estancia en el Balneario Termas Marinas de Benicassim durante los días 30 de Septiembre al 10 de Octubre. Para _____ plazas.

Observaciones:

Fecha _____ 2007

Firma

Nota: Remitir esta solicitud antes del 31 de agosto de 2007 a las oficinas del Montepío de Teléfonos, c/ Valverde, 17.1º, 28004 Madrid. Rellenar a máquina o con letra clara. Las normas de adjudicación del Balneario y renuncias se regirán por las normas de los apartamentos.

En caso de no cubrirse el número de plazas previsto en la actividad, ésta será anulada, comunicando esta decisión a los interesados con la mayor brevedad. Las incidencias que puedan surgir sobre la adjudicación serán resueltas por la Junta Directiva.

SELECCIÓN HOTELES VERANO 2007

AMPLIA INFORMACIÓN DE NUESTRAS OFERTAS
EN LA PÁGINA WEB DEL MONTEPIO.

Hotel Carlos I ****

SANGENJO (Pontevedra)

Fechas	02/05	29/06	13/07	27/07	27/08	17/09	01/10	11/10	15/10	
		28/06	12/07	26/07	26/08	16/09	30/09	10/10	14/10	31/10
M.P.	58.20	72.60	85.90	100.80	85.90	72.60	58.20	72.60	58.20	
P.C.	71.00	85.60	102.10	118.40	102.10	85.60	71.00	85.60	71.00	
S. DUI	25.30	35.00	41.00	50.30	41.00	35.00	25.30	35.00	25.30	

Niños de 0 a 7 Años: Dcto del 50% - Niños de 8 a 14 Años: Descuento del 25% - 3ª persona en triple: Descuento del 15%.
Estancia mínima: 6 noches del 01-26/08 y 4 noches del 01-31/07.

Hotel La Nueva Allandesa **

POLA DE ALLANDE (Asturias)

Fechas	01/05	01/08	01/09
		31/07	31/10
A.D.	24.00	33.70	24.00
M.P.	34.40	44.10	34.40
P.C.	48.30	58.00	48.30
S. Ind.	8.00	11.25	8.00

Niños y 3ª Pax: Descuento del 35% en cama supletoria. OFERTA 7 x 6 y 4 x 3: Excepto julio, agosto y puentes

Gran Hotel Bali ****

BENIDORM (Alicante)

Fechas	01/05	01/06	16/06	01/07	28/07	25/08	15/09	30/09	16/10	
		31/05	15/06	30/06	27/07	24/08	14/09	29/09	15/10	31/10
M.P.	39.80	45.90	57.10	67.00	80.80	67.20	58.90	44.90	38.50	
P.C.	46.30	52.40	63.80	73.90	87.90	74.20	65.60	51.40	45.00	
Supl. Indí.	24.00	24.00	24.50	25.60	25.90	25.60	24.50	24.00	24.00	

Niños de 2 a 12 Años: 1º descuento del 50%. 2º descuento del 30%. 3ª persona: Descuento del 30%. 4ª persona: Descuento del 20%.

Estancia mínima 4 noches. Inferiores bajo petición y con suplemento • Suplemento altura: 10.00 € por persona y noche (bajo petición)

OFERTA PC X MP y además el primer niño gratis: para reservas de mínimo 5 noches efectuadas antes del 15/06. (NO SE ADMITIRÁ CAMBIO DE NOMBRE NI DE FECHA).

No se garantiza que la entrada de los clientes el día de llegada pueda realizarse antes de las 16.00 horas. Tampoco se garantiza que vayan a ser alojados en la torre alta.

Hotel Los Delfines ****

LA MANGA (Murcia)

Fechas	02/05	12/05	16/05	02/06	16/06	30/06	14/07	04/08	26/08	09/09	16/09	
		11/05	15/05	01/06	15/06	29/06	13/07	03/08	25/08	08/09	15/09	29/09
M.P.	35.10	41.80	35.10	45.20	48.20	59.10	67.40	81.90	59.10	45.20	41.80	
P.C.	39.20	46.20	39.20	49.20	52.30	63.20	71.80	86.30	63.20	49.20	46.20	
SpI. DUI	18.10	19.60	18.10	18.10	18.10	18.50	19.30	19.60	18.50	18.10	19.60	

Niños de 2 a 10 Años: 1º y 2º Niño Descuento del 50% (solo admite un niño por habitación en estándar).- 3ª pax en triple: Descuento del 15%. Cuna pago directo 6.50 € por noche.

Habitaciones con salón (suple. pago directo 18.00 € por noche) Si hubiese 2 Niños, 1 niño + 1 bebe, se alojarán en habitación con salón sin suplemento.

Dos Habitaciones con salón (suple. pago directo 30.00 € por noche) Si hubiese 2 adultos + 3 Niños, o 3 adultos + 2 niños, se alojarán en habitaciones con salón sin suplemento.

OFERTAS: NO ACUMULABLES: Dcto. 10% para estancias mínimo 7 noches • Primer niño gratis para estancias de 5 noches o más. • Dcto. 5% para estancias de 5 ó 6 noches

Hotel El Puerto ****

FUENGIROLA (Málaga)

Fechas	01/05	01/06	30/06	14/07	03/08	25/08	15/09	29/09	14/10	
		31/05	29/06	13/07	02/08	24/08	14/09	28/09	13/10	31/10
A.D.	30.50	34.80	44.50	52.40	61.20	52.40	44.50	34.80	30.50	
M.P.	34.80	39.20	48.90	57.00	65.90	57.00	48.90	39.20	34.80	
P.C.	42.40	46.80	56.70	65.20	74.20	65.20	56.70	46.80	42.40	
S.Indiv	17.40	19.60	23.40	29.10	36.50	29.10	23.40	19.60	17.40	

Niños de 3 a 12 Años: 1º y 2º gratis, excepto del 30/06 al 21/09 que tendrá un 50% de descuento. Cunas hasta 3 años gratis • Las dobles con supletoria: máximo 3 adultos ó 2 adultos + 2 niños en literas. 3ª persona en triple: Descuento del 30%. • Estancia mínima 3 noches. • OFERTA VENTA ANTICIPADA: mínimo 7 noches, descuento de 15% para llegadas del 30/06 al 28/07, reservas efectuadas antes 05/06. • Las anulaciones con 24 horas de antelación, no presentados y salidas anticipadas, tendrán 1 noche de gastos. • HAPPY HOUR (durante toda la temporada) 2 bebidas al precio de 1 durante una hora al día en el bar del hotel. • TARTA (para cumpleaños y aniversarios de oro y plata), informando en recepción serán obsequiados con una tarta.

NORMAS GENERALES:

* LOS PRECIOS REFLEJADOS SON SIEMPRE POR DÍA Y PERSONA EN HABITACIÓN DOBLE Y EN EL RÉGIMEN ELEGIDO, SALVO QUE SE INDIQUE CLARAMENTE LO CONTRARIO.

* LA EDAD DE LOS NIÑOS DEBE FIGURAR EN LA RESERVA Y EN EL BONO.

Memoria
del ejercicio
LXXIII



Montepío
de Teléfonos

Mutualidad
de Previsión
Social

Índice

Convocatoria	
Asamblea	3
Memoria Anual	
Explicativa	4
Balances	
y Cuentas	5
Dictamen	
Actuarial	8
Informe	
Auditoría	9
Presupuesto	
2007	10
Movimiento en los últimos cinco años	
de Asociados y Prestaciones	11

Junta Directiva

Presidente	D. Juan Higuera Pérez
Vicepresidente	D. José Antonio Sánchez Zamora
Secretario	D. José Luis Cortijo Sánchez
Tesorero	D. Antonio Cruz Escobar
Contador	D. José M ^o Pérez González
Delegado de actividades culturales	D. Carlos Sánchez Blázquez
Delegado de relaciones públicas	D. Juan Bautista Grau Olivé
Delegado de asuntos económicos	D. Alfonso López de la Fuente
Delegado de prestaciones comunes	D. Aniano Fernández Huerga

Comisión de Control

Dña. Angela Rauli García Esteller
D. José Luis Cuenca Rodríguez
D. Emilio Sáez Abad

Convocatoria Asamblea General

La Junta Directiva del Montepío de Teléfonos, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, de conformidad con la normativa Legal y Estatutaria, y en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 31.2 de nuestros Estatutos, se convoca a los socios del Montepío de Teléfonos a Asamblea General Ordinaria el día 25 de Junio próximo, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda, que se celebrará en nuestro domicilio social, calle Valverde nº 17 de Madrid.

Orden del Día

1. Informe de la Gestión de la Junta Directiva
2. Informe de la Comisión de Control.
3. Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance de Situación, Cuenta de Resultados de 2006 y aplicación de los mismos. Dotación, si procede de la cuenta de Reservas Técnicas con cargo al Fondo Mutual o Reserva Social.
4. Aprobación del presupuesto de Ingresos y Gastos para 2007. (Actividad aseguradora y actividad de prestación social).
5. Modificación de los Estatutos Sociales.
6. Modificación y/o mejora, si procede, de prestaciones aseguradoras y/o sociales, así como la modificación en su caso de los respectivos Reglamentos.
7. Modificación de cuotas para el ejercicio 2008.
8. Elección para cubrir dos vacantes de vocales de la Junta Directiva, prevista en los artículos 35 y 39 de nuestros Estatutos.
9. Nombramiento y/o ratificación de Auditores de cuentas y elección por la Asamblea General de tres miembros para la Comisión de Control del ejercicio de 2007 y los suplentes correspondientes.
10. Designación de tres afiliados para la firma del Acta de la Asamblea.
11. Delegación de facultades, para ejecución de acuerdos de la Asamblea.
12. Ruegos y preguntas.

Madrid, Mayo 2007
El Secretario
José Luis Cortijo Sánchez

Memoria Anual Explicativa

Ejercicio 2006

Montepío de Teléfonos, Mutuality de Previsión Social a Prima Fija.

Cumpliendo la normativa vigente, la Junta Directiva del Montepío de Teléfonos formula dentro del plazo establecido la memoria anual en los siguientes términos:

1. El Montepío de Teléfonos, Mutuality de Previsión Social a Prima Fija, cierra las cuentas con el año natural, siendo su ejercicio de doce meses.

2. La contabilidad y las cuentas anuales se han elaborado en euros reflejando con claridad y exactitud la situación patrimonial del Montepío y los beneficios obtenidos durante el ejercicio 2006.

3. El Balance de Situación y la cuenta de Resultados permiten con su lectura, una representación exacta de la situación económica del Montepío y del curso de sus actividades.

4. En las valoraciones contables se han observado fielmente los principios de contabilidad generalmente aceptados tal como exige la regulación mercantil, principios que se encuentran expresados fundamentalmente en el actual Plan de Contabilidad de las entidades aseguradoras y normas para la formulación de las cuentas de los grupos de entidades aseguradoras.

Para la cuenta de resultados de 2006, se han desglosado las partidas correspondientes a la actividad de prestaciones sociales y a la actividad aseguradora como tal, en cumplimiento de la normativa vigente.

5. En el ejercicio de sus funciones propias, la Junta Directiva ha realizado una gestión prudente y responsable atendiendo el cumplimiento de sus deberes.

6. Las deudas y los créditos han sido valorados con la prudencia mercantil que exige la responsabilidad con terceros y con los propios miembros del Montepío, no existiendo pasivos ocultos ni riesgos que no se hallen debidamente provisionados en el Balance de la Entidad.

7. Los bienes que figuran en el activo del Balance de Situación se encuentran valorados por su precio de adquisición, minorado en su caso por las partidas provisionadas o amortizadas.

Balances de situación cerrados

al 31 de Diciembre

ACTIVO	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005
INMOVILIZADO	6.564.395,00	7.205.505,76
INMOVILIZADO INMATERIAL	-	-
1 Inmovilizado inmaterial	18.908,29	18.908,29
2 Amortización acumulada inmovilizado inmat.	-18.908,29	-18.908,29
INMOVILIZADO MATERIAL	4.433.485,72	4.568.603,14
1 Equipo informático	19.806,75	19.806,75
3 Mobiliario oficina	51.356,14	51.356,14
3 Instalaciones oficina	33.409,66	33.409,66
4 Edificios y construcciones	5.259.750,17	5.259.750,17
5 Mobiliario y enseres apartamentos	457.003,77	446.262,72
6 Otro inmovilizado material	19.909,41	19.909,41
7 Amortización acumulada	-1.407.750,18	-1.261.891,71
INMOVILIZACIONES FINANCIERAS	2.130.909,28	2.636.902,62
1 Acciones con cotización oficial	89.356,03	121.972,18
2 Participación en fondos de inversión	1.065.099,33	891.138,93
3 Letras del Tesoro	700.000,00	900.000,00
4 Imposiciones a plazo	261.650,23	721.307,58
5 Provisión depreciación cartera valores	-3.334,39	
6 Fianzas y depósito a largo plazo	18.138,08	2.483,93
ACTIVO CIRCULANTE	1.235.127,71	1.454.840,05
1 Deudores	996.932,81	1.250.548,62
2 Tesorería	237.665,86	199.907,69
3 Ajustes por periodificación	27.938,09	30.646,66
4 Provisión insolvencias	-27.409,05	-26.262,92
TOTAL ACTIVO	7.799.522,71	8.660.345,81
PASIVO	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005
FONDOS PROPIOS	4.318.192,71	4.252.122,92
1 Fondo Mutual	2.330.220,77	2.330.220,77
2 Reserva prestaciones sociales	1.921.902,15	1.467.711,94
3 Resultado del ejercicio	66.069,79	454.190,21
PROVISIONES	2.444.730,71	2.390.412,03
1 Provisiones matemáticas	2.386.442,67	2.344.029,99
2 Provisión prestaciones	58.288,04	46.382,04
ACREEDORES A LARGO PLAZO	676.730,15	779.138,99
1 Hipoteca bungalows Denia - Alfar	671.891,41	778.100,25
2 Fianzas y depósitos	4.838,74	1.038,74
ACREEDORES A CORTO PLAZO	359.869,14	1.238.671,87
1 Deudas con empresas y otros	319.248,06	1.196.037,96
2 Deudas fiscales y sociales	40.621,08	42.633,91
TOTAL PASIVO	7.799.522,71	8.660.345,81

Cuentas de resultados de los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre

DEBE	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005
A) GASTOS (A.1 A A.15)	1.925.947,16	1.466.881,59
A.1. Prestaciones y otros servicios	1.023.570,20	1.014.674,75
A.2. Gastos del personal	397.230,17	349.247,14
a) Sueldos, salarios y asimilados	312.273,78	279.300,28
b) Cargas sociales	84.956,39	69.946,86
A.3. Dotaciones para amortizaciones del inmovilizado	146.273,17	147.811,77
A.4. Variación de las provisiones de tráfico y pérdidas de créditos incobrables	56.331,10	-487.309,59
A.5. Otros gastos de administración	246.843,11	248.703,15
A.I. BENEFICIOS DE ACTIVIDAD (B.1-A,1-A,2-A,3-A,4-A,5)	17.100,32	577.239,79
A.6. Gastos financieros y gastos asimilados	30.888,78	42.721,47
a) Por deudas con empresas del grupo	-	-
b) Por deudas con empresas asociadas	-	-
c) Por otras deudas	27.911,40	28.243,07
d) Pérdidas de inversiones financieras	2.977,38	14.478,40
A.7. Variación de las provisiones de inversiones financieras	3.334,39	-
A.8. Diferencias negativas de cambio	-	-
A.II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS (B,2-B,3-A,6-A,7-A,8)	63.268,37	27.983,32
A.III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (A.I.+A.II.-B.I.-B.II.)	80.368,69	605.223,11
A.9. Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	-	-
A.10. Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	-	123,47
A.11. Pérdidas por operaciones con acciones y obligaciones propias	-	-
A.12. Gastos extraordinarios	0,40	101,35
A.13. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	-	-
A.IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS (B,4+B,5+B,7+B,8-A,9-A,10-A,11-A,12-A,13)	7.176,94	-
A.V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS (A.III+A.IV-B.III-B.IV)	87.545,63	604.998,29
A.14. Impuesto sobre Sociedades	21.475,84	150.808,08
A.15. Otros impuestos	-	-
A.VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS) (A.V-A.14-A.15)	66.069,79	454.190,21

HABER	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005
B) INGRESOS (B.1 A B.8)	1.992.016,95	1.921.071,80
B.1. Ingresos de explotación	1.887.348,07	1.850.367,01
a) Cuotas	1.490.367,86	1.465.722,10
b) Otros ingresos de actividades	396.980,21	384.644,91
B.I. PERDIDAS DE ACTIVIDAD (A.1+A.2+A.3+A.4+A,5-B.1)	-	-
B.2. Ingresos financieros	97.491,54	70.704,79
a) En empresas del grupo	-	-
b) En empresas asociadas	-	-
c) Otros	38.918,08	36.408,90
d) Beneficios en inversiones financieras	58.573,46	34.295,89
B.3. Diferencias positivas de cambio	-	-
B.II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS (A,6+A,7+A,8-B,2-B,3)	-	-
B.III. PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (B.I.+B.II.-A.I.-A.II.)	-	-
B.4. Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material, y cartera de control	-	-
B.5. Beneficios por operaciones con acciones y obligaciones propias	-	-
B.6. Subvenciones de capital transferidas al resultado de ejercicio	-	-
B.7. Ingresos extraordinarios	919,69	-
B.8. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	6.257,65	-
B.IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS (A,9+A,10+A,11+A,12+A,13-B,4-B,5-B,6-B,7-B,8)	-	224,82
B.V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS (B.III+B.IV-A.III-A.IV)	-	-
B.VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDAS) (B.V+A.14+A.15)	-	-

Cuenta de resultados por actividades del ejercicio cerrado

al 31 de Diciembre 2006

		ACTIVIDAD		
DEBE	ASEGURADORA	SOCIAL TOTAL		
A)	GASTOS (A.1 A A.15)	406.518,43	1.519.428,73	1.925.947,16
	A.1. Prestaciones y otros servicios	266.128,34	757.441,86	1.023.570,20
	A.2. Gastos del personal	47.249,49	349.980,68	397.230,17
	a) Sueldos, salarios y asimilados	37.291,22	274.982,56	312.273,78
	b) Cargas sociales	9.958,27	74.998,12	84.956,39
	A.3. Dotaciones para amortizaciones del inmovilizado	1.500,72	144.772,45	146.273,17
	A.4. Variación de las provisiones de tráfico y pérdidas de créditos incobrables	54.318,68	2.012,42	56.331,10
	A.5. Otros gastos de administración	19.746,61	227.096,50	246.843,11
A.I.	BENEFICIOS DE ACTIVIDAD (B.1-A.1-A.2-A.3-A.4-A.5)	39.377,87	-	17.100,32
	A.6. Gastos financieros y gastos asimilados	800,29	30.088,49	30.888,78
	a) Por deudas con empresas del grupo	-	-	-
	b) Por deudas con empresas asociadas	-	-	-
	c) Por otras deudas	413,23	27.498,17	27.911,40
	d) Pérdidas de inversiones financieras	387,06	2.590,32	2.977,38
	A.7. Variación de las provisiones de inversiones financieras	433,47	2.900,92	3.334,39
	A.8. Diferencias negativas de cambio	-	-	-
A.II.	RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS (B.2-B.3-A.6-A.7-A.8)	27.555,49	35.712,88	63.268,37
A.III.	BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (A.I.+A.II.-B.I.-B.II.)	66.933,36	13.435,33	80.368,69
	A.9. Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	-	-	-
	A.10. Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	-	-	-
	A.11. Pérdidas por operaciones con acciones y obligaciones propias	-	-	-
	A.12. Gastos extraordinarios	-	0,40	0,40
	A.13. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	-	-	-
A.IV.	RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS (B.4+B.5+B.7+B.8-A.9-A.10-A.11-A.12-A.13)	1.847,88	-	7.176,94
A.V.	BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS (A.III+A.IV-B.III-B.IV)	68.781,24	13.435,33	87.545,63
	A.14. Impuesto sobre Sociedades	16.340,83	5.135,01	21.475,84
	A.15. Otros impuestos	-	-	-
A.VI.	RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS) (A.V-A.14-A.15)	52.440,41	8.300,32	66.069,79
HABER ASEGURADORA SOCIAL TOTAL				
B)	INGRESOS (B.1 A B.8)	458.958,84	1.533.058,11	1.992.016,95
	B.1. Ingresos de explotación	428.321,71	1.459.026,36	1.887.348,07
	a) Cuotas	422.251,99	1.068.115,87	1.490.367,86
	b) Otros ingresos de actividades	6.069,72	390.910,49	396.980,21
B.I.	PERDIDAS DE ACTIVIDAD (A.1+A.2+A.3+A.4+A.5-B.1)	-	22.277,55	-
	B.2. Ingresos financieros	28.789,25	68.702,29	97.491,54
	a) En empresas del grupo	-	-	-
	b) En empresas asociadas	-	-	-
	c) Otros	11.492,51	27.425,57	38.918,08
	d) Beneficios en inversiones financieras	17.296,74	41.276,72	58.573,46
	B.3. Diferencias positivas de cambio	-	-	-
B.II.	RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS (A.6+A.7+A.8-B.2-B.3)	-	-	-
B.III.	PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (B.I.+B.II-A.I-A.II)	-	-	-
	B.4. Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material, y cartera de control	-	-	-
	B.5. Beneficios por operaciones con acciones y obligaciones propias	-	-	-
	B.6. Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	-	-	-
	B.7. Ingresos extraordinarios	-	919,69	919,69
	B.8. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	1.847,88	4.409,77	6.257,65
B.IV.	RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS (A.9+A.10+A.11+A.12+A.13-B.4-B.5-B.6-B.7-B.8)	-	-	-
B.V.	PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS (B.III+B.IV-A.III-A.IV)	-	-	-
B.VI.	RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDAS) (B.V+A.14+A.15)	-	-	-



08/07
18 de mayo de 2007

**AUDIT
ABURÓ, S.L.**
AUDITORES Y CONSULTORES

INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los Asociados del **MONTEPÍO DE TELÉFONOS, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA**:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de **MONTEPÍO DE TELÉFONOS, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA** al 31 de diciembre de 2006, que comprenden el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria explicativa correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de la Junta Directiva de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

2. De acuerdo con la legislación mercantil y sobre entidades de seguros y previsión social, la Junta Directiva de la Mutualidad presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2006, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, se presenta la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2006 desglosada en las actividades de seguro y prestaciones sociales, con las correspondientes provisiones de la actividad aseguradora definidas por la legislación vigente. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2006. Con fecha veintinueve de mayo de 2006 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2005 en el que expresamos una opinión favorable.

3. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2006 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **MONTEPÍO DE TELÉFONOS, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA** al 31 de diciembre de 2006 y de los resultados de sus operaciones durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

4. La información sobre la gestión del ejercicio 2006 adjunta contiene las explicaciones que el órgano de administración de la Mutualidad considera oportunas sobre la situación de la Entidad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contienen los citados informes concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2006. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación de la información sobre la gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Mutualidad.

AUDITBURÓ S.L.




Esteban de la Puente Abad
Socio Auditor
R.O.A.C. número 16.849

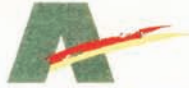
INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
AUDITBURÓ, S. L.

Año 2007 Nº 01/0710123
IMPORTE COLEGIAL 85,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

En Madrid, a dieciocho de mayo de dos mil siete.



Instituto de Actuarios Españoles

D. Cesar Fernández Tejada, Miembro Titular del Instituto de Actuarios Españoles, con el número 1455,

CERTIFICA:

1. Que se ha realizado para el Montepío de Teléfonos, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, la valoración actuarial necesaria para determinar, con fecha 31 de diciembre de 2006, el importe de los compromisos, derivados de las prestaciones de supervivencia y fallecimiento.
2. Que el método de cálculo utilizado para determinar dichos compromisos ha sido el de los beneficios acumulados o prestaciones devengadas para la cobertura de supervivencia y el de un seguro temporal anual renovable para la cobertura de fallecimiento.
3. Que los datos utilizados en los mencionados cálculos son los siguientes:

Tipo de prestación	Supervivencia	Fallecimiento
Num. Mutualistas	19.405	23.446
Edad Media	53,54	56,57
Total Prestaciones	4.470.607,50	9.144.180,46
Prestación Media	230,38	390,01

4. Que los resultados de la valoración actuarial efectuada, y por tanto, los importes de la obligación a 31 de diciembre de 2006 son los siguientes:

Tipo de Prestación	Importe
Supervivencia	2.386.442,67
Fallecimiento	0,00
TOTAL	2.386.442,67

Para lo que firmo en Madrid a 18 de mayo de 2007



Presupuesto año 2007

DEBE	ACTIVIDAD		
	ASEGURADORA	SOCIAL	TOTAL
A) GASTOS (A.1 A A.15)	405.625,00	1.578.500,00	1.984.125,00
A.1. Prestaciones y otros servicios	270.000,00	800.000,00	1.070.000,00
A.2. Gastos del personal	46.000,00	361.000,00	407.000,00
a) Sueldos, salarios y asimilados	36.000,00	285.000,00	321.000,00
b) Cargas sociales	10.000,00	76.000,00	86.000,00
A.3. Dotaciones para amortizaciones del inmovilizado	1.500,00	145.000,00	146.500,00
A.4. Variación de las provisiones de tráfico y pérdidas de créditos incobrables	55.000,00	-	55.000,00
A.5. Otros gastos de administración	14.500,00	242.000,00	256.500,00
A.I. BENEFICIOS DE ACTIVIDAD (B.1-A,1-A,2-A,3-A,4-A,5)	48.000,00	0	20.000,00
A.6. Gastos financieros y gastos asimilados	500,00	30.000,00	30.500,00
a) Por deudas con empresas del grupo	-	-	-
b) Por deudas con empresas asociadas	-	-	-
c) Por otras deudas	500,00	30.000,00	30.500,00
d) Pérdidas de inversiones financieras	-	-	-
A.7. Variación de las provisiones de inversiones financieras	-	-	-
A.8. Diferencias negativas de cambio	-	-	-
A.II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS (B.2-B,3-A,6-A,7-A,8)	24.500,00	30.000,00	54.500,00
A.III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (A.I.+A.II.-B.I.-B.II.)	72.500,00	2.000,00	74.500,00
A.9. Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	-	-	-
A.10. Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	-	-	-
A.11. Pérdidas por operaciones con acciones y obligaciones propias	-	-	-
A.12. Gastos extraordinarios	-	-	-
A.13. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	-	-	-
A.IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS (B.4+B.5+B.7+B.8-A.9-A.10-A.11-A.12-A.13)	-	-	-
A.V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS (A.III+A.IV-B.III-B.IV)	72.500,00	2.000,00	74.500,00
A.14. Impuesto sobre Sociedades	18.125,00	500,00	18.625,00
A.15. Otros impuestos	-	-	-
A.VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS) (A.V-A.14-A.15)	54.375,00	1.500,00	55.875,00
HABER	ASEGURADORA	SOCIAL	TOTAL
B) INGRESOS (B.1 A B.8)	460.000,00	1.580.000,00	2.040.000,00
B.1. Ingresos de explotación	435.000,00	1.520.000,00	1.955.000,00
a) Cuotas	425.000,00	1.070.000,00	1.495.000,00
b) Otros ingresos de actividades	10.000,00	450.000,00	460.000,00
B.I. PERDIDAS DE ACTIVIDAD (A.1+A.2+A.3+A.4+A.5-B.1)	-	28.000,00	-
B.2. Ingresos financieros	25.000,00	60.000,00	85.000,00
a) En empresas del grupo	-	-	-
b) En empresas asociadas	-	-	-
c) Otros	10.000,00	20.000,00	30.000,00
d) Beneficios en inversiones financieras	15.000,00	40.000,00	55.000,00
B.3. Diferencias positivas de cambio	-	-	-
B.II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS (A.6+A.7+A.8-B.2-B.3)	-	-	-
B.III. PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (B.I.+B.II.-A.I.-A.II.)	-	-	-
B.4. Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material, y cartera de control	-	-	-
B.5. Beneficios por operaciones con acciones y obligaciones propias	-	-	-
B.6. Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	-	-	-
B.7. Ingresos extraordinarios	-	-	-
B.8. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	-	-	-
B.IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS (A.9+A.10+A.11+A.12+A.13-B.4-B.5-B.6-B.7-B.8)	-	-	-
B.V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS (B.III+B.IV-A.III-A.IV)	-	-	-
B.VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDAS) (B.V+A.14+A.15)	-	-	-

Movimiento de Asociados en los últimos 5 años

	AÑO 2002	AÑO 2003	AÑO 2004	AÑO 2005	AÑO 2006
SOCIOS AÑO ANTERIOR	26.096	25.854	25.376	24.546	24.123
ALTAS	255	420	420	507	414
BAJAS	497	898	1.250	930	1.091
SOCIOS AL 31 DE DICIEMBRE	25.854	25.376	24.546	24.123	23.446

Prestaciones satisfechas durante los últimos 5 años

NÚMERO DE CASOS					
	2002	2003	2004	2005	2006
NUMERO DE CASOS					
NATALIDAD	262	193	206	218	154
NUPCIALIDAD	71	98	76	65	67
JUBILACION	486	574	700	833	891
ESTANCIA CLINICA	1.201	1.032	956	851	796
BOCA	7.856	7.244	5.202	4.700	4.606
GAFAS	5.485	5.616	4.274	3.726	3.608
ORTOPEDIA	582	713	556	495	541
ENFERMEDAD	455	568	501	428	432
SEPELIO	866	817	805	792	708
DEFUNCION	157	121	145	133	136
EXTRAORDINARIA	85	75	59	42	53
MATERIAL DIDACTICO	974	1.016	1.015	1.011	1.023
BALNEOTERAPIA	88	82	89	99	80
FARMACIA	1.265	329	229	221	215
TOTALES	19.833	18.478	14.813	13.614	13.310

NÚMERO DE SOCIOS					
	2002	2003	2004	2005	2006
NATALIDAD	245	183	200	207	143
NUPCIALIDAD	71	98	76	65	67
JUBILACION	483	574	700	833	891
ESTANCIA CLINICA	720	657	608	534	509
BOCA	5.018	4.751	3.546	3.269	3.263
GAFAS	4.214	4.294	3.288	2.946	2.823
ORTOPEDIA	504	617	502	450	486
ENFERMEDAD	418	500	442	368	357
SEPELIO	852	800	788	779	695
DEFUNCION	157	121	145	133	136
EXTRAORDINARIA	85	75	59	42	53
MATERIAL DIDACTICO	974	1.016	1.015	1.011	1.018
BALNEOTERAPIA	55	59	59	68	52
FARMACIA	747	285	214	213	210
TOTALES	14.543	14.030	11.642	10.918	10.703

IMPORTE DE LAS PRESTACIONES					
	2002	2003	2004	2005	2006
NATALIDAD	32.235,67	15.079,09	16.257,32	17.845,04	12.300,00
NUPCIALIDAD	13.492,45	18.408,63	14.352,45	12.071,81	12.470,00
JUBILACION	70.815,51	84.821,47	110.531,13	136.029,91	149.564,07
ESTANCIA CLINICA	69.248,30	55.541,70	51.688,25	46.248,15	40.797,53
BOCA	172.197,11	162.254,53	112.031,93	101.880,00	101.872,04
GAFAS	90.709,06	92.642,45	70.604,18	62.035,02	62.012,44
ORTOPEDIA	15.504,50	20.960,24	16.272,22	14.563,55	17.085,69
ENFERMEDAD	39.101,66	53.212,25	48.660,75	41.576,50	40.607,75
SEPELIO	52.046,60	49.041,60	48.867,60	49.826,40	44.478,00
DEFUNCION	42.575,48	31.342,73	37.503,01	34.768,69	35.158,99
EXTRAORDINARIA	18.605,38	17.530,00	13.335,00	11.250,00	15.500,00
MATERIAL DIDACTICO	102.069,06	103.711,02	102.912,75	101.402,50	101.040,00
BALNEOTERAPIA	6.540,32	3.892,23	4.284,32	4.987,07	3.859,80
FARMACIA	20.438,45	7.992,67	5.712,66	5.543,86	5.339,38
TOTALES	745.579,55	716.430,61	653.013,57	640.028,50	642.085,69



Montepío
de Teléfonos

Mutualidad
de Previsión Social

ACTA DEL SORTEO DE 150 FINES DE SEMANA En Hoteles de 4****

En Madrid a 18 de abril de 2007.

Ante mí Luis Máiz Cal, Notario del Ilustre Colegio de esta Capital.

COMPARECE

Doña Teresa Puente Andrés, mayor de edad, vecina de Madrid.

Interviene en nombre y representación del Montepío de Teléfonos Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, Entidad de carácter benéfico, que fue fundada como "MONTEPIÓ DE TELÉFONOS y DE PREVISIÓN SOCIAL" con fecha 26 de Enero de 1.934, y que figura inscrita en el Registro de Entidades de Previsión Social, con el número 810.

EXPOSICION

1 El Montepío de Teléfonos Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, tiene anunciado en el boletín número 63 que envía a sus asociados, un sorteo ante notario de 150 fines de semana en hoteles de 4****, para 150 afiliados y 150 acompañantes con las siguientes características:

6 habitaciones dobles en régimen de alojamiento y desayuno buffet los fines de semana comprendidos entre el 27 de abril al 27 de mayo de 2007, en los siguientes hoteles:

- Carlos I en Sangenjo
- Olimpo en Isla
- Las Palmeras en Fuengirola
- Gran Hotel el Coto en Matalascañas
- Abba en Madrid

Podrán participar en el sorteo, todos los asociados dados de alta como socios en el Montepío de Teléfonos, al día 31 de diciembre de 2006.

2 Han comunicado su deseo de participar en las ayudas anunciadas un total de 3.143 asociados que reúnen las

condiciones establecidas en las bases del sorteo señaladas en el mencionado Boletín.

La compareciente me entrega y yo el Notario, dejo unido a esta matriz, un listado a dos caras, en el que figuran los nombres de los solicitantes, a cada uno de los cuales les ha sido facilitado un número correlativo.

3 BASES DEL SORTEO

Al objeto de determinar los intervalos entre el número inicialmente agraciado en el sorteo y los que posteriormente resulten beneficiados se tomará como base el coeficiente resultante de dividir el número de solicitudes entre el número de fines de semana previstos. Al primer número agraciado le corresponderá la primera plaza y turno, siguiendo este criterio se adjudicarán la totalidad de las plazas. (Las vacantes por renuncia se cubrirán siguiendo el orden establecido en la adjudicación inicial).

DILIGENCIA

El día veintiocho de marzo de dos mil siete, y en presencia de Doña Teresa Puente Andrés, procede a la extracción de las bolas que han de dar el número premiado, siguiendo para su formación el procedimiento indicado en las bases. El resultado de la extracción es como sigue:

El número obtenido es el 1.015 que según el listado incorporado, corresponde a D. Pablo Saiz Real.

Los siguientes números se determinaran por el ordenador siguiendo las bases del sorteo, y a partir de tal número se adjudicarán de 21 en 21, dándole la vuelta a la lista si fuese necesario.

Con lo cual, doy por concluido el requerimiento y leo la presente diligencia a Doña Teresa Puente Andrés, que en prueba de conformidad la firma conmigo, el Notario, y DOY FE, de su contenido redactado en el ultimo folio del Acta que la motiva y en el presente.

Signado: Luis Máiz Cal

Relación de agraciados

APELLIDOS/NOMBRE	APELLIDOS/NOMBRE
ABAD RODRIGUEZ, MARIA JOSE	ALBA PEREZ, AURORA
ALBA PEREZ, GREGORIO	ALFONSO GOMEZ, LUCIA
ALTIERI MORO, ELENA PILAR	ALVAREZ ARANA, JOSE MARIA
ALVARO RUIZ, JOSE MARIA	ANGULO MARQUINEZ, FRANCISCO JOSE
ARAGON CALVO, ELOISA	ARES REY, JESUS
AYUSO SEGOVIA, FELIX	BAENA CHINCHILLA, GABRIEL
BALMORI SUERO, PEDRO JOSE	BARAHONA ESTEBARANZ, MANUEL
BARBERO USEROS, ANTONIO	BARCOS PALOS, CONCEPCION
BARRIENTOS JIMENEZ, LUIS FERNANDO	BENAVIDES MARTINEZ, RAIMUNDO
BENGOCHEA MARTINEZ, ARMANDO	BODAS CRESPO, MARIA JESUS
BOMBIN GUTIERREZ, CELIA	CAÑIZARES JERONIMO, ANGELA
CABANILLAS GUTIERREZ, ANGELA	CALVO LAGARMA, ENRIQUE
CALVO MOÑUX, MARIA ISABEL	CALLE MORENO, AGUSTIN DE LA

26 Remonte

APellidos/NOMBRE	APellidos/NOMBRE
CANENCIA SANCHEZ, SONIA	CANTALEJO TROYA, MARIA CARMEN
CARMEN ROMERO, JUAN	CARRERO IBARES, VALENTIN
CARVAJAL CARRETERO, FRANCISCO	CASARES TEJERO, FRANCISCO JAVIER
CASEDA DOMINGUEZ, ANGEL	CASTILLO GAMBOA, MARIA ISABEL
CASTILLO MORILLAS, MIGUEL DEL	CERDA BELLVER, JOAQUIN
CONDE QUINTAIROS, MARIA ESTRELLA	CUBRIA GONZALEZ, FERNANDO
CUCHILLO SANCHEZ, SARA	CHILLARON MORA, FRANCISCO
DELGADO MATE, JUAN CARLOS	DIAZ ALONSO, MARIA TERESA
DIAZ CASTAÑO, JOSE MANUEL	DIEGUEZ SANCHEZ, ROBERTO
DIEZ ALVAREZ, MARIA ANGELES	DIEZ BARRASA, CLARA
DIEZ MALLO, PEDRO	ELIZO DELGADO, JUAN JOSE
ESCALADA MARLASCA, AMPARO	FEDRIANI GONZALEZ, CARMELO MARIA
FERNANDEZ BORREGO, ANTONIO FRANCISCO	FERNANDEZ DELGADO, LUISA
FERNANDEZ FERNANDEZ, SAGRARIO	FERRI ESTELLER, MARIA PILAR
FIDALGO LOPEZ, PILAR	FRIAS CHICANO, RAFAEL
FRUTOS SANCHEZ ESCALONILLA, PILAR	GAMIZ GOMEZ, ANTONIO
GARCIA ALEGRE, BELEN CRISTINA	GARCIA ALEGRE, JOSE MANUEL
GARCIA FEITO, JOSE LUIS	GARCIA FELIPE, FE
GARCIA GUZMAN, MANUEL	GARCIA HIDALGO, JUAN JOSE
GARCIA MORENO, ELVIRA	GARCIA RODRIGUEZ, LUIS
GARCIA SANCHEZ, ANGELA	GARCIA UMBON, LUIS
GARZON LADRON DE GUEVARA, MARIA JESUS	GIL HERNANDEZ, JULIO
GOMEZ HIDALGO, AMADOR	GOMEZ MARTIN, LORENZO
GONZALEZ BASCUENA, JOSEFA	GONZALEZ QUINTERO, FEDERICO
GONZALEZ ROJAS, FRANCISCO JOSE	GONZALEZ RUIZ, LAURA
GONZALEZ SAEZ, FRANCISCO	HERNANDEZ GAGO, JESUS MIGUEL
HERRERA MIÑON, MARIA CONSUELO	HERRERO VIDAL, VERISIMO
HOZ PIDAL, PEDRO	JIMENEZ TOSTADO, JOSE MARIA
LAFONT MATEO, ANGELA	LAIN GRACIA, CONCEPCION
LIGERO DELGADO, JOSE	LOPEZ FERNANDEZ, GERARDO
LOPEZ FERNANDEZ, MARIA LUISA	LOPEZ VAZQUEZ, MANUEL
MACIAS MACIAS, ISIDRO	MARIN ASENSIO, MIGUEL
MARQUES GONZALEZ, MARIA JOSE	MARTIN MARIN, ANTONIO
MARTINEZ ARDILA, ANA MARIA	MARTINEZ DARSES, JOSE LUIS
MARTINEZ DE BARTOLOME ARNALDO, CARMEN	MARTINEZ JAREÑO, EMILIA
MARTINEZ MARTINEZ, JOAQUIN MARIA	MARTINEZ MOLERA, MARIANO
MARTINEZ PRIETO, JOAQUIN	MARTINEZ RODRIGUEZ, JUAN CESAR
MARUGAN PIÑATARO, MIGUEL ANGEL	MERINO RUIZ, JOSE
MORENO SAGASTI, FRANCISCO	MURIEL DIAZ, JUSTO
NIETO RIELO, CRISTINA	OTER GARCIA, LAZARO
PARDO ARROYO, MIGUEL ANGEL	PARDO OJEDA, MARTA MARIA
PAVON COYA, MANUELA	PEÑA BUENADICHA, ELENA MARIA
PEÑALBA LOPEZ, CARLOS	PELLITERO PELLITERO, AQUILINO
PEREZ GOMEZ, ENCARNACION	PEREZ JIMENEZ, MELQUIADES
PEREZ JIMENO, MARIA CARMEN	PEREZ MENESES, MARIA LUZ
PEREZ SANCHEZ, MARIA OLGA	PESCADOR GUTIERREZ, SALVADOR
PLATA ROJO, ANGEL	PRADA PRADA, FERNANDO
PRIETO GONZALEZ, JUAN IGNACIO	QUINTAS MONEDERO, GLORIA
RECA FERNANDEZ, RAFAEL	RICO ORTIZ, MARIA TERESA
RICO TRIGO, JOSE	RIO HERRERA, MIGUEL ANGEL
RODRIGO CARRAMIÑANA, MARIA ELVIRA	RODRIGUEZ AMELLER, IGNACIO
RODRIGUEZ JIMENEZ, ROSALIA	ROMO SAN MILLAN, JUAN ANTONIO
RUIZ CASAS, MANUEL AURELIO	SAIZ REAL, PABLO
SANCHEZ RABANILLO, EMERITO	SANCHEZ RAMOS, NICOLAS
SANCHEZ TERRIZA, RAFAEL ENRIQUE	SANCHEZ TORIBIO, ANA ISABEL
SANTISTEBAN CASTELLON, JOSE	SERRANO HUERTA, ADELINA
SOLAESA TORRE, MARIA CARMEN	SUAREZ FERNANDEZ, FELIPE
SUAREZ QUINTANS, JESUS	TARAVILLO CUADRADO, MARIA BLANCA
VARELA ALMEIDA, RICARDO	VAZQUEZ MONZU, VITA
VEGA DIAZ, BELARMINA	VELA GONZALEZ, MARIA LOURDES
VELASCO GONZALEZ, MARGARITA	VICENTE MONTERO, ANGEL
VILA DATZIRA, RAMON	ZAFRA ARROYO, MANUEL

ACTA DEL SORTEO DE AYUDAS ECONÓMICAS

Para la adquisición de material didáctico para estudios de afiliados e hijos

En Madrid a 27 de Febrero de 2007

Ante mí Luis Máiz Cal, Notario del Ilustre Colegio de esta Capital.

COMPARECE

Doña Teresa Puente Andrés, mayor de edad, casada y vecina de Madrid.

Interviene en nombre y representación del Montepío de Teléfonos Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, Entidad de carácter benéfico, que se rige por los Estatutos aprobados por la Junta General Extraordinaria celebrada el 15 de Enero de 1987; e inscrita en el Registro de Entidades de Previsión Social, con el número 810.

EXPOSICION

1 El Montepío de Teléfonos Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, tiene anunciado en el boletín número 65 que envía a sus asociados, un sorteo ante notario de 1050 ayudas económicas para la adquisición de material didáctico necesario para la realización de estudios para el curso académico 2006-2007 destinadas a los hijos y a los asociados.

TALES AYUDAS SON:

- A 90 ayudas de 40 Euros para estudios de Educación infantil
- B 300 ayudas de 70 Euros para estudios de Educación primaria y E.S.O.1º y 2º grado
- C 290 ayudas de 100 Euros para estudios de E.S.O. 3º y 4º, Bachiller, F.P. 1º y 2º grado, otros estudios no catalogados como universitarios.
- D 350 ayudas de 190 Euros para estudios Universitarios. (obligatorio acreditar matrícula oficial en la universidad)
- E 20 ayudas de 250 Euros para estudios Postgrado (oficialmente reconocidos y con matrícula oficial).

- 2 Han comunicado su deseo de participar en las ayudas anunciadas un total de:
- 329 del tipo A, que figuran en un listado de ordenador compuesto de dos hojas.
 - 933 del tipo B que figuran en un listado de ordenador compuesto de cinco hojas.
 - 782 del tipo C que figuran en un listado de ordenador compuesto de cuatro hojas.
 - 1.152 del tipo D que figuran en un listado de ordenador compuesto de seis hojas.
 - 86 del tipo E, que figuran en un listado de ordenador compuesto de una hoja.

3 BASES DEL SORTEO

Para el sorteo se han tomado como base el número de solicitudes recibidas, dividido por el número de ayudas económicas previstas. El número resultante determinará los intervalos entre el número inicialmente agraciado en el sorteo y los restantes que resulten beneficiados.

DILIGENCIA

A las once horas y quince minutos del día veintisiete de febrero de dos mil siete, y en mi presencia, Doña Teresa Puente Andrés, procede a la extracción de las bolas que han de dar el número premiado, siguiendo para su formación el procedimiento indicado en las bases. El resultado de la extracción es como sigue:

Para las ayudas de tipo A, ha resultado el número 322 Doña Genoveva Penelas Huelamo, en consecuencia dicho número y todos los siguientes de tres en tres, de la lista incorporada, hasta finalizar, el total de las ayudas del Tipo A, serán los agraciados.

Para las ayudas de tipo B, ha resultado el número 214 Don José Prieto Gallego, en consecuencia dicho número y todos los siguientes de tres en tres, de la lista incorporada, hasta finalizar, el total de las ayudas del Tipo B, serán los agraciados.

Para las ayudas de tipo C, ha resultado el número 578 Doña María Soledad Monedero Mayordomo, en consecuencia dicho número y todos los siguientes de dos en dos, de la lista incorporada, hasta finalizar, el total de las ayudas del Tipo C, serán los agraciados.

Para las ayudas de tipo D, ha resultado el número 1.134. Don José Arias Resco, en consecuencia dicho número y todos los siguientes de tres en tres, de la lista incorporada, hasta finalizar, el total de las ayudas del Tipo D, serán los agraciados.

Para las ayudas de tipo E, ha resultado el número 34. Doña María Dolores García Díez, en consecuencia dicho número y todos los siguientes de cuatro en cuatro, de la lista incorporada, hasta finalizar, el total de las ayudas del Tipo E, serán los agraciados.

Con lo cual, concluye el sorteo, doy por cumplido el requerimiento, y leo la presente diligencia a Doña Teresa Puente Andrés, que en prueba de conformidad la firma conmigo.

Signado: Luis Máiz Cal

28 Remonte

TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE
AMO MARTINEZ, MARTIN DEL	A	SANDRA	40
ARIAS DOMINGUEZ, JOSE LUIS	A	DANEL	40
AYUSO GANCEDO, MARIA JESUS	A	ELENA	40
BALLESTEROS MARTINEZ, JUAN PEDRO	A	ALEJANDRO	40
BARRANCO ARROYO, PEDRO	A	BLANCA	40
BENITO MARTINEZ, YOLANDA	A	IGNACIO	40
BERNARDO GARCIA, MARIA MERCEDES	A	PAULA	40
BOLAÑO OTERO, AGUSTIN	A	CARMEN	40
CABRERIZO BENITO, INMACULADA	A	ARGI	40
CALVO ALCANTARA, FRANCISCO JAVIER	A	JAVIER	40
CALVO RAMOS, JUAN	A	ESPERANZA DE MARIA	40
CAMPOS CEJUELA, MARTA	A	JORGE	40
CAPITAN RODRIGUEZ, ENRIQUE	A	EVA	40
CARRILES GARCIA, RICARDO	A	IRENE	40
CASADO RODRIGUEZ, JUAN CARLOS	A	M MAR	40
CASAS CORNEJO, JOSEFA	A	GUILLERMO	40
CEJAS SALAZAR, JOSE MANUEL	A	NURIA	40
CONEJERO MARTINEZ, JOSE MANUEL	A	LAURA	40
CRISTOBAL BEUNZA, IÑIGO	A	IGNACIO	40
CHAMORRO BEATO, MONTSERRAT	A	MARIO	40
CHECA MARTIN, FRANCISCO JAVIER	A	MARINA	40
DORREGO LOPEZ, MARCO	A	PABLO	40
FERNANDEZ ASTURIAS, PRIMITIVO	A	DANIEL	40
FERNANDEZ BARROSO, DIONISIO	A	MARINA	40
FERNANDEZ CERVIÑO, MARIA PILAR	A	ELENA	40
FERNANDEZ SANTAMARINA, RICARDO	A	MAR	40
FERNANDEZ VIDAL, MARIA ANGELES	A	LAIDA	40
FRANCO SAN JOSE, PEDRO	A	PEDRO	40
GALLEGO ABENGOZAR, MARIA ISABEL	A	SERGIO	40
GARCIA MELENDEZ, JOSE IGNACIO	A	AINHOA	40
GARCIA SAYAGO, JUAN CARLOS	A	PAULA	40
GERBOLES ESPINA, RICARDO	A	GONZALO	40
GIL CHUECA, EDUARDO MANUEL	A	MARIA	40
GÓMEZ CASTILLO, JUAN CARLOS	A	ANA	40
GÓMEZ MUÑOZ, JOSE ANTONIO	A	PABLO	40
GONZALEZ PUEBLA, FELIX	A	ALEJANDRO	40
GONZALEZ ROSAS, EMILIO	A	LUCIA	40
GONZALEZ RUIZ, PEDRO ANDRES	A	ALBERTO	40
GUERRERO CABRERA, JOSE MARIA	A	SARA	40
GUERRERO GASCON, EDUARDO	A	MARIA	40
HERVAS SANTAMARIA, VICTOR MANUEL	A	ENDIKA	40
HURTADO NIETO, JOSE LUIS	A	MARCOS	40
JANSA PEYRO, CARLOS	A	SOFIA	40
JIMENEZ SABIO, JOAQUIN	A	IRENE	40
LOIS RUA, MARIA JOSE	A	ASIER	40
LOPEZ VAZQUEZ, JOSE LUIS	A	JOSE CARLOS	40
LOZANO RODRIGUEZ, JOSE	A	GEMA	40
MAGALLARES FERNANDEZ, JOSE LUIS	A	PATRICIA	40
MARTIN NAVAS, FRANCISCO JAVIER	A	ANA	40
MATEO RENTERO, MAXIMO	A	JESUS	40
MELERO JIMENEZ, JORGE ANTONIO	A	JORGE	40
MERINO FERNANDEZ, ALFONSO MANUEL	A	ALBA	40
MOLINA MENA, FRANCISCO JOSE	A	LAURA	40
MORENO ARCA, GEMA	A	SERGIO	40
MORILLA RUIZ, ENCARNACION	A	ANA	40
MUÑOZ JIMENEZ, FRANCISCO JOSE	A	PABLO	40
NAVARRO GUERRERO, PILAR	A	RAMON	40
NAVARRO PAGAN, ANTONIO	A	ANTONIO	40
NEGRE MATA, FRANCISCO VICENTE	A	ANA	40
OLIVARES LOPEZ, JUAN CARLOS	A	RODRIGO	40
PADIAL MOLINA, JUAN JOSE	A	ANA LIAN	40
PEINADO QUIÑONES, PEDRO	A	BARBARA	40
PELAEZ MONTES, OLGA	A	DIEGO	40
PENELAS HUELAMO, GENOVEVA	A	GABRIEL	40
PEREZ ESTEVEZ, JULIA MARIA	A	FABIAN	40
PEREZ GONZALEZ, MARIA DOLORES	A	AMALIA	40

TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE
PEREZ LOPEZ, ILDEFONSO	A	BELEN	40
PEREZ LOZANO, JOSE	A	OLGA	40
PRADO GOMEZ, MARIA MARGARITA	A	INES	40
QUIÑONES RUIZ DE LA TORRE, JOSE MARIA	A	SERGIO	40
REBOLLO MARTINEZ, JOSE LUIS	A	SOFIA	40
REGO DE CLARES, JOSE	A	NICOLAS	40
RIOSALIDO ALONSO, CLARA	A	VIOLETA	40
RODRIGUEZ HERRERA, FRANCISCO JAVIER	A	ISRAEL	40
RODRIGUEZ PLA, JOSE ELIAS	A	JULIA	40
RODRIGUEZ SEDANO, CRISTINA	A	MARIA LUCIA	40
SAEZ GARCIA CONSUEGRA, MARIA MAR	A	SILVIA	40
SAN MIGUEL ORTEGA, JUAN PABLO	A	IÑAKI	40
SERRANO RUIZ, REMEDIOS	A	PATRICIA	40
SEVILLA SUAREZ, CARLOS	A	MARIA CRUZ	40
SILVA PATRON, RAFAEL	A	MARIA PILAR	40
SUAREZ GUTIERREZ, DANIEL	A	RUBEN	40
TENA MORENO, MARGARITA	A	ELENA	40
TOBIO SUAREZ, ESTHER	A	LEIRE	40
TORRIJOS LOPEZ, MARIA JESUS	A	NATALIA	40
VALENCIA BALLESTEROS, MARGARITA	A	MARIA	40
VARGAS FERNANDEZ, VICTORIA	A	JULIA	40
VERDEJO BORJA, VICENTE	A	SERGIO	40
VILLA MARIN, GRACIANO	A	MARTA	40
ZAMORA RUBIO, FRANCISCO	A	FRANCISCO	40
AGUADO GONZALEZ, PABLO	B	MONICA	70
AGUILAR SANCHEZ, MANUEL	B	ARIADNA	70
AGUIRRE GOMEZ, JOSE LUIS	B	MARIA	70
ALCAINE GRAU, MARIA ANGELES	B	DANIEL	70
ALCALA MORENO, MANUEL	B	ANA MARIA	70
ALCARAZ VICENTE, ELVIRA ISABEL	B	GUILLERMO	70
ALDEA FERRADAL, MARIA SALOME	B	JUAN ANTONIO	70
ALFARO GARCIA, EMILIANO BENITO	B	MARIA	70
ALONSO CADENAS, MARIA BEGOÑA	B	JUAN JOSE	70
ALVAREZ FERNANDEZ, JUAN CARLOS	B	CAROLINA	70
ALVAREZ MARTINEZ, MARIO ARMANDO	B	CRISTINA	70
ANTONIO MULERO, MANUEL	B	ALICIA	70
ARAGON LOPEZ, JULIAN	B	ALBERTO	70
ARANDA FAJARDO, JOSE LUIS	B	ISABEL	70
ARANDA GONZALEZ, MIGUEL ANGEL	B	CRISTINA	70
AREVALO PACHECO, JUAN ANTONIO	B	JUAN ANGEL	70
ARGUELLES GARCIA, EDUARDO	B	JORGE	70
ARMESTO BLANCO, MANUEL	B	ITZIR	70
ARNAU SANCHEZ, MARIA LOURDES	B	ANGEL	70
AROCAS CHIVITE, LUIS	B	MONICA	70
ARRANZ GUTIERREZ, JOSE LUIS	B	JULIAN	70
ARRONIZ RAMOS, MARIA CARMEN	B	ABILIO JOSE	70
ARROYO ANIES, ASUNCION	B	SARA	70
ARROYO CHICO, RAUL	B	MARTA	70
AYALA BAÑOS, JESUS FERNANDO	B	JORGE	70
BALLESTEROS MARTINEZ, JUAN PEDRO	B	GONZALO	70
BALLESTEROS MOYA, MARIA BEGOÑA	B	DANIEL	70
BAO BALADO, JAVIER	B	ISAAC	70
BARDON CUETO, JOSE RAMON	B	SAMUEL	70
BARRIO SILVAN, JOSE LUIS	B	BEGOÑA	70
BATUERCAS PUERTAS, REYES	B	JESUS	70
BEAMUZ TEJERO, ANTONIO JESUS	B	ANDRES	70
BENVENUTO ROBLES, SILVIA	B	GONZALO	70
BERGAS GALLARD, JUAN	B	BERNARDO	70
BERNAL TARIN, EDUVIGIS	B	PAULA	70
BERNARDO GARCIA, MARIA MERCEDES	B	DAVID	70
BERRIO GARCIA, CRISTINA	B	PAULA	70
BEZOS ALONSO, MARIA YOLANDA	B	FERNANDO	70
BLAS BEORLEGUI, MARIA LUISA DE	B	CELIA	70
BLAZQUEZ LOPEZ COZAR, CARMEN	B	EVA	70
BOLAÑO OTERO, AGUSTIN	B	MARINA	70
BONACHEA CUEVA, BEATRIZ	B	PABLO	70

TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE
BORDEHORE REQUEJO, ROBERTO	B	RUBEN	70
BUENVENTURA MARGALEF, SANDRA	B	CRISTINA	70
BURGO RUIZ, MARIA CARMEN	B	ANDRES	70
BURGOS TRIBALDOS, MARIA TERESA	B	MARIO	70
BURGUETE BEROIZ, JOAQUIN	B	SARA	70
BUZNEGO DE LA ROZA, LAURENTINO	B	ALBA	70
CABALLERO MARTINEZ AGUILON, JESUS MARIA	B	UNAI	70
CABALLERO VICENTE, JOSE LUIS	B	MARTA	70
CALDERON TENA, ELVIRA	B	FERNANDO	70
CALVO RAMOS, JUAN	B	ADRIAN DE JESUS	70
CAMES NUÑEZ, FRANCISCO JAVIER	B	FRANCISCO JAVIER	70
CANOVAS OLIVARES, PEDRO JOSE	B	FCO JAVIER	70
CANTON GONGORA, ANA MARIA	B	ANA	70
CAPITAN RODRIGUEZ, ENRIQUE	B	PAULA	70
CARABIAS ALVARO, ALICIA	B	MARINA	70
CARREÑO BELLIDO, RODRIGO	B	MARINA	70
CASADO AMEIRO, FELIPE	B	VICTOR	70
CASADO PRIETO, JUAN BAUTISTA	B	DANIEL	70
CASTAÑEDO PACHECO, JOSE ANGEL	B	VICTOR	70
CASTILLO LOPEZ, JOSE FRANCISCO	B	ALBA	70
CEBRAN GOMEZ, JUAN	B	SIMON	70
CEREZO GILARRANZ, CARMEN	B	MARTA	70
CLARES CALVO, CESAR	B	CESAR	70
CONEJERO MARTINEZ, JOSE MANUEL	B	ANDREA	70
CORADA HOYOS, JOSE LUIS	B	LUCAS	70
CRESPO CASAS, JULIO	B	SERGIO	70
CHAMORRO RODRIGUEZ, FRANCISCO	B	ALBERTO	70
CHECA ALONSO, JUAN JOSE	B	PABLO	70
CHECA MARTIN, FRANCISCO JAVIER	B	CELIA	70
DAVILA PEDRERO, ALEJANDRO	B	ALEJANDRO	70
DE SILVA IGLESIAS, COVADONGA	B	RODRIGO	70
DEL RIO ESPUELAS, RAMON	B	DAVID	70
DIAZ ARRANZ, FRANCISCA	B	NATALIA	70
DIAZ HERRAIZ, JUAN ANTONIO	B	ALEJANDRO	70
DIEGUEZ JIMENEZ, INMACULADA	B	IRENE	70
DIOS GARCIA, BEATRIZ	B	LORENA	70
DOÑA BLANCO, JOSE ANTONIO	B	ANDREA	70
DOMINGUEZ SANZ, SANTIAGO	B	SANTIAGO	70
DOMINGUEZ APARICIO, ALBERTO	B	RAQUEL	70
DOMINGUEZ BOADA, JOSEFA	B	ANDREA	70
DUQUE FRIAS, FLORENTINO	B	JAVIER ENMANUEL	70
ECHANOVE BERRIZ, ANTONIO	B	CRISTINA	70
ESCRIBANO RIVERO, JOSE MANUEL	B	RAUL	70
ESPARZA TABARES, PEDRO JOSE	B	JAVIER	70
ESTEBAN ALAMEDA, ANA BELEN	B	SARA	70
ESTEBAN MARTIN, FRANCISCO	B	MIRIAM	70
FERNANDEZ CRISTOBAL, TERESA	B	SERGIO	70
FERNANDEZ CRUJEIRAS, TERESA	B	ELBA	70
FERNANDEZ GUMIEL, MIGUEL ANGEL	B	YANIRA	70
FERNANDEZ MARTINEZ, CARLOS ALBERTO	B	VIRGINIA	70
FERNANDEZ MAYORALAS ALARCON, ESPERANZA	B	ANA	70
FERNANDEZ PALMA, JUAN	B	ARTURO	70
FERNANDEZ PESO, YOLANDA TERESA	B	GABRIEL	70
FERNANDEZ RODRIGUEZ, JESUS EUGENIO	B	DIEGO	70
FIGUEROA PERDOMO, CARMELO MANUEL	B	OMAR	70
FRADES PERNAS, JESUS FERNANDO	B	ALEJANDRO	70
FRAILE MARTIN, ALBERTO	B	JARA	70
FURIO TARREGA, ENRIQUE	B	CARLA	70
GALVEZ LOPEZ, MARIA JOSE	B	JOSE MARIA	70
GARCIA ARRANZ, MARIA YOLANDA	B	MARTA	70
GARCIA BLANCO, JUAN LORENZO	B	NATALIA	70
GARCIA DOTOR, MARIA DOLORES	B	ALICIA	70
GARCIA EGEA, LUIS FRANCISCO	B	LAIA	70
GARCIA ENCINAS, PEDRO	B	IGNACIO	70
GARCIA INDURAIN, DAVID	B	MARIA	70
GARCIA LUEZAS, MARIA CESAREA	B	DAVID	70

TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE
GARCIA LLINARES, MANUEL ANGEL	B	MANUEL	70
GARCIA MELENDEZ, JOSE IGNACIO	B	YONE	70
GARCIA QUINTERO, CARMEN MARIA	B	ROBERTO	70
GARCIA SALCEDO, GONZALO	B	LORENA	70
GARCIA SALVADOR, JUAN CARLOS	B	ALBERTO	70
GARRIDO ARENAS, JOSE MARIA	B	MANUEL	70
GARZON LADRON DE GUEVARA, MARIA JESUS	B	IGNACIO	70
GIL CEREZUELA, CARLOS	B	EVA	70
GIL GIL, ROBERTO	B	CLAUDIA	70
GIMENEZ BRAVO, FRANCISCO JAVIER	B	PAULA	70
GIMENEZ MINGO, CARLOS	B	DAVID	70
GOMEZ FERRAZ, BEATRIZ	B	MARIA	70
GOMEZ GOMEZ, BELEN	B	LAURA	70
GOMEZ MARTIN, EDUARDO	B	SILVIA	70
GOMEZ MOSQUERA, MARIA NIEVES	B	MARINA	70
GOMEZ PEREZ, VICTOR MANUEL	B	EVA	70
GOMEZ SANCHEZ, JERONIMO	B	ALFONSO	70
GONZALEZ CLEMENTE, SOLEDAD	B	SOL	70
GONZALEZ MURIAS, JOSE MANUEL	B	PATRICIA	70
GONZALEZ RUIZ, PEDRO ANDRES	B	PEDRO ANDRES	70
GONZALEZ SAENZ, PEDRO	B	SERGI	70
GRACIA PINILLA, JOSE ANTONIO	B	NURIA	70
GUARDIA GARRALON, MARIA ROSA	B	MARTA	70
GUEMES MUTILBA, LUIS CARMELO	B	MARIA TERESA	70
GUERRERO PIÑERO, TERESA	B	PABLO	70
GUTIERREZ HERRERA, FRANCISCO JAVIER	B	JAVIER	70
HERNANDEZ BORDES, ROSA LOURDES	B	LAURA	70
HERNANDEZ HERNANDEZ, ESPERANZA	B	SERGIO	70
HERNANDEZ MARTIN, ROSA	B	LORENZO	70
HERNANDEZ POVEDANO, MARIA YOLANDA	B	MANUEL MARIA	70
HERRERO GARCIA, MARIA DEL VAL	B	ANA	70
HERRERO VIDAL, VERISIMO	B	MIRIAM	70
HIDALGO SANCHEZ, ANTONIA	B	ALEJANDRO	70
HIGUERA DIAZ, MIGUEL	B	JORGE	70
IBARLUCEA MARTINEZ, ALBERTO	B	DAVID	70
IGLESIAS DIAZ, ADALBERTO	B	PATRICIA	70
IRIZABAL GANDARA, ESPERANZA	B	LUCAS	70
IRULEGUI DOMINGO, JOSE MARIA	B	JAVIER	70
IZQUIERDO VICARIO, JULIO	B	BEATRIZ	70
JIMENEZ BASABES, MANUEL	B	ISABEL MARIA	70
JIMENEZ MARTINEZ, JORGE LUIS	B	FLOR MILAGROS	70
JIMENEZ SEBASTIAN, JOSE MARIA	B	DANIEL	70
JUAREZ MARTINEZ, JOSE ANTONIO	B	CELIA	70
JUNCAL TILVE, ENRIQUE	B	SABELA	70
LAONCHA CANTON, MARIA JESUS	B	PAUL	70
LADA ARROYO, FERNANDO JESUS	B	MARIA BEGOÑA	70
LAMATA CORTES, CARLOS JUAN	B	ROSA MARIA	70
LAMATA GARCIA, JUAN BAUTISTA	B	PABLO	70
LEMES IZQUIERDO, ENRIQUE	B	LUIS MIGUEL	70
LILLO RUIZ, JOSUE	B	ENRIQUE	70
LOPEZ ALVARO, MIGUEL	B	RAUL	70
LOPEZ GOMEZ, FATIMA MARIA	B	DIEGO	70
LOPEZ HERNANDEZ, MARIA ELENA	B	PATRICIA	70
LOPEZ RODRIGUEZ, MANUEL	B	TOMAS	70
LOPEZ VELILLA, MARIA LUISA	B	MIGUEL ANGEL	70
LOPEZ VILLAMOR, JUAN JOSE	B	ENARA	70
LORENZANA ROBLES, ANTONIO	B	NURIA	70
LOZA ESCUDERO, FERNANDO	B	PATRICIA	70
LOZANO PORTILLO, AMPARO	B	NOELIA	70
LLUCH LUCAS, MANUEL	B	MANUEL	70
MAGALLARES FERNANDEZ, JOSE LUIS	B	RAUL	70
MARTI CATALA, JOSE RAMON	B	ANDREA	70
MARTIN ARRIBAS, DAVID	B	ELENA	70
MARTIN COTE, LUIS	B	LUCIA PILAR	70
MARTIN DIAZ, GLORIA	B	ALBERTO	70
MARTIN GARCIA, ISABEL	B	ALBA	70

30 Remonte

TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE
MARTIN GARCIA, JOSE	B	CARLOS	70
MARTIN GARCIA, MARIA TERESA	B	JESUS	70
MARTIN HERNANDEZ, ALFONSO	B	CLAUDIA	70
MARTIN JUAREZ, MARIA CARMEN	B	MANUEL	70
MARTIN MARTIN, DANIELA	B	MIGUEL	70
MARTIN MARTIN, PILAR	B	GONZALO	70
MARTIN MARTINEZ, JUAN JOSE	B	DAVID	70
MARTIN MUÑOZ, MARIA JOSE	B	ALEJANDRO	70
MARTIN ROZAS, CARLOS	B	MARTA	70
MARTINEZ ABREU, LUIS DANIEL	B	CARLOS	70
MARTINEZ BARRERAS, JOSE MARIA	B	SERGIO	70
MARTINEZ DARSES, JOSE LUIS	B	GUILLERMO	70
MARTINEZ GARCIA, ANGEL RAFAEL	B	SERGIO	70
MARTINEZ GARCIA, PEDRO MANUEL	B	CARMEN	70
MARTINEZ PARRA, MARIA CELIA	B	HECTOR	70
MARTINS APARICIO, AMPARO	B	MARIAM	70
MATEOS HIGES, ASCENSION	B	CRISTINA	70
MATEOS ROMERO, MARIA MAR	B	NICOLE	70
MATEOS RUIZ, ALMUDENA	B	JUAN MARIA	70
MAYO DEL BOSQUE, ANTONIO	B	JORGE	70
MEGINO VAZQUEZ, CARLOS JAVIER	B	SARA	70
MEJIA MARTIN DE ALMAGRO, GABRIEL	B	ADELA	70
MELLENDEZ PABLOS, PEDRO	B	MIGUEL	70
MELGAREJO PACHECO, FRANCISCO MANUEL	B	MAR	70
MENDEZ CAGIGAS, JOSE MIGUEL	B	PABLO	70
MENDIAS CUADROS, RAFAEL	B	M. ASUNCION	70
MENDOZA ALVAREZ, JORGE MANUEL	B	JORGE	70
MERINO FERNANDEZ, ALFONSO MANUEL	B	GUILLERMO	70
MIGUEL PEREZ, ANA MARIA	B	GUILLERMO	70
MONTORO GARCIA, ALBERTO	B	NATALIA	70
MORENO BUENAVENTURA, MARCEL LI	B	IRENE	70
MORILLAS BARAMBIO, ANGEL	B	ALVARO	70
MORILLO DEL TORO, MANUEL	B	EVA	70
MORTERA ORDOÑEZ, LUIS MARCELINO	B	PABLO	70
MUÑOZ ESTRADA, RAFAEL	B	RAFAEL	70
MUÑOZ FERNANDEZ, SEBASTIAN	B	MARIA	70
MUÑOZ GONZALEZ, JOSE FRANCISCO	B	DAVID	70
MURIEL DIAZ, JUSTO	B	MARTA	70
NAVA RODRIGUEZ, ILDEFONSO	B	SERGIO	70
NAVARRO PAGAN, ANTONIO	B	NOELIA	70
NESPRAL ALVAREZ, JOSE CEFERINO	B	FELIX	70
NOVOA SANCHEZ, MANUEL LUIS	B	JOSE MARIA	70
NUÑEZ CRESPO, MAXIMO	B	ALBA	70
OCAÑA FUERTES, GABRIEL RICARDO	B	INMACULADA MARIA	70
ORTEGA ROMERO, ENCARNACION	B	MARINA	70
OVEJERO RUMBERO, CARLOS	B	RAQUEL	70
PABLOS YAGUE, JOSE RAMON	B	JUAN	70
PAEZ CORCOLES, DANIEL	B	PILAR CRISTINA	70
PATON RUIZ, MARIA ANGELES	B	JORGE	70
PEREZ BAZA, JUAN CARLOS	B	GABRIEL	70
PEREZ CALLE, BEGOÑA	B	MARTA	70
PEREZ LEIVA, MANUEL	B	IAGO	70
PEREZ LOPEZ, ILDEFONSO	B	CONCHITA	70
PEREZ MUÑOZ, JOSE LUIS	B	LYDIA	70
PEREZ PEREZ, MIGUEL ANGEL	B	DAVID	70
PINA PARDO, FRANCISCO	B	ALBERTO	70
PINAZO MARTINEZ, JESUS	B	LAURA	70
PLAZA MORENO, EMILIO	B	VICTOR	70
PONCE SANTANA, MIGUEL CARMELO	B	AYLEN	70
PORTELA HERNANDEZ, MARIA JULIA	B	GUILLERMO	70
PRIETO GALLEGO, JOSE	B	ARACELI	70
PUERTA PEDRAZA, JOSE ANTONIO	B	ALBERTO	70
PUJALTE MANZANO, ANTONIO	B	PABLO	70
PUJOL MASSA, ROC	B	ROC	70
PUMARES POUSADA, ROBERTO	B	ROSALIA	70
QUIÑONES RUIZ DE LA TORRE, JOSE MARIA	B	DAVID	70

TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE
RABOSO MOYA, ANGEL	B	SANDRA	70
RAMIREZ REYES, MANUEL	B	MONICA	70
RAMOS DIAZ, JAVIER	B	DIEGO	70
RAMOS GONZALEZ, ZACARIAS	B	SARA	70
RAMOS LLERAS, MARIA LUISA	B	JUAN MIGUEL	70
REAL PEÑA, FERMIN	B	IKER MIGUEL	70
REVIEJO RIOS, LEOVIGILDO	B	SERGIO	70
REY PEREZ, MARIA RITA	B	SERGIO	70
REY VEIRAS, JUAN MANUEL	B	ALEX	70
RICO LUCAS, BENITO	B	ENOL UMBERTO	70
RIVERA VERDES, CESAR LUIS	B	BERTA	70
ROBLES DORADO, PILAR	B	GONZALO	70
RODRIGUEZ CALDERON, MIGUEL ANGEL	B	MIGUEL	70
RODRIGUEZ CARDEÑA, JAVIER	B	EUGENIO	70
RODRIGUEZ CONDE, JOSE MANUEL	B	NATALIA	70
RODRIGUEZ DIAZ, FRANCISCO IGNACIO	B	INES	70
RODRIGUEZ GOMEZ, JOSE ANTONIO	B	RAQUEL	70
RODRIGUEZ JIMENEZ, ROSALIA	B	DANIEL	70
RODRIGUEZ PALACIO, JESUS TOMAS	B	MARIA	70
RODRIGUEZ PEREZ, ELENA	B	CRISTINA	70
ROJAS GONZALEZ, CRISTINO	B	SERGIO	70
ROLDAN BORRIGUERO, AURELIO	B	ALEJANDRO	70
ROLDAN GARCIA, ANGEL ANASTASIO	B	DAVID	70
ROLDAN RAMIREZ, VICENTE	B	VICTOR	70
ROMAN BERMEJO, GABINO	B	MARIO	70
RUIZ GONZALEZ, JESUS	B	JAVIER	70
SAEZ ABAD, EMILIO	B	GONZALO	70
SAIZ REAL, PABLO	B	DANIEL	70
SAL FERNANDEZ, MARIA ANGELES	B	MARIA OLALLA	70
SALAMANCA BENEDI, FRANCISCO JAVIER	B	CLAUDIA	70
SALAZAR RUIZ ARBULO, ARANZAZU	B	ASIER	70
SALDAÑA DUPORT, FRANCISCO	B	JESUS	70
SANCHEZ GARCIA-MONGE, MATILDE	B	SUSANA	70
SANCHEZ GOMEZ, VIRGINIA	B	VICTOR	70
SANCHEZ SANCHEZ, ARACELI	B	MARIO	70
SANCHEZ SANZ, ALFREDO ANTONIO	B	IRENE	70
SERRANO CARPINTERO, JOSE	B	JOSE	70
SERRANO CARRASCOSA, JOSE ANTONIO	B	JOSE ANTONIO	70
SERRANO DOMINGUEZ, MARIA LUZ	B	VIRGINIA	70
SERRANO SANCHEZ, LUIS ALBERTO	B	ALBERTO	70
SILVA FERNANDEZ, JOSE RAMON	B	PABLO	70
SIMON ABELLAN, ANTONIO	B	PABLO	70
SOPENA ESTEBAN, MIGUEL ANGEL	B	BEATRIZ	70
SUERO GONZALEZ, ROSARIO	B	ANTONIO	70
TORRE RODRIGUEZ, JOSE DE LA	B	SARA	70
TORRERO RUIZ, FRANCISCO JAVIER	B	LAURA	70
TORRES ALCOBENDAS, MIGUEL ANGEL	B	ROBERTO	70
TORRO RUS, ROSA MARIA	B	ROXANA	70
UGARRIZA CADIÑANOS, JOSE PEDRO	B	ANDERE	70
UGARTE DELGADO, JESUS MARIA	B	BEÑAT	70
URQUIZAR FERNANDEZ, MANUEL	B	JULIA	70
VALDEPEÑAS MORENO, MANUEL	B	GUILLERMO	70
VALERDIZ MIGUEL, MIGUEL ANGEL	B	IGNACIO	70
VALLES SOLIS, MARINA	B	JORGE	70
VERDEJO BAUTISTA, JESUS	B	JOAQUIN	70
VICENTE MORENO, FRANCISCA	B	NURIA	70
VILLANUEVA MORAGA, CLEMENCIO	B	ROCIO	70
YARZA ARRAUT, IGNACIO	B	GUILLEN	70
YUSTE BALLESTEROS, VICENTE	B	JAIME	70
ZAMORANO ALVAREZ, ENRIQUE	B	KOLDO	70
ACEÑA RODRIGO, JULIA	C	ASOCIADO	100
AGUDO DIAZ, FRANCISCO JAVIER	C	LUIS	100
ALONSO BLANCO, CESAR ANTONIO	C	RAUL	100
ALONSO FERNANDEZ, CONRADO	C	BEATRIZ	100
ALONSO MARTINEZ, MARIA ANGELES	C	JAVIER	100
ALONSO PRIETO, JUAN ANTONIO	C	RICARDO	100

TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE
ALVAREZ GORDILLO, FRANCISCO	C	CAROLINA	100
ALVAREZ MARTINEZ, MARIO ARMANDO	C	MARI CARMEN	100
ALVAREZ VEGA, JOAQUIN	C	MACARENA	100
AMOR GUERRERO, JOSE MANUEL	C	ANNA	100
ANAYA GONZALEZ, MYRIAM	C	MIRIAM	100
ANDRES ROGER, MARIA MONTSERRAT	C	CARLA	100
ANGULO MARQUINEZ, FRANCISCO JOSE	C	ESTIBALIZ	100
ANTA PRIETO, FRANCISCO	C	ALMUDENA	100
ARAGON RODRIGUEZ, PABLO PEDRO	C	PABLO	100
ARAGONES BOTELLA, FELIX	C	ERIK	100
ARANDA GONZALEZ, MIGUEL ANGEL	C	MARTA	100
ARANDA SAEVICES, SANTIAGO	C	ANDRES	100
ARIAS CARRERO, JOSE FERNANDO	C	JOSE	100
ARRANZ GUTIERREZ, JOSE LUIS	C	ANDREA	100
ATIENZA CASTILLO, ANA MARIA	C	IGNACIO	100
AZAUSTRE LOPEZ, DAVID	C	AMAYA	100
BAENA SANCHEZ, VIRGILIO FRANCISCO	C	GALA	100
BALLESTEROS INCERA, MARIA LUISA	C	JOSE	100
BARCELO MONTENEGRO, ANA	C	HELENA	100
BARGUEÑO BENITO, GERMAN	C	CLAUDIA	100
BARREALES TRECEÑO, JULIO	C	SOFIA	100
BASTANTE MERINO, ADRIAN	C	JUAN ADRIAN	100
BASTIDA RIERA, ANTONIO	C	ESTHER	100
BAUTISTA PARRA, VICENTE	C	REBECA	100
BAZAGA CALLES, MARIA TERESA	C	JORGE	100
BELTRAN ARAGUAS, JOSE MARIA	C	LEIRE	100
BENEITEZ GARCIA, BENITA ISABEL	C	DIANA	100
BENITEZ REVUELTA, MARIA ANGELES	C	ESTHER	100
BENITO AYUSO, SANTIAGO	C	LAURA	100
BERENGUER GRAN, JOSE ANTONIO	C	VICTOR	100
BERGAS GALLARD, JUAN	C	JUAN CARLOS	100
BERNARDINO CAMACHO, MERCEDES	C	MERCEDES	100
BERRIO GARCIA, CRISTINA	C	ESTEFANIA	100
BERTOLIN GOMEZ, ISABEL	C	ISABEL	100
BLANCO ALONSO, JOSE	C	IRENE	100
BLAS BEORLEGUI, MARIA LUISA DE	C	JORGE	100
BOIX DOMINGO, JUAN ANTONIO	C	MARTA	100
BONILLA GUTIERREZ, RAFAEL	C	DAVINIA	100
BORDEHORE REQUEJO, ROBERTO	C	DAVID	100
BORQUE CASTELLANOS, MARIA CARMEN	C	ELENA	100
BRUÑAS RODRIGUEZ, CONCEPCION	C	ZARA	100
BURGUETE CORONEL, MARIA ISABEL	C	SANTIAGO	100
CABALLERO GOMEZ, MARIA LUISA	C	JAVIER	100
CAMES NUÑEZ, FRANCISCO JAVIER	C	DOLORES	100
CAMPUZANO GARCIA, ASUNCION	C	ALVARO	100
CANO NAVARRO, ANTONIO	C	ANTONIO JOSE	100
CANTALEJO TROYA, MARIA CARMEN	C	ALBERTO	100
CARBAJO SAMPEDRO, RICARDO	C	CARLA	100
CARREÑO BELLIDO, RODRIGO	C	CONCEPCION ROCIO	100
CARRERO IBARES, VALENTIN	C	ZARA	100
CARRERO ROMERO, FRANCISCO	C	FRANCISCO	100
CASADO AMEIRO, FELIPE	C	SERGIO	100
CASARES TEJERO, FRANCISCO JAVIER	C	JAIRO	100
CASTAÑEDO PACHECO, JOSE ANGEL	C	PATRICIA	100
CASTRO SANTAMARIA, JOSE LUIS	C	LAURA	100
COGORRO BARTOLOME, ANDRES	C	DAVID	100
CONEJO GARCIA QUIMONDO, JESUS	C	FCO JAVIER	100
COROMINAS RODRIGUEZ, ANTONIO	C	PEDRO	100
CORRAL MADARIAGA, JOSE MIGUEL	C	DANIEL	100
CORREDOR SANZ, AGUSTIN	C	IRENE	100
CRESPO COLLADO, FELIPE	C	CRISTINA	100
CUBRIA GONZALEZ, FERNANDO	C	SILVIA	100
CUETO SOBERON, BEGOÑA	C	JUAN	100
CHARFOLE GOMEZ, JESUS	C	DIEGO	100
DAMBORENEA LAFITA, ANA	C	JAVIER	100
DELGADO DELGADO, MIGUEL ANGEL	C	MIGUEL ANGEL	100

TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE
DELGADO SAN VALERO, JORGE	C	NURIA	100
DIAZ BLANCO, MARIA ANGELES	C	ALEXANDRA	100
DIEZ ALONSO, JOSE MARIA	C	JAVIER	100
DIEZ BOTO, JOSE ANTONIO	C	ELENA	100
DIEZ IGLESIAS, BENJAMIN	C	CARLOS	100
DIOS VIVAR, MANUEL	C	DANIEL	100
DUQUE FRIAS, FLORENTINO	C	PABLO JOSE	100
DUQUE GANDIA, MARIA DOLORES	C	LAURA	100
DURAN CALVARRO, CARLOS	C	CARLOS	100
DURAN CALVARRO, CARLOS	C	JAVIER	100
ERRUZ BLASCO, JOSE LUIS	C	JOSE IGNACIO	100
ESCUDERO TABOADA, NARCISO JUAN	C	LUIS CARLOS	100
ESQUITINO ALBUSAS, MARIA PILAR	C	MARIA LOURDES	100
FERNANDEZ ALMENDROS, MARIA SAGRARIO	C	ANA	100
FERNANDEZ CAMINO, JOSE MARIA	C	PALOMA	100
FERNANDEZ GOMEZ, SERAFIN	C	JORGE	100
FERNANDEZ GONZALEZ, JUAN	C	JAVIER	100
FERNANDEZ GONZALEZ, LUIS ALBERTO	C	JAVIER	100
FERNANDEZ LOPEZ IPIÑA, MARIA TERESA	C	ARTURO	100
FERNANZ DE LUCAS, ELOY	C	ALBERTO	100
FRANCISCO LOPEZ, GALDINO MARIANO	C	ALBERTO	100
GABIAN IGLESIAS, MARIA PILAR	C	MARIA	100
GALEANO RODRIGUEZ, ALONSO	C	ARSENIA MARIA	100
GALLEGO CABALLERO, DOLORES	C	MARCOS	100
GARCIA BARANDA, ALEJANDRO	C	ALEJANDRO	100
GARCIA CALLEJAS, ISABEL	C	ELISA	100
GARCIA EGEA, LUIS FRANCISCO	C	EVA	100
GARCIA FERNANDEZ, LUIS ARMANDO	C	ALEJANDRO	100
GARCIA GONZALEZ, FRANCISCO	C	MARIA SOLEDAD	100
GARCIA INDURAIN, DAVID	C	RAQUEL	100
GARCIA JIMENEZ, MARIA	C	JESUS	100
GARCIA MARTINEZ, ASENSIO	C	NEREA	100
GARCIA OLIAS, JOSE LUIS	C	JOSE LUIS	100
GARCIA SALVADOR, JUAN CARLOS	C	JUAN CARLOS	100
GARCIA UMBON, LUIS	C	JAVIER	100
GARRIDO CALVO, LUIS	C	CAROLINA	100
GASCON ATIENZAR, MARIA JUANA	C	MARIA JOSE	100
GIL CEREZUELA, CARLOS	C	MARC	100
GIL CHUECA, EDUARDO MANUEL	C	YERAY	100
GIL DE ROZAS GONZALEZ, SANTIAGO	C	BARBARA	100
GIMENEZ GIMENEZ, AGUSTIN	C	ADRIAN	100
GOIKOETXEA GOIKOETXEA, LUCIO	C	IBAN	100
GOMEZ ALONSO, ALICIA TRINIDAD	C	LORENZO	100
GOMEZ FENOLLAR, MARIA CRUZ	C	ANDREA	100
GOMEZ MONTES, ANGEL LUIS	C	ELVIRA MARIA	100
GONZALEZ ALVAREZ, JOSE LUIS	C	LEYRE	100
GONZALEZ ALVAREZ, SANTIAGO	C	SANTIAGO	100
GONZALEZ CLEMENTE, SOLEDAD	C	MAR	100
GONZALEZ DOMENE, LUIS	C	ANA BELEN	100
GONZALEZ FERNANDEZ, ORLANDO	C	VERONICA	100
GONZALEZ MAJO, AMABILIO	C	SERGIO	100
GONZALEZ MARTIN, MARIA VICTORIA	C	FRANCISCO	100
GONZALEZ MARTINEZ, MIGUEL ANTONIO	C	FERNANDO	100
GONZALEZ ROJAS, FRANCISCO JOSE	C	MARTA	100
GONZALEZ SANTOS, ANGEL JOSE	C	JAVIER	100
GONZALEZ SERNA, VICTORIA	C	ALBERTO	100
GUIJARRO SAIZ, NICANOR	C	PABLO	100
GUTIERREZ BLAZQUEZ, MARIA LUZ	C	LAURA	100
GUTIERREZ PLAZA, ALBERTO	C	MANUEL	100
HERNANDEZ MORENO, JULIAN	C	ASOCIADO	100
HERRANZ CASTRO, CONSUELO	C	PABLO	100
HEVIA FERNANDEZ, JESUS RAMON	C	DANIEL	100
HEVIA FERNANDEZ, JESUS RAMON	C	MARIA JESUS	100
HORCAJADA VELASCO, CARLOS	C	SILVIA	100
IBAÑEZ FOGUE, MARIA	C	BEATRIZ	100
IBAÑEZ VALDES, NATIVIDAD	C	JOSE MANUEL	100

32 Remonte

TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE
IGLESIAS VALEIRAS, JUAN	C	IRIA	100
IRULEGUI DOMINGO, JOSE MARIA	C	JOSE LUIS	100
JIMENEZ ALFARO, PEDRO JOSE	C	ALEJANDRO	100
LATORRE LATORRE, MARIA CELIA	C	MIGUEL	100
LAYOS ALTOZANO, VICENTE	C	IRENE	100
LEON RODRIGUEZ, FRANCISCO	C	ALBERTO	100
LOBO CONDE, MARIA JOSEFA	C	DANIEL	100
LOPEZ GONZALEZ, PERFECTO	C	SONIA	100
LOPEZ MIGUEL, JOSE ANTONIO	C	MARIA ISABEL	100
LOPEZ SOTO, MARIA CARMEN	C	MARTA	100
LOPEZ VALLINA, MARIA ISABEL	C	JAVIER	100
LORCA RADIGALES, MARTA	C	DAFNE	100
LORENTE NIETO, FRANCISCO	C	FRANCISCO MIGUEL	100
LOSADA RIO, FERNANDO FELIX	C	EDUARDO	100
LOZANO PORTILLO, AMPARO	C	ANDREA	100
LUCAS LIZANA, ANGEL	C	ROCIO	100
MAGALLARES FERNANDEZ, JUAN CARLOS	C	VICTOR	100
MANZANO RODRIGUEZ, FRANCISCO ASIS	C	MIRIAM	100
MAQUEDA ROMERO, JUAN	C	HUGO	100
MARCOS MEDINA, EMILIO	C	JUAN	100
MARQUEZ ROMAN, MANUEL PRAXEDES	C	ANTONIO	100
MARQUEZ SAAVEDRA, ANGELES	C	TANIA	100
MARTI ORTIZ, AMPARO	C	VERONICA	100
MARTIN ARRIBAS, DAVID	C	LAURA	100
MARTIN FABA, JESUS RAFAEL	C	RUBEN ANGEL	100
MARTIN PERDOMO, VIOLETA	C	PEDRO MIGUEL	100
MARTIN ROZAS, CARLOS	C	RUBEN	100
MARTIN SANZ, PEDRO VICENTE	C	JORGE	100
MARTINEZ AEDO ROJO, JAVIER	C	PAULA GARA	100
MARTINEZ ALCALA, ANTONIO	C	LAURA	100
MARTINEZ GARCIA, JUAN PEDRO	C	BORJA	100
MARTINEZ MARTINEZ, JOSE ANDRES	C	GERMAN	100
MARTINEZ NEGREDO, ALBERTO	C	OSCAR	100
MARTINEZ PEREZ, MIGUEL ANASTASIO	C	JOSE MIGUEL	100
MATEOS RUIZ, ALMUDENA	C	JAIME	100
MAYORAL GARCIA, MARINA	C	CRISTINA	100
MELENDEZ PABLOS, PEDRO	C	LUIS	100
MENDEZ GOMEZ, TOMAS	C	MARCOS	100
MIGUEL PEREZ, SANTIAGO	C	CARLOS	100
MIGUEL PINTO, OLGA DE	C	ADRIAN	100
MOAR GONZALEZ, JOSE ANTONIO	C	MARCOS	100
MOLINA RAJADEL, MANUEL DE REYES	C	SILVIA	100
MONEDERO MAYORDOMO, MARIA SOLEDAD	C	HECTOR	100
MONTES OREA, MARIA ANGELES	C	MARIA	100
MORALES MORENO, JOSE ANTONIO	C	SARA	100
MORENO MONTERO, EUFRASIO	C	NURIA	100
MORENO RIBAS, FRANCISCO JAVIER	C	VERONICA	100
MORRONDO GOMEZ, MARIA ANGELES	C	MARIA	100
MOYANO DELGADO, ANTONIO	C	ANTONIO JOSE	100
MUÑOZ RODRIGUEZ, RAFAEL EDUARDO	C	NURIA	100
MUÑOZ DIAZ, CARLOS	C	ELIAS	100
MUÑOZ ESTRADA, RAFAEL	C	ANA PILAR	100
MUÑOZ VERGARA, MANUEL	C	M CARMEN	100
OLMEDILLA LOPEZ, ANGEL	C	SANDRA	100
ORDOÑEZ GUTIERREZ, MARIA JESUS E.	C	ASOCIADO	100
ORDOÑEZ MIRANDA, JUAN DOMINGO	C	SARA	100
ORTEGA MARIN, CONCEPCION	C	JUAN MANUEL	100
ORTEGA ROMERO, ENCARNACION	C	BLANCA	100
ORTEGA SUAREZ, MARIA CARMEN	C	ADRIANA	100
ORTI RODRIGUEZ, MARIA MONTSERRAT	C	ESPERANZA	100
PAISAN LINARES, FRANCISCO JOSE	C	ASIER	100
PARDO MUSLERA, MANUEL ANGEL	C	LUCIA	100
PASCUA BRAVO, JUAN ANTONIO	C	JUAN ANTONIO	100
PASCUAL GARCIA, JOSE MARIANO	C	ANA ISABEL	100
PASCUAL GOMEZ, LIDIA	C	FERRAN	100
PASCUAL GONZALEZ, JOSE MIGUEL	C	MATILDE	100

TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE
PAZ ABELENDA, JOSE	C	ASOCIADO	100
PEREZ ALEGRIA, JOSE LUIS	C	IBAI	100
PEREZ ANDRIA, RAFAEL	C	JUAN CARLOS	100
PEREZ CAMPANERO ATANASIO, JUAN ANTONIO	C	ALEJANDRO	100
PEREZ GALLEGU, FRANCISCO	C	FRANCISCO	100
PEREZ LOPEZ, JOSE LUIS	C	DIANA	100
PEREZ MARTINEZ, ELENA	C	IRENE	100
PEREZ REY, JOSE MANUEL	C	MARTA	100
PINO GIL, ANDRES	C	CRISTINA	100
PIQUERAS OLMEDA, MARIA SOLEDAD	C	PEDRO	100
PLAZA GUERRERO, JOSE MARIA	C	JOSE MARIA	100
PLAZA ORTIZ, JERONIMO	C	AITOR	100
PORTELA GARCIA, JULIO	C	MARTA	100
PRADO GOMEZ, MARIA MARGARITA	C	PABLO	100
PRIETO MERINO, EDUARDO	C	ALAIN	100
QUINOYA SANCHEZ, JOSE LUIS	C	PABLO	100
RAMIREZ RUIZ, RAFAEL	C	NATALIA	100
RAMOS GONZALEZ, ZACARIAS	C	ALBA	100
RAMOS SANCHEZ, MARCELINO	C	BLANCA	100
RASTRILLA MARAÑON, MARIA CARMEN	C	SANDRA	100
REDONDO VENTURA, MARIA PALOMA	C	ENRIQUE	100
REQUENO OTIN, JUAN JOSE	C	MARTA	100
REVILLA SANTOS, LUIS CARLOS	C	DAVID	100
RIBAS ELCOROBARRUTIA, JOSE ANTONIO	C	DIEGO	100
RIVAS MONTERO, MARIA PILAR	C	BEGOÑA	100
RODELGO VARGAS, MARIA PILAR	C	ANA	100
RODRIGUEZ BERNAL, ANTONIO	C	ANTONIO	100
RODRIGUEZ CERDAN, MERCEDES	C	SUSANA	100
RODRIGUEZ GARCIA, JOAQUIN B.	C	AIDA	100
RODRIGUEZ GONZALEZ, VICENTE	C	MARIA ALIDITA	100
RODRIGUEZ IRIMIA, JOSE MIGUEL	C	IÑIGO	100
RODRIGUEZ RAÑON, JOSE	C	ALEIXO	100
RODRIGUEZ TORNEL, CECILIO	C	ANGELA	100
ROMERO ESPINAR, ANTONIO	C	MANEL	100
ROMERO NOYA, JUAN	C	JUAN	100
ROMERO REDONDO, BENITO	C	ANGELA	100
ROSADO PINO, JUAN ANTONIO	C	ROCIO	100
RUIZ FERNANDEZ, ANTONIO	C	MARIA EUGENIA	100
RUIZ MATA, JOSE MANUEL	C	BRENDA	100
SAL FERNANDEZ, MARIA ANGELES	C	PATRICIA	100
SAMPEDRO MARTINEZ, MARIA OLIVIA	C	ANDREA	100
SANCHEZ BRAZAL, MARIA ISABEL	C	RUBEN ANGEL	100
SANCHEZ IZQUIERDO, MARIA SOLEDAD	C	PAULA	100
SANCHO NADAL, FRANCISCO	C	ALEJANDRO	100
SANTOS FERRERO, IGNACIO MANUEL	C	JOSE LEANDRO	100
SARDINA ANTOLIN, LUIS JOSE	C	PABLO	100
SEIJO GARCIA, ANTONIA	C	DANIEL	100
SERNA MELGOSA, MARIA ENCARNACION	C	ISMAEL	100
SERRANO ARCE, FRANCISCO JAVIER	C	AMAIA	100
SERRANO MARTIN, FERNANDO	C	FERNANDO	100
SERRANO PEREZ, ANTONIO	C	DOMINGO	100
SILVA PATRON, RAFAEL	C	RAFAEL	100
SOLIS GUTIERREZ, IGNACIO	C	CARLA	100
SUAREZ NIETO, YOLANDA	C	VANESSA	100
TARDAJOS OLMEDO, AGAPITO	C	IGNACIO	100
TENA MORENO, MARGARITA	C	JUAN MANUEL	100
TENAGUILLO SANCHEZ CORDOVES, JOSE LUIS	C	ALEJANDRO	100
TORIBIO CUADRADO, JOSE MANUEL	C	CARMEN ROSA	100
TORIBIO MALDONADO, ANGEL	C	NURIA	100
TORRALBO TEODORO, MERCEDES	C	LAURA	100
URGEL RUIZ, JOSE MARIA	C	AIDA	100
UTANDE ATIENZA, MARIA ANGELES	C	NATACHA	100
VADILLO PULIDO, JOSE MANUEL	C	JUAN CARLOS	100
VALENCIA BALLESTEROS, MARGARITA	C	CRISTINA	100
VALENCIA BARRAGAN, SALVADOR	C	SALVADOR	100
VALERDIZ MIGUEL, MIGUEL ANGEL	C	ALBERTO	100

TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE
VALIDO GONZALEZ, JOSE	C	ISABEL	100
VALVERDE NAVARRO, JOAQUIN	C	PEDRO	100
VALVERDE RODRIGUEZ, PEDRO	C	ASOCIADO	100
VALLES SOLIS, MARINA	C	JOSE MARIA	100
VAQUERO MOLINA, TOMAS	C	SOFIA	100
VAZQUEZ RAPOSO, ANA MARIA	C	SARA	100
VAZQUEZ RODRIGUEZ, CONCEPCION MARIAS	C	MACARENA	100
VELAZQUEZ ACOSTA, FRANCISCO	C	OLIVER	100
VELAZQUEZ DUARTE, RAFAEL	C	RAFAEL	100
VICENTE MORENO, FRANCISCA	C	SONIA	100
VICENTE RAMIREZ, ROMAN	C	JAVIER	100
VILLA MARIN, GRACIANO	C	ALICIA	100
VILLALOBOS OLIVA, ANTONIO	C	JOSE MARIA	100
VILLAR RIVERA, MARIA PILAR	C	LETICIA	100
VILLORIA BAZ, MANUEL FRANCISCO	C	DANIEL	100
VIVAS GUERRERO, ALFREDO	C	ALFREDO	100
ZARAGOZA GARCIA, SAGRARIO	C	ROCIO	100
ZARANDIETA BELTRAN, INMACULADA	C	CRISTINA	100
ABANADES GARCIA, ENRIQUE	D	DANIEL	190
AGUDO DIAZ, FRANCISCO JAVIER	D	EDUARDO	190
AGUILERA FERNANDEZ, MARIA PALOMA	D	JOSE LUIS	190
ALARCON LOPEZ, EUGENIO	D	LAURA	190
ALBENDIN AMO, JOSE MARIA	D	LUIS	190
ALCALDE RODRIGUEZ, MARIA SOLEDAD	D	ANA	190
ALCANTUD ALFARO, FRUCTUOSA	D	MARIA LOURDES	190
ALCAZAR SARMIENTO, JOSE ANTONIO	D	RAUL	190
ALMENAR JOSE, MARIA CARMEN	D	MARI CARMEN	190
ALONSO CADENAS, MARIA BEGOÑA	D	COSME	190
ALVAREZ ALVAREZ, FRANCISCO	D	JESUS	190
ALVAREZ FERNANDEZ, JOSE DAVID	D	NATALIA	190
ALVAREZ FERNANDEZ, JUAN CARLOS	D	ATENEA	190
ALVAREZ SAN JUAN, CONCEPCION	D	MARIA	190
ALVEZ RUBIO, MANUEL	D	HECTOR	190
ARAGONESES MANSO, ANTOLIN JULIO	D	IRENE	190
AREVALO FERNANDEZ, JUSTO	D	MONICA	190
ARIAS RESCO, JORGE	D	ASOCIADO	190
ARMENTA ARMENTA, JOSE	D	IGNACIO	190
ARRILLAGA ZABAL, ANIBAL	D	ANIBAL	190
ARSUAGA GARCIA, JUAN	D	ISABEL	190
ARTIME PRADO, JOAQUIN	D	MARCOS	190
BALLESTEROS MARTINEZ, JUAN PEDRO	D	ISABEL MARIA	190
BARANDA GOMEZ, GUILLERMO JORGE	D	ALEJANDRO	190
BARBERO LOZANO, JORGE	D	JORGE	190
BARONA PEÑA, JUAN FRANCISCO	D	VANESA	190
BARREDO ALONSO, MANUEL	D	ALBERTO	190
BARRIO ANTONIO, JOSE	D	CAROLINA	190
BELTRAN ARAGUAS, JOSE MARIA	D	MARINA	190
BELTRAN MORALES, MIGUEL ANGEL	D	ALEJANDRO	190
BENITEZ MARTINEZ, ROSARIO	D	EMILIO JESUS	190
BENITO MORENO, JERONIMO	D	OSCAR	190
BERICOCHEA SANTOLAYA, MARIA CARMEN	D	MARIA DEL CARMEN	190
BERRAQUERO DURAN, JESUS CAUTIVO	D	SANDRA	190
BLANCO SANCHEZ, FRANCISCO JAVIER	D	ANGELA	190
BOIX DOMINGO, JUAN ANTONIO	D	LUIS	190
BONIFACIO MORENO, BRAULIO	D	PEDRO PABLO	190
BONJOCH TRILLA, JOSE MARIA	D	SABINA	190
BOSCH TORRENT, JOSE MARIA	D	DANIEL	190
BRAVO ARANDA, FRANCISCO JAVIER	D	GUIOMAR	190
BUENO SEBASTIAN, SALVADOR	D	SILVIA	190
BUIL FANTOVA, ANTONIO EUGENIO	D	ALEJANDRO	190
CABALLERO GOMEZ, MARIA CONCEPCION	D	CRISTINA	190
CABALLERO MARTINEZ AGUILON, JESUS MARIA	D	IKER	190
CABEZAS GONZALEZ, ANTONIO	D	ABEL	190
CACHINERO CAND, JOSE	D	SERGIO	190
CALDERON DUQUE, MANUEL	D	ALBERTO	190
CALIANI TELESFORO, ANGEL	D	NURIA	190

TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE
CALVO LAGARMA, ENRIQUE	D	ASOCIADO	190
CAMARERO IZQUIERDO, EVENCIA	D	RAQUEL	190
CAMPIÑEZ VELASCO, RICARDO	D	FRANCISCO JAVIER	190
CARBALLEIRA CAYUELA, MARIA ENCARNACION	D	ASOCIADO	190
CARMONA FUENTES, JOSE MANUEL	D	FRANCISCO JOSE	190
CARRATALA GARCIA, ALEJANDRO	D	MARC	190
CARRO SACRISTAN, MARIA DEL CARMEN	D	CARMEN	190
CASES GARCIA, PILAR	D	DANIEL	190
CASTILLO CAMPAYO, JUAN PEDRO	D	ANGEL	190
CASTILLO LOPEZ, ANTONIO	D	ANTONIO	190
CASTILLO RUIZ, LUIS	D	ALBERTO CARLOS	190
CASTRO MOCORDA, LUIS MIGUEL	D	IÑAKI	190
CIBRIAN CAMARA, MARIA JESUS	D	AITOR	190
COBO GONZALEZ, MANUEL	D	MANUEL	190
CONDE DIAZ, JESUS	D	MAINARDO	190
CONEJO GARCIA QUISMONDO, JESUS	D	MARIA JOSE	190
CORTES MEDINA, JESUS	D	DAVID	190
CORTES SANCHEZ, MARIA CARMEN	D	MARTA	190
CRESPO TORRE, MARIA NIEVES	D	ELISA	190
CRUZ LEON, JUAN FIDEL	D	ALMUDENA	190
CUBRIA GONZALEZ, FERNANDO	D	CLAUDIA	190
CUERVO GARCIA, FELICIANO MARIO	D	BEATRIZ	190
CHAMORRO MARCO, MANUEL	D	ALEJANDRO	190
CHANA NOMBELA, MARIA ISABEL	D	CELIA	190
CHECA ZABALA, IGNACIO MARIA	D	MARIA TERESA	190
CHICANO OLMO, MARGARITA	D	MARTA MANUELA	190
CHILLON RODRIGUEZ, SANTIAGO	D	SONSOLES	190
DASILVA CABALLERO, JULITA MARIA ROSA	D	JUAN IGNACIO	190
DE LA CRUZ POZO, EDUARDO	D	MARIA	190
DEL MORAL JIMENEZ, MARIA CARMEN	D	RAQUEL	190
DELGADO MISAS, EDUARDO	D	VANESA	190
DELGADO PEREZ, MARIA PIEDAD	D	ASOCIADO	190
DELGADO SANCHEZ, SERGIO DAMIAN	D	DIANA-INMACULADA	190
DIAZ ESTEBAN, MARIA JOSE	D	JESUS	190
DIAZ FERNANDEZ, MARIA JESUS	D	CRISTINA	190
DIAZ GUEREÑO ALDAMA, ANGEL MARIA	D	IÑIGO	190
DIAZ SANZ, ENRIQUE	D	ISMAEL	190
DIEGO MARTIN, ALEJANDRO DE	D	MARIA	190
DIEGUEZ ARGIZ, JOSE CIPRIANO	D	IGNACIO	190
DIOS VIVAR, MANUEL	D	CARLOS ALBERTO	190
DOCTOR ANDUJAR, FERNANDO	D	AMANDA	190
DOMINGUEZ MUÑOZ, ADOLFO	D	ALVARO	190
EGIDO GOMEZ, MIGUEL ANGEL	D	JONATAN	190
ELORRIAGA LARRONDO, MARIA NIEVES	D	MAITE	190
ERRUZ BLASCO, JOSE LUIS	D	GRACIELA	190
ESCOBAR BUENO, JUAN ANTONIO	D	JUAN ANTONIO	190
ESCOLAR CABRERA, SALVADOR	D	GLORIA	190
ESPIÑO MUÑOZ, MANUEL	D	ASOCIADO	190
EXPOSITO GARCIA, FRANCISCO	D	PABLO	190
FEIJOO PEREZ, JOSE VICENTE	D	ANA	190
FERNANDEZ CASTRO, FERNANDO	D	CARMEN	190
FERNANDEZ DIEZ, JOSE MANUEL	D	LAURA	190
FERNANDEZ ESCANDON, LUISA MARIA	D	MARTA	190
FERNANDEZ GOMEZ, MILAGROS	D	LUCIA	190
FERNANDEZ GONZALEZ, JUAN	D	ASOCIADO	190
FERNANDEZ LAMA, JOSE IGNACIO	D	MARIA EUGENIA	190
FERNANDEZ MARTINEZ, MAXIMINO	D	DESIRE	190
FERNANDEZ PEREZ, JESUS	D	ANA	190
FERNANDEZ SUCASAS, MANUEL	D	JÁIME	190
FERNANDEZ VEGA, MARIA ANGELES	D	VICTOR	190
FERNANDEZ VELILLA, MARIA ROSARIO	D	JACOBO	190
FERRER BENITEZ, FRANCISCO	D	CRISTINA	190
FERRER CESAR, TRINIDAD	D	DANIEL	190
FONTECHA HERVAS, JOSE RAMON	D	MIGUEL	190
FORTES PEREZ, JOSE LUIS	D	CARLOS	190
FRADE FORNEAS, MARIA ANGELES	D	SARA	190

34 Remonte

TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE
FUERTES FOSSEMALLE, MARIA JOSE	D	ALEJANDRO	190
GALLEGO GALLEGO, JUAN RAMON	D	DANIEL	190
GALLEGO MANRIQUE, VIDAL	D	LUCAS	190
GARCIA AREVALO, FERNANDO JAVIER	D	ASOCIADO	190
GARCIA AVILA, FRANCISCO	D	JUAN FRANCISCO	190
GARCIA CARBALLO, ENRIQUE CLAUDIO	D	PABLO	190
GARCIA ECHEVERRIA, JOSE JOAQUIN	D	MIGUEL	190
GARCIA FERNANDEZ, MANUEL	D	RAQUEL	190
GARCIA LOPEZ, RICARDO	D	SARA	190
GARCIA MARINERO, MARIA TERESA	D	JUAN	190
GARCIA MEDINA, PLACIDA CARMEN	D	ARTURO JOSE	190
GARCIA MUÑOZ, TIMOTEO	D	LAURA	190
GARCIA OLGADO, JOSE MARIA	D	LUIS ALFONSO	190
GARCIA RODRIGUEZ, MARIA DOLORES	D	MAXIMILIANO	190
GARCIA ROMERO, FRANCISCO	D	ASOCIADO	190
GARCIA SENDRA, CARMEN	D	FERRAN	190
GATELL GIRAL, JAIME	D	JORDI	190
GIL MARTINEZ, LOURDES	D	ASOCIADO	190
GIL TOLEDO, ANTONIO	D	LAURA	190
GIMENEZ BRAVO, FRANCISCO JAVIER	D	GEMA	190
GOMAR TERRADES, AMPARO	D	JOSE FERNANDO	190
GOMEZ AGUILAR, FRANCISCO	D	FRANCISCO	190
GOMEZ BAENA, JOSE	D	ASOCIADO	190
GOMEZ BARRIO, MARIA DOLORES	D	MARIA PALOMA	190
GOMEZ GARCIA, CELIA	D	SILVIA	190
GOMEZ GARCIA, MARIA FRANCISCA	D	EVA MARIA	190
GOMEZ LORES, MARIA ANGELES	D	ADRIAN	190
GONZALEZ ARROYO, JAVIER	D	ALBA	190
GONZALEZ BASCUENA, JOSEFA	D	NURIA	190
GONZALEZ CARRERO, SANTIAGO	D	MARTA	190
GONZALEZ CASERO, MIGUEL ANGEL	D	ROCIO	190
GONZALEZ GARCIA, PEDRO	D	EDUARDO	190
GONZALEZ GONZALEZ, ANTONIO LORENZO	D	MANUEL DOMINGO	190
GONZALEZ MARTIN, MARIA MILAGROS	D	ASOCIADO	190
GONZALEZ NUÑEZ, MANUEL LORENZO	D	SERGIO	190
GONZALEZ RAMOS, ANA MARIA	D	ESTEFANIA	190
GONZALEZ ROJAS, FRANCISCO JOSE	D	ANA	190
GRAU ESTELA, VICENTE	D	DANIEL	190
GREGORIO SANCHO, PABLO DE	D	ROCIO	190
GUERRERO RECIO, MANUEL	D	FCO JAVIER	190
GUIJARRO CANELLAS, ANGEL	D	ALEJANDRO	190
GUIRADO GUIRADO, VICENTE	D	ONA	190
GUITART PALOP, MARIA TERESA	D	JOSEP	190
GUTIERREZ DIAZ, JOSE LUIS	D	MACARENA	190
GUTIERREZ RUIZ, MARIA JESUS	D	ALVARO JUAN	190
HERNANDEZ BUENO, FRANCISCO JAVIER	D	REBECA	190
HERNANDEZ BURON, MARIA LAURA	D	MIGUEL ANGEL	190
HERNANDEZ GOMEZ, TERESA	D	BEATRIZ	190
HERNANDEZ JAESURIA, FEDERICO	D	FEDERICO GUILLERMO	190
HERNANDEZ SAN MIGUEL, MARIA PILAR	D	BELEN	190
HERNANDO FERNANDEZ, FELIPE	D	NESTOR	190
HERRANZ CASTRO, CONSUELO	D	OSCAR	190
HERRANZ SANZ, JOSE	D	JAIME	190
HERRERO VAZQUEZ, PEDRO	D	MARIA ANGELES	190
HINOJOSA VALLADARES, JOSE MARIA	D	ASUNCION	190
IBAÑEZ ALONSO, ANTONIO	D	ANTONIO	190
INFANTE SANCHEZ, JOSE LUIS	D	JOSE LUIS	190
JIMENEZ BERMEJO, FRANCISCO RAFAEL	D	JAVIER	190
JIMENEZ DIAZ, MANUEL	D	CYNTHIA	190
JIMENEZ JIMENEZ, FELIX	D	PABLO	190
JIMENEZ SANCHEZ, JOAQUIN	D	JUAN PEDRO	190
JUANICOTENA HITA, ALEJANDRO	D	AMAIA	190
JUAREZ CARRERAS, FRANCISCO	D	ISABEL	190
JUNCO NACHON, MANUEL	D	TITULAR	190
LACALLE ELORZA, GABRIEL	D	AINHARA	190
LATORRE LATORRE, MARIA CELIA	D	BEATRIZ	190

TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE
LEBORANS VARELA, DOMINGO	D	JON ANDONI	190
LEON ARIAS, CARLOS	D	DIEGO	190
LIMORTI RODRIGO, SALVADOR	D	SILVIA	190
LONGHI JIMENEZ, JOSE DAMIAN	D	SANDRA	190
LOPEZ COLL, JOSE MANUEL	D	JOSE MANUEL	190
LOPEZ GARCIA, MARIA MERCEDES	D	SERGIO	190
LOPEZ GONZALEZ, PERFECTO	D	BORJA	190
LOPEZ LOPEZ, ANTONIO	D	VANESSA	190
LOPEZ LOPEZ, JAVIER	D	PATRICIA	190
LOPEZ ORTIZ, FELICIA	D	LUIS	190
LOPEZ OVIEDO, MARIA VICTORIA	D	BLANCA	190
LOPEZ TRINIDAD, JUAN EMILIO	D	JON	190
LORENTE GUILLEN, FRANCISCO	D	TOMAS	190
LOZOYO BARQUITA, DOMINGO	D	LORENA	190
LLANDRES REQUENA, MARIA ISABEL C	D	HECTOR	190
LLERA CORREAS, LORENZO	D	BEATRIZ	190
LLORENTE APARICIO, LUIS JAVIER	D	SARA	190
MACIAS ACEDO, LUIS	D	INMACULADA	190
MACUA SALCEDO, MARIA BEGOÑA	D	MARIA BEGOÑA	190
MAHEDERO GARCIA, ANTONIO	D	PILAR	190
MANSO MERCADO, MARIA CRUZ	D	INIGO	190
MANZANARES DE LUCAS, ANGEL	D	ESTHER	190
MARQUEZ ZORRO, ANTONIO	D	MARINA	190
MARTI CATALA, JOSE RAMON	D	ASOCIADO	190
MARTICORENA AMIANO, ENRIQUE	D	PAULA	190
MARTIN GRACIA, PASCUAL	D	CRISTINA	190
MARTIN LUMBRERAS, JUSTO	D	GONZALO	190
MARTIN RAYA, MARGARITA	D	FERNANDO	190
MARTIN SANCHEZ, ISABELINO JESUS	D	ELENA	190
MARTINEZ BUENO, JOSE MIGUEL	D	PEDRO JOSE	190
MARTINEZ CRUZ, MARIA CARMEN	D	MARTA	190
MARTINEZ DIAZ, MIGUEL ANGEL	D	SANDRA	190
MARTINEZ GONZALEZ, ROBERTO ANGEL	D	NATALIA	190
MARTINEZ MONTES DE OCA, HORTENSIA	D	MIGUEL	190
MARTINEZ ORTEGA, MANUEL	D	ALEJANDRO	190
MARTINEZ SORIANO, BERNARDO	D	ANTONIO	190
MATUTE SARACHAGA, MARIA LUISA	D	GERARDO	190
MAULEON GONZALEZ, JESUS ANGEL	D	AINARA	190
MEDIAVILLA RODRIGUEZ, JOSE MANUEL	D	LAURA	190
MEDRANO GOMEZ, JESUS TOMAS	D	AUGUSTO	190
MELERO MARIN, JUAN JOSE	D	ANTONIO	190
MENDEZ GOMEZ, JOSE LUIS	D	GAIZKA	190
MENENDEZ GONZALEZ, MIGUEL ANGEL	D	ASOCIADO	190
MILLAN GARCIA, ANTONIO	D	NESTOR ANTONIO	190
MINUESA CORTIJO, FELIX	D	NURIA	190
MONTERO BLANCO, MARIA JESUS	D	LUCIA	190
MORA RODRIGUEZ, JOSE LUIS	D	PATRICIA	190
MORAL VILLA, CARLOS	D	CARLOS	190
MORALES CABALLERO, ALFONSO	D	CLARA	190
MORALES MEDINA, DOLORES	D	DOLORES	190
MORENO CARMONA, DOMINGO	D	ALEJANDRO	190
MORENO RUIZ, JOSE MIGUEL	D	MARTA	190
MORENO ZOTES, FERNANDO	D	ALVARO	190
MORERA HERNANDEZ, GUILLERMO	D	GUILLERMO	190
MUÑOZ GONZALEZ, PEDRO JOSE	D	PEDRO BORJA	190
MUSLERA PAZ, JESUS MIGUEL	D	ISABEL	190
NOGUERAS IBAÑEZ, MANUEL	D	TITULAR	190
ORDOÑEZ MIRADO, MANUEL	D	JOSE MANUEL	190
ORTEGA JIMENEZ, GERARDO	D	ADRIAN	190
ORTEGA TORRES, FERNANDO	D	FERNANDO	190
PABLO ANDRES, EUSEBIO	D	ALBA	190
PALACIOS GARCIA, FRANCISCO MANUEL	D	SONIA	190
PALACIOS SIERRA, MANUEL	D	CRISTINA	190
PAREJA VERDUGO, JOSE	D	CARLOS	190
PASCUAL GONZALEZ, JOSE MIGUEL	D	FELIX	190
PASTOR PASCUAL, MONTSERRAT	D	LAURA	190

TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE
PEDRO RUIZ, SATURNINO DE	D	ADRIAN	190
PEDROSO GUTIERREZ, HIPOLITO	D	ELENA	190
PEREZ ALEGRIA, JESUS	D	JESUS	190
PEREZ BERZAL, CONCEPCION	D	RUHT	190
PEREZ CUADROS, LUIS GONZAGA	D	JOSE MARIA	190
PEREZ GONZALEZ, EUGENIO	D	EUGENIO	190
PEREZ GONZALEZ, LUIS MIGUEL	D	LUIS	190
PEREZ HERRERO, JOSE LUIS	D	DAVID	190
PEREZ JUDEZ, JOSE LUIS	D	DAVID	190
PEREZ PESCADOR, JESUS	D	JOSE LUIS	190
PEREZ REY, JOSE MANUEL	D	LAURA	190
PEREZ SANCHEZ, DELFINA	D	ALVARO	190
PEREZ SORIANO, LUIS MIGUEL	D	ANA	190
PIÑEIRO LOPEZ, CANDIDA	D	DAVID	190
PIÑEIRO RODRIGUEZ, ROSA MARIA	D	DANIEL	190
PIÑOL RIBES, JAUME RAMON	D	ALBERT	190
PINA MESEGUER, MARIA ASUNCION	D	M ASUNCION	190
PINILLA VILLALBA, ANTONIO	D	ENRIQUE	190
PLAZA MARTINEZ, MARIA CARMEN	D	JAVIER	190
PLAZA NEVOT, FRANCISCO F.	D	LUCIA	190
POZO HURTADO, ROGELIO	D	ROGELIO	190
PRIETO GONZALEZ, MARIA TERESA GREGOR	D	CRISTINA	190
PULIDO BERNAL, RAFAEL	D	NATALIA	190
PULIDO MARTIN, JESUS	D	JESUS FRANCISCO	190
QUESADA MIRANDA, MARIA VILLA	D	GUILLELMO	190
QUESADA POLO, FRANCISCO	D	LORENA	190
QUINTERO ESPARRAGO, ANTONIO	D	ALEJANDRO	190
RAMIREZ FERNANDEZ, PEDRO	D	VICTORIA	190
RAMIREZ RUIZ, RAFAEL	D	DAVID	190
RAMOS GARCIA, ROSALIA	D	BERTA	190
REAL PEÑA, FERMIN	D	ITZIAR AMAIA	190
REGALADO VICENTE, MIGUEL	D	MIGUEL	190
REINA BAEZ, JOSEFINA	D	LAURA	190
RENEDO ROLDAN, JUAN JOSE	D	LIDIA	190
RIO DEL RIO, ANTONIO DEL	D	ANDRES	190
RIO PANADERO, ANTONIO	D	SARA	190
RIO REVILLA, DIEGO	D	RAUL	190
RIVAS BOTE, FRANCISCO JAVIER	D	FATIMA	190
RIVERA JUAREZ, MARIO	D	ANA MARIA	190
ROBLEDO MARTIN, JOSE ANTONIO	D	ALBERTO	190
ROBLES MOLINA, MARIA DOLORES	D	PABLO	190
RODERO RODRIGUEZ, MARIA DEL ROSARIO	D	DAVID	190
RODIL DIAZ, MARIA CONCEPCION	D	LAURA	190
RODRIGUEZ GARCIA, FRANCISCO	D	LAURA	190
RODRIGUEZ GONZALEZ, CRESCENCIA	D	GERMAN	190
RODRIGUEZ GONZALEZ, FRANCISCO JAVIER	D	BLANCA	190
RODRIGUEZ GONZALEZ, VICENTE	D	DAVINIA	190
RODRIGUEZ MARTINEZ, JOSE LUIS	D	GADEA	190
RODRIGUEZ MONTERO, JOSE RICARDO	D	LUCIA	190
RODRIGUEZ PARIENTE, JOSE	D	VIRGINIA	190
RODRIGUEZ YEGROS, MARINA	D	IRENE	190
ROJAS GARCIA, JOSE MARIA	D	JUAN JOSE	190
ROMERA PASCUAL, LUIS PEDRO	D	JORGE	190
ROMERO IRIBERRI, MARIA LUISA	D	MARIA LUISA	190
ROSADO PINO, TEODORO	D	FRANCISCO JAVIER	190
ROYO PERUN, AMADO	D	SILVIA	190
RUBIO AZCUETA, MARIA INMACULADA	D	MAITANE	190
RUBIO MARTIN, FRANCISCO	D	FRANCISCO	190
RUBIO MORAGA, JOSE MANUEL	D	LAURA	190
RUIZ DIAZ, JOSE LUIS	D	RUBEN DAVID	190
RUIZ SAN ROMAN, MARIA AGUEDA	D	MIKEL	190
RUIZ SERRANO, MARIA ASUNCION	D	ELENA	190
RUS EXPOSITO, JUAN	D	CARMEN	190
SAIZ CARRAMOLINO, SANTIAGO	D	SILVIA	190
SALGUERO ECÍJA, MARIA	D	ISABEL MARIA	190
SAN JUAN VALERO, RAFAEL	D	ANA CRISTINA	190

TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE
SANCHEZ CHAVES, JOSE LUIS	D	JAVIER	190
SANCHEZ DIAZ, ROSARIO	D	ANA BELEN	190
SANCHEZ FERNANDEZ, JUAN ANTONIO	D	ADRIAN	190
SANCHEZ MADRID, ISABEL	D	CARLOS	190
SANCHEZ MARTIN, CARLOS	D	RAUL	190
SANCHEZ RUIZ HERRERA, MARIA VICTORIA	D	TITULAR	190
SANCHEZ SANCHEZ, DOMINGO	D	ALICIA	190
SANCHEZ VAZQUEZ, FEDERICO	D	PILAR	190
SANTOS RODILANA, FELIX	D	MIRIAM	190
SANZ CARRO, MARIA LUISA	D	EVA DIANA	190
SANZ LOPEZ, ANGEL	D	DIEGO	190
SANZ MACIAS, MARIA CARMEN	D	ASOCIADO	190
SEGOVIANO FERNANDEZ, MAXIMO	D	GEMA MARIA	190
SEGOVIANO PALOMARES, JOSE MARIA	D	JAVIER	190
SEGURA CARAVACA, FRANCISCO	D	FRANCISCO	190
SERRANO ALONSO, ALBERTO	D	HIJO	190
SORIA LUNA, JOSE	D	SARA	190
SOUTO ROCHA, JOSE	D	FABIO	190
SUTIL DE PAZ, JESUS	D	JESUS	190
TAPIA SALAS, JOSE VICTOR	D	BEATRIZ	190
TOBES MORAL, MARIA PURIFICACION	D	TAMARA NATALIA	190
TORRE RUIZ, ANTONIO DE LA	D	EMILIO	190
TORRES DIAZ, JOSE MANUEL	D	IAGO	190
TORRES MARQUEZ, MARIA DEL CARMEN	D	MARIA	190
TORRES MONTERO, JOSE MANUEL	D	ANDRES	190
TUDELA ROCA, ALBERT	D	ALBERT	190
UGARRIZA CADIÑANOS, JOSE PEDRO	D	ENERITZ	190
UTRERA GUTIERREZ, RAFAEL	D	ELENA BERTA	190
VALERO OTS, PABLO VICENTE	D	IGNACIO	190
VALIENTE BLASCO, AMPARO VICENTA	D	ALBA	190
VAZQUEZ ALEMAN, AURELIO	D	AURELIO	190
VEGA PRADA, MARIA PILAR	D	JUSTO CESAR	190
VERDEJO ALONSO, JUAN JOSE	D	JUAN JOSE	190
VIDAL RODRIGUEZ, MANUEL	D	MANUEL	190
VIEJO CARRASCO, FRANCISCO JAVIER	D	FCO JAVIER	190
VIZCAINO LEAL, JESUS	D	CECILIA	190
YESTE VILLENA, JOSE	D	ANA	190
ZOTES GONZALEZ, CARMEN	D	JOSE MIGUEL	190
ALBERDI VECINO, JOSE RAMON	E	OSCAR	250
ALCAIDE PEDROS, JOSE MANUEL	E	GERMAN	250
ALVAREZ RODRIGUEZ, ALBERTO	E	SILVIA	250
DIAZ HERNANDEZ, FELIX	E	EVA	250
GARCIA DIEZ, MARIA DOLORES	E	VICTOR MANUEL	250
GARCIA OROZCO, FELIX	E	ISABEL	250
GARCIA TOLOSA, FRANCISCO	E	MARIA VICTORIA	250
HIGUERAS GARCIA, MANUEL	E	MANUEL	250
JUAREZ CARRERAS, FRANCISCO	E	MARTA	250
LOPEZ SENOSIAIN, MARGARITA MARIA PIL	E	PILAR	250
MARTIN-VALDEPEÑAS YAGUE, ELISA	E	ASOCIADO	250
MENOR PEREZ, JOSE	E	MARIA	250
NOVO MAGIDE, MARIA ISABEL	E	MARTA	250
NUÑEZ LOPEZ, MANUEL	E	ALBERTO	250
ORTIZ VILLAJOS VILLANUEVA, RAMON	E	ESTHER	250
PALOMO ARELLANO, ANTOLIN	E	EVA	250
REPARAZ MARTIN, CARLOS	E	ASOCIADO	250
RODRIGUEZ MORENO, ANA MARIA	E	CARLA MARIA	250
RUBIO FABRA, JOSEFA	E	ANA	250
SECO MORAN, TOMASA	E	JAVIER	250

CAJA SALUD FAMILIAR

NUESTRO SEGURO DE ASISTENCIA SANITARIA



OFERTA EXCLUSIVA PARA AFILIADOS AL MONTEPÍO DE TELÉFONOS.

Podrá contar con todas las garantías y servicios de MAPFRE CAJA SALUD:

SIN periodos de carencia para Asegurados que provengan de otra Compañía (salvo Esterilidad y parto o cesárea)

SIN recargo por fraccionamiento de pago

SIN participación del Asegurado en el coste de los servicios

TE CUIDAMOS

PRIMA MENSUAL POR ASEGURADO (sin impuestos):

DE 0 A 44 AÑOS	DE 45 A 65 AÑOS	DE 66 A 75 AÑOS
33,84 €	53,62 €	159,82 €
Incluido Suplemento Odontológico		

Para ampliar información contacte con
José Antonio Díaz Mena 91 581 47 68 / 639 124 933
ó en jdiazme@mapfre.com

www.mapfrecajasalud.com



MAPFRE
CAJA SALUD

SABEMOS LO QUE ES MÁS IMPORTANTE.

En Sanitas sabemos lo que es más importante para ti y para los tuyos. Por eso trabajamos cada día para que dispongas de la asistencia sanitaria más completa, siempre con el trato más personalizado. **Ser afiliado del Montepío de Teléfonos Mutualidad de Previsión Social te permite ahora contratar nuestros productos en unas condiciones muy ventajosas.**

A todos los afiliados del Montepío de Teléfonos Mutualidad de Previsión Social

SANITAS MULTI* es el seguro de salud con el que podrás elegir libremente entre más de 20.000 prestigiosos profesionales y 520 centros médicos. Disfrutarás de la más amplia cobertura sanitaria nacional, desde medicina primaria y especialidades incluyendo psicología, hasta las más avanzadas técnicas quirúrgicas, y de servicios adicionales: programas de medicina preventiva y planificación familiar, asistencia dental básica, ...

Número de póliza: 81023550.

- Esta oferta es también extensible a cónyuge e hijos, si deseas también incluirlos en tu póliza.

Para los afiliados al Montepío con edades comprendidas entre los 65 y 75 años ponemos a tu disposición Sanitas Oro. El seguro con el que disfrutarás de un servicio exclusivo y una amplia cobertura adecuada a tus necesidades gracias a una asistencia sanitaria integral. Número de póliza: 81074331

SANITAS DENTAL* es el seguro que te ofrece la cobertura dental más completa como suplemento a Sanitas Multi o Sanitas Oro. Podrás acceder a una amplia gama de servicios y especialidades odontológicas con los tratamientos más modernos.

Para contratar este seguro o solicitar información adicional, puedes ponerte en contacto con nosotros en los teléfonos 91 378 15 87 / 91 731 93 48 o en sani.mes@mi.madridtel.es

SANITAS. PARA LO QUE DE VERDAD IMPORTA.

Prima* por persona y mes:

Edad	Hombre	Mujer
0 - 2	40,00 €	40,00 €
3 - 10	36,15 €	36,15 €
11 - 19	34,48 €	34,48 €
20 - 29	36,53 €	40,00 €
30 - 34	37,00 €	41,00 €
35 - 44	37,00 €	41,70 €
45 - 49	39,00 €	41,70 €
50 - 54	41,00 €	41,70 €
55 - 59	60,21 €	62,50 €
60 - 64	94,84 €	88,81 €

* Prima válida hasta el 31/12/2006, sobre la que se aplicarán los impuestos legalmente repercutibles.

Prima* única:

82,38 € por persona y mes

* Prima válida hasta el 31/12/2006, sobre la que se aplicarán los impuestos legalmente repercutibles.

Suplemento dental*:

5,82 € por persona y mes

* Prima válida hasta el 31/12/2006, sobre la que se aplicarán los impuestos legalmente repercutibles.



ERE Nº 2003/2007

TRIBUNAL SUPREMO.- TODOS LOS PROCEDIMIENTOS DE ESTE ERE ESTAN ACTUALMENTE EN EL TRIBUNAL SUPREMO, PENDIENTE DE SENTENCIA. Es un procedimiento rápido y económico ya que la demanda sobre reconocimiento de derechos individuales se efectúa colectivamente.

ÚLTIMA RECLAMACION JUDICIAL DEL ERE TELEFÓNICA 2.003/07. EXPEDIENTE 44/03. DESVINCULACIONES. IRPF. Rentas Exentas.- Exención de 45 días.

Nuevo plazo de inscripción.

Como consecuencia del reciente informe de 29/12/2006, de la Fiscalía del Tribunal Supremo con motivo de este ERE y la multitud de peticiones habidas, se ha considerado oportuno reabrir una nueva fase para incorporar en las demandas a todos aquellos compañeros que no hayan podido apuntarse hasta ahora o se hayan desvinculado recientemente de Telefónica. Es una reclamación judicial colectiva admitida por el Tribunal Supremo para el anterior ERE, en sentencias de fecha 12/11/06; 7/12/06; 26/01/07 y 30/01/07, es muy económico y no se aconseja la reclamación individual cuyo procedimiento es bastante costoso.

El Procedimiento es el siguiente:

El Poder General para Pleitos debe otorgarse en cualquier Notaría a nombre de los Procuradores de Madrid siguientes: Doña María Soledad San Mateo García, D. Eduardo Vélez Celemín y Doña María del Carmen Otero García y a favor de los Letrados también de Madrid D. Francisco Trigo Gallardo y D. Alipio Conde Díaz, facultando a dichos Letrados para poder sustituir el mencionado poder. Tiene que comparecer en la Notaría, necesariamente, la persona interesada con el DNI (NIF)

Una vez firmado el poder, debe remitirse, por correo, al despacho de la Procuradora Doña. M^a. Soledad San Mateo García c/ Goya 116, piso 6º A Madrid 28009 Tlfn. (914019894, tardes de 6 a 8, excepto viernes), junto con una copia del justificante del ingreso o transferencia, una copia del contrato de desvinculación firmado con Telefónica, la dirección y el teléfono. Si se entrega en mano, se efectuará en la dirección indicada y en el horario de 18 a 20 h. de lunes a jueves.

En Madrid. OTRORGAMIENTO DE PODERES.-Se ha llegado en Madrid a un

acuerdo con la NOTARÍA de D. Alfonso González Delso, sita en c/ Serrano Jover, 6, (Detrás del Corte Inglés de la c/ Princesa, Metro Argüelles) para establecer un procedimiento más cómodo, económico y evitar las esperas innecesarias en la firma de poderes. Este procedimiento consiste en comunicar a uno de los correo electrónico de los Abogados D. Francisco Trigo, Email: trigodia@teleline.es o de D. Alipio Conde Email: alipio@icam.es, el nombre, apellidos, estado civil DNI (NIF) para que le asignen día hora para la firma del mencionado poder.

Para consultas, incidencias o dudas, dirigirse al correo electrónico del Abogado D. Francisco Trigo, Email: trigodia@teleline.es o personalmente en el domicilio social del Montepío los días, 21 y de junio y 19 de julio de 2.007, a partir de las 13 h.

También telefónicamente en el 915501057 de 16,30 a 19,30 los martes. Despacho de D. Alipio Conde. Y los jueves en el 915416105 en el Despacho de D. Francisco Trigo.

HONORARIOS. El coste estimado por persona que correspondería a la vía administrativa completa y a la vía jurisdiccional hasta obtener la primera sentencia sería siguiente:

- Poder notarial: varía en función del número de personas que lo otorguen. Diez personas aproximadamente 10-12 €, por persona. Individualmente 30-35 € aprox.
- Procurador y Abogados: 80 €. (Socios del Montepío 70) Este importe se ingresará en Madrid C/C BBVA Nº 0182.2061.08.0201513337 a nombre de la Procuradora Doña. María Soledad San Mateo y con la observación "ERE 44/03 Telefónica"

El fundamento de dicha reclamación está en la propuesta que el Consejo para la Defensa del Contribuyente efectuó a la Secretaría de Estado de Hacienda y ahora también

en el informe de la Fiscalía del Tribunal Supremo en la que ponen de manifiesto, la vulneración del principio de igualdad y capacidad económica al otorgarse un mayor grado de exención al supuesto de despido improcedente y al de despido colectivo. Ello supone en la práctica una exención de 4 a 6 años por la renta satisfecha por Telefónica.

En dicha reclamación se incluirán los mencionados informes. Así como la resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales del anterior ERE y posterior sentencia de la Sala de lo Social en los que ponía de manifiesto el carácter de despido colectivo no voluntario.

Un resumen del dictamen pueden obtenerlo en la página WEB,

<http://www.terra.es/personal7/trigodia>

Si hubiera de recurrirse ante el Tribunal Supremo, esta nueva fase solamente supondría el cincuenta por ciento de la partida de Abogado y Procurador.

Nota. El Tribunal Constitucional tiene establecido que únicamente han de considerarse situaciones susceptibles de ser revisadas con fundamento, aquellas que no hayan adquirido firmeza por haber sido impugnadas en tiempo y forma y no haber recaído todavía una resolución administrativa o judicial firme sobre las mismas. (Art. 40.1 LOTC).

Madrid, 15 de mayo de 2.007

Francisco Trigo Gallardo Abogado c/ Juan Álvarez Mendizábal, 76 3ºD 28008 Madrid Tlf.: 91 541 61 05 trigodia@teleline.es	Alipio Conde Díaz Abogado c/ Isaac Peral, 42 28015 Madrid Tlf.: 91 550 10 57 alipio@icam.es
--	--

NOTA SOBRE SOLUCIONES ECONÓMICAS PARA LA JUBILACION

¿QUÉ Planes de Pensiones o Planes de Previsión Asegurados INTERESAN?

Primer planteamiento, basado en la edad del ahorrador:

Ahorrador de menos de 45 años, P. de Pensiones Mixtos Renta Variable.

Aquellos que tienen hasta un 75 % en Bolsa.

Por ejemplo Mapfre-Crecimiento que ha recibido el primer premio Expansión-Standard & Poor's a los mejores Planes de Pensiones 3 años dentro de dicha categoría.

Ahorrador entre 45 y 60 años, Planes de Pensiones Renta Fija Mixta.

Aquellos que tienen máximo un 30% en Bolsa

Por ejemplo Mapfre-Mixto que ha recibido el primer premio Expansión-Standard & Poor's a 3 años dentro de dicha categoría

Ahorradores conservadores o de más de 60 años P.P. Asegurados.

Ej. PPA Mapfre Jubilación, donde capital e intereses son garantizados.

Nota: El premio Expansión-Standard & Poor's se concede a las diferentes tipologías de fondos para períodos de uno, tres y cinco años. Como novedad importante, en esta edición se han entregado por primera vez distinciones a los mejores planes de pensiones, en las categorías de tres y cinco años, categoría en la que MAPFRE ha obtenido el primer puesto.

Segundo planteamiento, basado en el nivel de riesgo asumido.

Situación Patrimonial del Ahorrador: Como ejemplo extremo, si para una persona su patrimonio para la Jubilación son exclusivamente sus Fondos de Pensiones deberá ser más conservador y asumir menos riesgos.

¿Novedades 2007? ¿Qué son los Pías?

Los Planes Individuales de Ahorro Sistemático (PIAS) de MAPFRE son seguros de ahorro individuales adaptados a los requisi-

tos del nuevo IRPF, cuya finalidad principal es la de canalizar tu ahorro a largo plazo para constituir una renta vitalicia asegurada, quedando exenta la totalidad de los rendimientos generados hasta ese momento.

La suma de las aportaciones realizadas a uno o varios PIAS puede alcanzar hasta 8.000 euros al año, sin exceder de 240.000 euros la suma de todas las aportaciones realizadas al Plan.

La duración del plan hasta el momento de constitución de las Rentas tiene que ser superior a 10 años. Es decir, la primera aportación realizada al plan debe superar esa duración.

Estos límites son independientes de las aportaciones realizadas a otros sistemas de previsiones social (P. Pensiones, P.P. Asegurados etc...)

Los Pías cuentan con una gran ventaja fiscal, ya que al percibir la prestación en forma de renta vitalicia, los rendimientos generados para constituirla se encuentran exentos de tributación en el IRPF, de acuerdo a las condiciones establecidas por la ley.

Para un estudio personal e individualizado de tus ahorros puedes ponerte en contacto con el Asesor-Economista, empleado de Mapfre, D. José Antonio Díaz Mena quien sin ningún compromiso te informará (como esta haciendo con compañeros nues-

tros) de los servicios e inversiones que Mapfre-Vida esta comercializando.

D. José Antonio Díaz Mena
Teléfono de Contacto: 639.124.933 o 91.581.47.68

E-mail: jdiazme@mapfre.com

Mapfre Pso. De Recoletos, 23, 3ª Planta.

NOTA. No inviertas sin que te hagan el estudio personalizado.





Ventajas por domiciliar su nómina

- Entrega de una **VIDEO CÁMARA DIGITAL MULTIMEDIA DV T100** por domiciliar la nómina.*
- Anticipo de nómina de hasta 3.000 €, sin intereses ni comisiones.
- Préstamo Nómina de hasta 6.000 €, en condiciones preferentes.
- Seguro gratuito de accidentes individual por muerte o invalidez absoluta, por valor de 6.000 €; con la posibilidad de ampliar su cobertura a costes muy reducidos.
- Descuentos especiales en seguros: el primer año, descuentos del 10% en la contratación del seguro multirriesgo hogar y del 5% en seguros de vida, salud y autos.
- Servicio de envío de alertas a móviles por compras realizadas con tarjetas, gratuito durante 6 meses.
- Servicio de banca a distancia gratuito (www.cajaespana.es o 902 365 024) a través de las tarjetas: Line@españa y Line@españa 10 para realizar operaciones o consultas.
- Servicio de reposición de tarjetas o dinero urgente en cualquier parte del mundo, para viajar con seguridad.
- Servicio gratuito de cambio de domiciliación de recibos.

Préstamos hipotecarios



Subrogación de Hipoteca sin ningún gasto**

(gastos de notaría, registro y gestoría asumidos por la Caja)

** Oferta válida para subrogaciones en las que sólo exista novación en el tipo de interés a aplicar.

¿Cómo quiere su casa? Decida lo que decida hay una hipoteca para usted, porque en Caja España encontrará la que mejor se adapte a sus necesidades.

HIPOTECA FIDELIS VIVIENDA

- **Plazo:** Hasta 40 años. Hasta el 100% de tasación (condicionado a estudio y seguro adicional).
- **Comisión de apertura:** 0,39 %.
- **Tipo de interés:**
 - primer año: Euribor a un año + 0,39 puntos.
 - resto: Desde Euribor + 0,30 puntos***
(***cumpliendo todas las vinculaciones)

HIPOTECA JOVEN FIDELIS (menores 36 años)

- **Plazo:** Hasta 40 años. Hasta el 100% de tasación (condicionado a estudio y seguro adicional).
- **Comisión de apertura:** 0,00 %.
- **Tipo de interés:**
 - primer año: Euribor a un año + 0,39 puntos.
 - resto: Desde Euribor + 0,29 puntos****
(****cumpliendo todas las vinculaciones)

Caja España se reserva el derecho a analizar y evaluar individualmente la solicitud de los servicios expuestos en esta oferta y mantener o modificar, tanto al alza como a la baja, las condiciones de los productos ofertados en función de la situación del mercado. Resto de condiciones en estándar. Condiciones válidas hasta el 31 de diciembre de 2007.

*Oferta válida para clientes que no hayan tenido la nómina domiciliada en los últimos 3 meses, y sólo un regalo por cliente. Con compromiso de permanencia de 12 meses.

Para cualquier consulta, les atenderemos en nuestras oficinas de Caja España:

C/ Fuencarral, 120 - MADRID. Tfno.: 915913143.

C/ Palas del Rey, 26 - LAS TABLAS (Madrid). Tfno.: 917505674.

Empezamos una serie de vehículos monovolúmenes que se están poniendo muy de actualidad. Hasta ahora se les veía como furgonetas, vehículos industriales, de transporte de pasajeros o de familias numerosas, pero actualmente gracias a su versatilidad, carga, pasajeros, a su exquisito acabado a su dinámica y al comportamiento en carretera, como el de cualquier otro turismo de su cilindrada o mejor les hacen que hayan ido captando a segmentos del mercado, que hasta ahora no tenían.

NUEVO FORD GALAXY GHIA

El nuevo Ford Galaxy entra en el nuevo concepto de monovolumen que todas las marcas están metiendo en su oferta. Es el tipo de vehículo que permite sentar cómodamente a 7 pasajeros combinando el lujo y el rendimiento en un espacio adaptable tanto para personas como para equipajes o transporte de distinto tipo de mercancías. Esto se consigue haciendo totalmente abatibles los asientos de la segunda y tercera fila, de manera que no se ven y se cubren por una especie de alfombra. Asimismo son también deslizables. Esto ofrece 32 posibles combinaciones. Por ejemplo puedes trasladar a una persona con discapacidad motora que necesite ir tumbada con



su silla de ruedas o muletas aparte y el resto de la familia y los equipajes.

Esto no hace que se pierda elegancia y confort

El nuevo Galaxy es más largo y ancho. Permite acomodar mejor a los pasajeros y al equipaje. Su aspecto más bajo le proporciona mejor aerodinámica.

Es muy confortable y lo que para mi es importante, dispone de mucho espacio personal. Los objetos pueden ser colocados en varios sitios: En las puertas, bajo de los asientos, en la parte superior, por medio de una consola con compartimentos portaobjetos, en el centro, en la parte superior del salpicadero, etc.



El confort lo da también el sistema de navegación, el sistema de entretenimiento que incluye un reproductor de DVD con dos pantallas de funcionamiento independiente y auriculares inalámbricos, radio y CD estereo con cargador automático y mandos al volante.

En la parte más técnica tenemos un nuevo sistema de suspensión con control continuo de la amortiguación que proporciona mejoras notables en la maniobrabilidad, estabilidad y potencia de frenado.

El agarre en curva es excelente y resiste muy bien en viento lateral. Mucho mejor que otros que parece que presenten mejor aerodinámica

Un tema en el que Ford va por delante de la mayoría es en el tema de control de velocidad adaptativo con alerta de alcance. Este sistema te permite ajustar de forma automática la velocidad cuando el vehículo que circula delante lo hace a menos velocidad y la alerta de alcance proporciona un aviso acústico y visual cuando hay riesgo de colisionar con el vehículo de delante. Además la asistencia de frenada de emergencia prepara los frenos para permitir una potencia de frenado total. El sistema de protección inteligente incluye airbag normal y de rodillas del conductor y airbag del acompañante, airbags laterales

De cortina en la segunda y tercera fila. Esto junto con los cinturones de seguridad

de tres puntos y el habitáculo de acero con barras de refuerzo laterales proporcionan una gran seguridad en caso de colisión.

Por último podemos decir que con 1997cc, tiene una potencia de 140 CV, un consumo de 6,5/7 litros, con depósito para 70 litros y una velocidad punta de 193 Km./h aunque esto último no lo he comprobado

OPEL Zafira

El Opel Zafira D-Z19 DTH se encuentra situado en el mismo segmento que el Ford Galaxy GHIA y en muchos aspectos es semejante. Naturalmente existen diferencias propias de las diferentes marcas, pero como ya es habitual externa e internamente cada vez se parecen más. Luego viene lo típico que es difícil introducir en un modelo de decisión como son las fobias y filias. Existen los que son partidarios de una marca y lo son hasta la muerte.

En cuanto al número de asientos es igual, ya que son 7 asientos de pasajeros totalmente abatibles y deslizables. La consola superior con habitáculos portaobjetos y los de debajo de los asientos, laterales etc., son muy pare-



cidos. El consumo es similar. Entre 6 y 7 litros. El depósito tiene una capacidad menor 56 litros y la velocidad máxima es mayor 202 Km./h. La caja de cambios dispone de 7 velocidades (6 y marcha atrás), lo que hace que la conducción pueda acomodarse mejor a las características orográficas, de densidad de tráfico y personal, al mismo tiempo que reduce el consumo de combustible. La cilindrada es prácticamente la misma: 1910c.c.

Controlador de velocidad

Tiene un innovador diseño del freno de mano, que es muy práctico y lo diferencia de otros modelos y marcas. Asimismo un portal de Telefonía móvil con kit manos libres compatible con la mayoría de los teléfonos del mercado que hace que pueda controlarse el móvil con los mandos del volante.

Un adelanto interesante es que dispone de un calefactor rápido que hace que se eli-

mine el hielo del parabrisas y caliente el interior en breves instantes. Este adelanto para mí es algo imprescindible en los coches que en invierno duermen a la intemperie. Se ha terminado una de las tareas más traumáticas. El rascar por las mañanas o la botella de agua caliente que luego se volvía a helar y hacia angustiosa la conducción

En el aspecto de seguridad dispone de un programa electrónico de estabilidad con lógica de control de subviraje y actuación selectiva sobre el freno de cada rueda. También un control continuo de amortiguación en cada rueda que lo ajusta electrónicamente dando como resultado un gran nivel de estabilidad y precisión al volante. Dispone también de los airbags mencionados para el anterior modelo



Además de todos los elementos de seguridad activa y pasiva un tema interesante es que dispone de faros adaptativos controlados por el giro del volante y la velocidad del vehículo y que hace que se orienten automáticamente dibujando el trazado de la curva. Con esto la fatigante conducción nocturna se hace más placentera y segura. Incluye una función de autopista que eleva automáticamente el haz principal al circular continuamente en recta.

En caso de desplegarse un airbag se activan automáticamente los intermitentes de emergencia y se libera el cierre de las puertas.

El equipamiento de navegación y sonorización es excelente así como la climatización



CINCUENTA AÑOS YA DE SU FALLECIMIENTO

Un extraordinario escritor llamado PIO BAROJA

Sus personajes parecen arrancados de la realidad

Con motivo del cincuenta aniversario del fallecimiento del extraordinario escritor Pío Baroja (1872-1956), la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales y el Ayuntamiento de Madrid organizaron recientemente una interesante y muy bien montada exposición en el Museo de la Ciudad. A Baroja, como es bien sabido, se le incluye en la Generación del 98. Cultivó el periodismo, el ensayo, las memorias, el teatro y la poesía. Escribió más de setenta novelas agrupadas en trilogías, que hay que calificar de dinámicas, ya que su autor no se detiene en los detalles, sino que nos empuja constantemente a lo largo de la acción. Sus personajes parecen arrancados de la realidad y su ideario acusa escepticismo ante su entorno. Su estilo es seco, claro y expresivo. Rebelde, provocador y anticlerical, expresa a través de sus escritos, su desencadenada concepción de la vida.

Recordemos, entre otros muchos títulos, “Zalacaín el aventurero”, “Las inquietudes de Shanti Andía”, “Camino de perfección”,

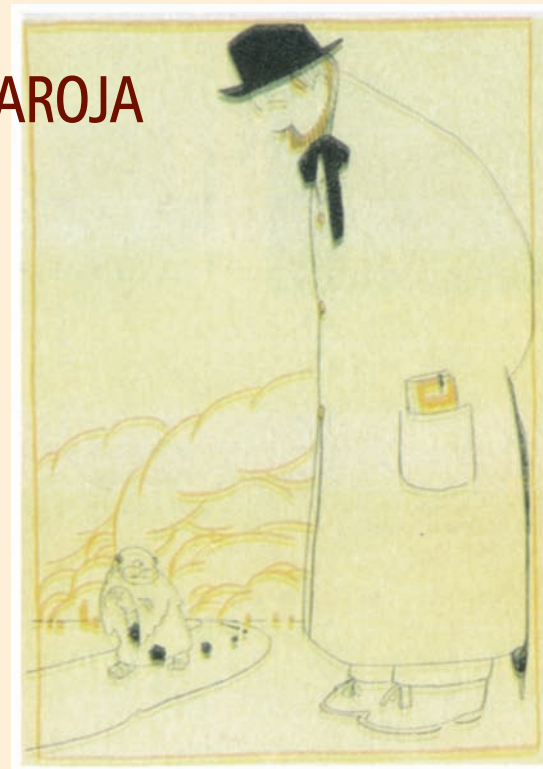
“El árbol de la ciencia”, “La busca” -un camino desgarrador aguafuerte de los barrios bajos madrileños-, “Mala hierba”, “Cesar o nada”, “Aurora Roja”... “Memorias de un hombre de acción” son una extensa colección escritas a base de las supuestas memorias de un lejano pariente de Baroja, Eugenio Aviraneta, aventurero que tomó parte en la guerra de la Independencia y en las carlitas. Su conjunto recuerda algo de los “Episodios Nacionales” de Pérez Galdós, pero así como en éstos los sentimientos y efectos épicos juegan un papel tan principal, lo que a Baroja parece interesar más es la parte de intriga y aventura, así como las conspiraciones, manejos y estratagemas de las contendas vistas por dentro.

Pío Baroja también escribió mucho sobre la II República y la Guerra Civil, etapas ambas que sufrió en el seno de su familia; el mismo estuvo a punto de morir a manos de los dos bandos en los comienzos de la lucha, motivo por el que se fue a París, donde permaneció hasta que la amenaza de la entrada de los alemanes en la capital francesa le hiciera regresar a España ante la imposibilidad de viajar a América. “Miserias de la guerra” se publicó el pasado año dentro de los actos conmemorativos y pronto verá la luz “A la desbandada” novela póstuma suya salvo error u omisión.

La muestra

En ella fue posible recorrer la trayectoria vital y literaria del genial escritor vasco a través de doscientas cincuenta piezas, entre las que se encontraban manuscritos, cartas, primeras ediciones de sus libros y de los escritores que le rodearon; asimismo se pudieron contemplar obras pictóricas de algunos de sus contemporáneos, varios amigos, como Juan de Echeverría, Darío de Regoyos, Daniel Vázquez Díaz, Aureliano de Beruete, Meifrén, Rafael de Penagos, Gustavo de Mendoza, Ramón de Zubiarre y Ricardo Baroja.

La exposición se estructuró bajo los siguientes epígrafes: Familia, infancia y juven-

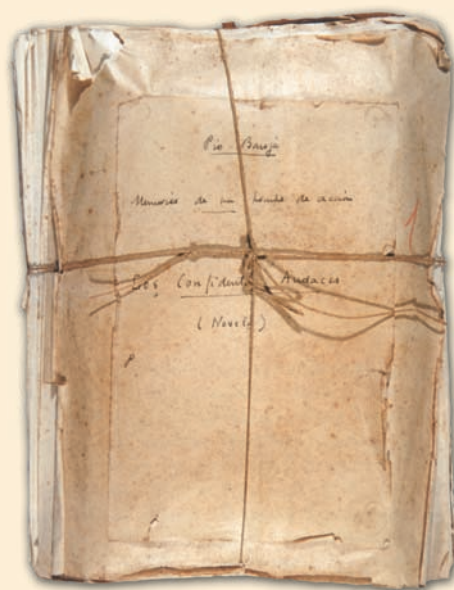


Bagaria. Caricatura de Pío Baroja, 1915.

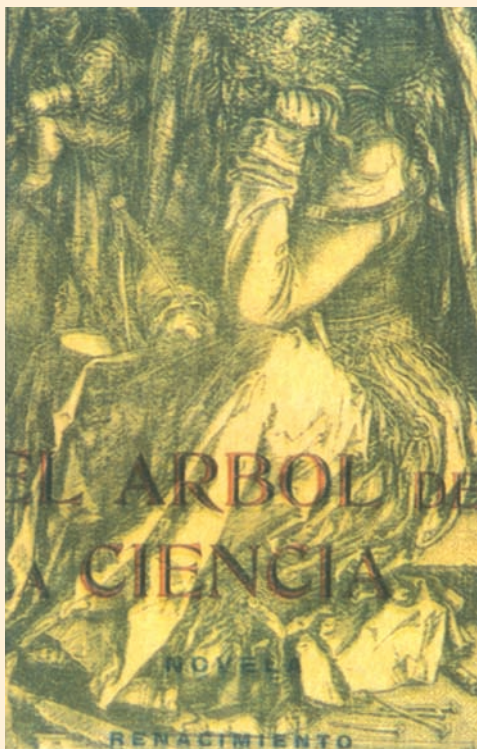
tud. Final del siglo XIX y principios del XX. Iztea. Tierra Vasca. El mar. La novela histórica: Memorias de un Hombre de Acción. La II República y la Guerra y, por último, Desde la última vuelta del camino que ver-saba sobre el retorno a España de Baroja en 1940 hasta el final de sus días, período que transcurre fundamentalmente en Madrid, donde el autor se dedicó sobre todo a escribir sus memorias, aunque del mismo modo abordó la redacción de algunas novelas sueltas. Sobresalen las tertulias en su casa de Ruiz de Alarcón, número 12, los paseos por el Parque del Retiro y su peregrinaje por las librerías de viejo por la Cuesta de Moyano. Es la época de Miguel Delibes o Camino José Cela, dos escritores que le admiraban y visitaban. La muestra se cerraba con las fotografías de su entierro en el Cementerio Civil de Madrid y las reseñas recogidas en la prensa.

El eterno inconformista

Pío Baroja nació en San Sebastián, ejerció la carrera de medicina una temporada, pero pronto marchó a Madrid para dedicarse en cuerpo y alma a la literatura. Si hubiera que destacar un rasgo en su perso-



Manuscrito de Los confidentes audaces. c. 1931. Colección particular.



Cubierta de *El Árbol de la Ciencia*, Madrid. Renacimiento, 1911.

nalidad habría que hablar de la brusca sinceridad de su espíritu independiente y descontentadizo. Empero, no todo era agresividad y dureza en este “pajarraco de individualismo”, como él mismo se definió, ya que tras sus exabruptos e improprios se escondía un alma sentimental, llena de bondad y hasta la ternura. Baroja fue el eterno inconformista que viendo la sociedad regida por leyes inmorales y convencionalismos hipócritas quería destruirla desde sus cimientos. Lo malo es que no sabía a ciencia cierta como habría que reconstruirla, aunque tampoco le interesaba demasiado. Únicamente le importaba la actitud crítica, y en este sentido era radicalmente sincero. Carecía de una clara visión política o de esa inquietud religiosa que con tanta intensidad se vislumbraba en Unamuno. La vida humana es un caos y la única salida está en la lucha. “La acción por la acción -afirmó- es el ideal del hombre sano y fuerte”.

Cesar González Ruano - otro grande - le dedica una capítulo a Baroja en su delicioso libro “La memoria veranea”. Dice de él que “le tenía todo sin cuidado y que era el gran inocente que no creía en nada. Por



Pío Baroja en el despacho de su casa de Ruiz de Alarcón, Madrid.

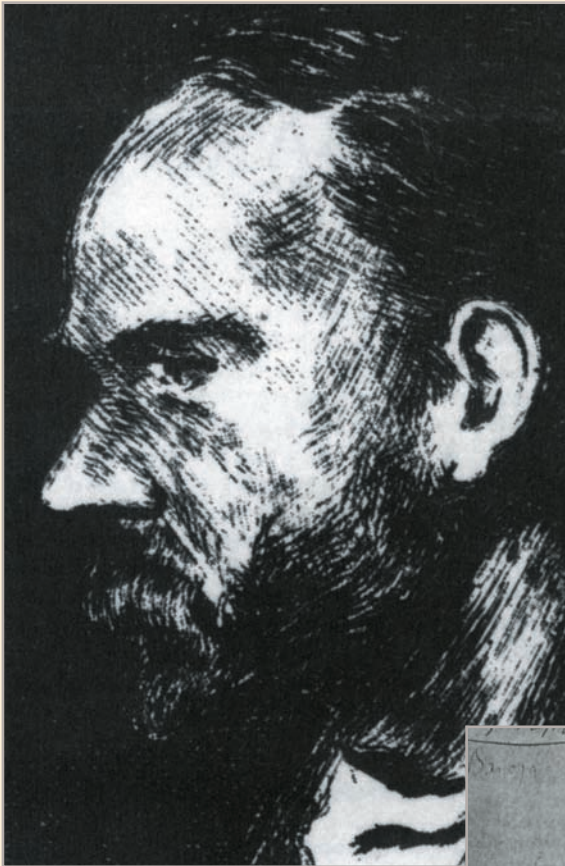
supuesto no en él mismo...” Y narra que Baroja estaba en su casa “casi todo el día atrozmente solo. Por la tarde llegaban algunos habituales y gentes desconocidas. Don Pío no presentaba a nadie porque no sabía quiénes eran. Allí se reunían unas personas como si hubieran entrado equivocados de piso o estuviesen en la sala del dentista. De vez en cuando, como un puñal, alguien sacaba un libro para que Don Pío se lo dedicara. Baroja se movía torpemente entre su

manta, cogía el libro y se colocaba las gafas: «¿Qué quiere Vd. Que le ponga? ¿Ilustre amigo o querido amigo?»»

El hombre de la boina

Siempre, según se dice, caminaba cabizbajo y pensativo. Solía cubrir su cabeza con una eterna boina. Vestía de negro. Le tenía sin cuidado su acicalamiento personal. Llamaba la atención su porte bohemio y abandonado y su aire melancólico y taciturno. La





bientes literarios ni políticos. Y como Unamuno, estuvo siempre en perenne desacuerdo con todo y con todos. Toda la llamada “Generación del 98” fue así: enamorada de la crítica negativa y dura hasta consigo misma, nacieron a la vida intelectual en un ambiente de decadencia y derrota, y no pudieron ya nunca desprenderse de ese lastre anímico. Su fama de huraño contribuyó a dotar su obra de la autoridad que tenía su base en la independencia.

Pío Baroja, que definió la novela como “un saco donde cabe todo”, sigue vivo al medio siglo de su definitivo adiós. Continúa siendo además, y por encima de todo, un gran maestro de la novela española. Un auténtico y

barba, blanca y corta; la frente, muy ancha y los ojos, mejor expresado, los ojillos, vivos e irónicos, que a menudo parecían reírse de su propia tristeza.

El mismo contaba que fue siempre un alumno muy desaplicado. Y de muchacho, muy travieso y callejero. A pesar de todo, ya le entró por entonces la afición de la lectura. En Pamplona -allí se instaló la familia- debido a que su padre era amigo de los profesores, iba saliendo adelante en sus estudios; más cuando volvió a Madrid, hubo asignaturas que le dieron hasta cuatro suspensos. En eso trasladaron a su padre, que era ingeniero, a Valencia. Allí su progenitor logró convencerle de que tenía que acabar la carrera de Medicina. Y metodizó sus estudios, y en pocos años se doctoró en Madrid. Y aunque no le entusiasmaba la idea ejerció de médico municipal en Cestona durante dos años. Después emprendería otros caminos. Afortunadamente, añadido ahora, para nuestras Letras.

Pío Baroja siguió siendo un hombre solitario, huraño y contradictorio. De carácter muy retraído, nunca le gustó frecuentar am-



Pío Baroja pintado por Picasso, 1901.



formidable creador. Sin hipérbole, puede afirmarse que toda una humanidad vive en sus novelas. ¿Cuántos millares de tipos barojianos? Ningún autor de ningún país supera ni iguala siquiera a Baroja en ese innumerable desfile de tipos descritos con tanta maestría, acierto y precisión como forman su censo novelesco Sinceramente es así. En cualquier libro del historiador de Aviraneta hay tantos documentos humanos o “fichas literarias” como en la obra completa de otros novelistas.

Cuando muere el 30 de octubre de 1956 tenía 84 años. Ocurrió en su casa de la calle Ruiz de Alarcón, junto a los Jerónimos. En su entierro, en el Cementerio Civil de Madrid, se encontraron un ex ministro de Franco, (Joaquín Ruiz-Giménez que había sido cesado a principios de ese mismo año), Hemingway, Camilo José Cela algunos académicos y unos pocos amigos y discípulos del finado. Una atmósfera lúgubre, en definitiva. Baroja, y termino, puede ser considerado como el novelista más completo y típico de su generación y simultáneamente como una de las cumbres de toda la novelística patria. Quien mejor lo ha retratado fue casualmente el mismo cuando se describió así:

“Pío Baroja, hombre humilde y errante...”

José Antonio Flaquer

RESIDENCIAS Y CENTROS DE DÍA PARA MAYORES
TELEASISTENCIA, AYUDA A DOMICILIO,
CLUBS DE MAYORES



CUIDAMOS A
NUESTROS MAYORES



www.mapfrequavitae.com

MAPFRE QUAVITAE, S.A. C/ Francisco de Rojas 8, 28010 Madrid 902 45 65 85



MAPFRE
QUAVITAE

Vacaciones Saludables

MAPRE Quavitae Marbella

Con un clima excepcional durante todo el año, la residencia y centro de día **Mapfre Quavitae Marbella** se encuentra en un entorno ideal, a poco más de 100 metros del mar, cerca de varios campos de golf, y con una inmejorable ubicación a sólo 45 minutos del aeropuerto internacional de Málaga.

Con la tranquilidad de sentirse siempre bien atendido.

Mapfre Quavitae Marbella cuenta con un gran equipo de profesionales preparados para ofrecer servicios de atención integral a personas mayores, tanto en su faceta sanitaria como social y recreativa.

Una gran variedad de servicios y programas pensados para personas mayores y desarrollados en un entorno único y adaptado a sus necesidades.

Oferta de estancias en MAPFRE Quavitae Marbella para Miembros de Montepío de Teléfonos.

Alojamiento en habitación individual o doble según petición y disponibilidad

Oferta de restauración (pensión completa): desayuno, comida y cena

Paquete asistencia básico:

Atención médica (en horario médico del centro) en urgencias o procesos agudos

Atención enfermería por indicación médico del centro o tratamiento de urgencias o procesos agudos

Utilización de los servicios e instalaciones del centro (en función de horario y disponibilidad).

PRECIO: 665€ (IVA incluido en estancias de 15 días).

Sólo con reserva con garantía

Otros Servicios

- Fisioterapia: 48€/ hora
- Psicológico: 48€/ hora
- Podología: 48€/ sesión
- Cuidados Auxiliares: 20€/ hora
- Médico: 50€/ consulta ó actuación médica
- Enfermería: 25€/ actuación profesional
- Peluquería: Según tarifa
- Cafetería: Según tarifa

**Infórmese en el
902 45 65 85**

Boletín de inscripción al Montepío de Teléfonos



Montepío de Teléfonos
Mutualidad de Previsión Social

Valverde, 17 - 1º - 28004 Madrid
Tels.: 91 531 80 31 - 91 531 80 70
Fax: 91 521 62 10

Nº SOCIO

FECHA DE INGRESO

--	--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Solicitud de afiliación al Montepío de Teléfonos

D. con N.I.F.

Nació en Fecha

Domicilio Nº Piso Puerta

Localidad C.P. Provincia

Teléfono laboral particular móvil

E-mail.....

Beneficiario en caso de fallecimiento

Parentesco del beneficiario (Padres / cónyuge / hijos)

Socio presentador D./^a

N.I.F. N° de matrícula

Empresa N° de matrícula

Fecha de ingreso Departamento.....

MODO DE PAGO DE CUOTAS

Trimestral

Semestral

Anual

--	--	--	--	--

Entidad

--	--	--	--	--

Oficina

--	--

D.C.

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Número cuenta corriente

FIRMA

TRÁE UN SOCIO

Y ELIGE TU REGALO

Por la presentación de un compañero
del Grupo Telefónica, cónyuge
hijos o hermanos

Obtendrás el regalo que elijas

Remítenos el Boletín de
Inscripción que se encuentra en el
interior de la contraportada
debidamente cumplimentado y te
lo haremos llegar a tu domicilio.



Marca en el recuadro el regalo que elijas.

